



MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL "FONDO DE ASISTENCIA MUTUA" DEL
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Mutualidad de Previsión Social,
"Fondo de Asistencia Mutua"
del Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2020

Balance
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Memoria



MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL "FONDO DE ASISTENCIA MUTUA" DEL
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Cuentas Anuales del ejercicio 2020

**ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2020**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.1	2.383.693,00	1.143.931,95
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		20.788.507,04	16.908.242,77
II. Valores representativos de deuda.	8.1.2	17.761.227,73	13.924.126,80
III. Instrumentos híbridos.	8.1.2	964.600,00	1.089.600,00
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de inversión.	8.1.2	2.062.679,31	1.894.515,97
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		114.070.942,82	64.162.209,04
I. Instrumentos de patrimonio.		9.984.256,42	7.891.061,00
II. Valores representativos de deuda.	8.1.1	104.086.686,40	56.271.148,04
A-5) Prestamos y partidas a cobrar		6.102.760,92	7.217.295,67
I. Valores representativos de deuda.	8.1.1	5.654.941,59	6.876.907,88
V. Créditos por operaciones de seguro directo		24.642,18	19.967,31
1. Tomadores de seguro.		24.642,18	19.967,31
IX. Otros créditos		423.177,15	320.420,48
1. Créditos con las administraciones Públicas.	8.1-5, 9.3	0,63	0,00
2. Resto de créditos.	8.5	423.176,52	320.420,48
A-6) Inversiones mantenidas hasta vencimiento		0,00	43.646.581,50
A-8) Participación reaseguro provisiones técnicas.		351.831,75	349.254,88
II. Provisión de seguros de vida.		85.278,19	85.451,92
III. Provisión para prestaciones	4.9.2	266.553,56	263.802,96
A-9) Inmov. material e inversiones inmobiliarias		38.899.853,42	38.993.309,09
I. Inmovilizado material.	6.a	77.540,94	86.767,97
II. Inversiones inmobiliarias.	6.b	38.822.312,48	38.906.541,12
A-10) Inmovilizado intangible.		0,00	6.125,37
III. Otro activo intangible.	5	0,00	6.125,37
A-12) Activos fiscales.		569.921,31	573.435,10
I. Activos por impuesto corriente.	9.3	6.755,46	132.295,16
II. Activos por impuesto diferido.		563.165,85	441.139,94
A-13) Otros activos.		1.468.044,48	2.139.121,31
III. Periodificaciones.	8.1.1	1.468.044,48	2.139.121,31
TOTAL ACTIVO		184.635.554,74	175.139.506,68

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

PASIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
A-3) Débitos y partidas a pagar		1.654.451,14	1.831.318,66
III. Deudas por operaciones de seguro		47.909,44	63.715,90
1.- Deudas con asegurados	8.1.1	0,00	11.720,44
2.- Deudas con mediadores	8.1.1	44.073,77	51.995,46
3.- Deudas condicionadas	8.1.1	3.835,67	0,00
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		682.997,62	829.598,70
IX. Otras deudas:		923.544,08	938.004,06
1.-Deudas con las Administraciones públicas	9.3	301.648,33	336.999,92
3.-Resto de otras deudas	8.5	621.895,75	601.004,14
A-5) Provisiones técnicas		141.418.378,37	143.969.398,43
III.- Provisión de seguros de vida	16.2	130.995.688,37	138.094.811,43
1.- Provisión para primas no consumidas	16.2	135.197,92	133.625,63
3.- Provisión matemática	16.2	128.790.979,33	136.060.462,34
4.- Provisión seguros de vida cuando riesgo inversión lo asume el tomador	16.2	2.069.511,12	1.900.723,46
IV.- Provisión para prestaciones	4.9.2, 16.2	9.971.988,73	5.596.299,91
V.- Provisión participación beneficios y extornos	16.2	450.701,27	278.287,09
A-7) Pasivos fiscales		5.741.272,37	2.648.281,71
II. Pasivos por impuesto diferido	9.2	5.741.272,37	2.646.639,57
A-8) Resto de pasivos		55.091,17	82.921,36
I. Periodificaciones		57.311,84	82.921,36
IV. Otros pasivos		-2.220,67	0,00
TOTAL PASIVO		148.869.193,05	148.531.920,16
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios		21.674.344,40	21.557.287,06
I. Capital o fondo mutual.		6.000.000,00	6.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual.		6.000.000,00	6.000.000,00
III. Reservas.		15.557.768,72	15.447.674,77
3. Otras reservas.	8.4	15.557.768,72	15.447.674,77
VII. Resultado del ejercicio.	3	116.575,68	109.612,29
B-2) Ajustes por cambios de valor.		14.092.017,29	5.050.299,46
I. Activos financieros disponibles para la venta.		14.092.017,29	5.050.299,46
TOTAL PATRIMONIO NETO		35.766.361,69	26.607.586,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		184.635.554,74	175.139.506,68

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO
CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

Importes en euros

II CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	Notas	31/12/2020	31/12/2019
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		6.836.414,31	8.690.799,57
a) Primas devengadas		8.108.927,80	9.939.862,83
a.1 Seguro directo	16.4.1	8.107.510,81	9.936.355,72
a.3 Variación corrección deterioro primas pendientes de cobro (+ ó -)	8.2.3	1.416,99	3.507,11
b) Primas del reaseguro cedido (-)		-1.270.767,47	-1.246.124,03
c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)		-1.572,29	-2.252,70
c.1 Seguro directo		-1.572,29	-2.252,70
d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		-173,73	-686,53
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		11.622.370,03	8.463.334,89
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		1.085.570,61	1.447.777,37
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		4.574.109,80	4.603.679,00
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		279.385,65	42.576,34
c.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		279.385,65	42.576,34
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		5.683.303,97	2.369.302,18
d.1 De inversiones inmobiliarias		0,00	52.558,37
d.2 De inversiones financieras		5.683.303,97	2.316.743,81
II.3 Ingresos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión		575.394,61	364.336,84
II.4 Otros Ingresos Técnicos		17.751,00	37.936,16
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		-21.060.629,67	-15.120.623,81
a) Prestaciones y gastos pagados		-16.518.436,91	-10.095.196,69
a.1 Seguro directo		-16.781.879,86	-10.285.925,67
a.3 Reaseguro cedido (-)		263.442,95	190.728,98
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		-4.372.938,22	-4.898.809,67
b.1 Seguro directo		-4.375.688,82	-5.089.361,47
b.3 Reaseguro cedido (-)		2.750,60	190.551,80
c) Gastos imputables a prestaciones		-169.254,54	-126.617,45
II.6 Variación otras Provisiones Técnicas, Netas Reaseguro (+ ó -)		7.100.695,35	1.302.919,18
a) Provisiones para seguros de vida		7.269.483,01	1.569.013,91
a.1 Seguro directo		7.269.483,01	1.569.013,91
b) Provisiones seguros de vida riesgo inversión lo asumen tomadores		-168.787,66	-266.094,73
II.7 Participación en Beneficios y Externos		-329.042,40	-202.017,84
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.		-156.628,22	-397.058,22
b) Variación provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)		-172.414,18	195.040,38
II.8 Gastos de Explotación Netos		131.403,90	67.184,60
a) Gastos de adquisición		-299.735,92	-275.473,49
b) Gastos de administración	10	-188.930,75	-375.878,64
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	16.3	620.070,57	718.536,73
II.9 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-482.595,38	-329.371,60
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		-80.792,81	0,00
c) Otros		-401.802,57	-329.371,60
II.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-4.114.778,38	-1.811.106,78
a) Gastos de gestión del inmov. Material e inversiones		-1.086.437,87	-995.780,75
a.1 Gastos del inmov. material y de las inversiones inmobiliarias		-374.289,26	-504.033,62
a.2 Gastos de inversiones y cuentas financieras		-712.148,61	-491.747,13
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-313.769,13	-309.094,36
b.1 Amortización del inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias		-172.499,66	-233.438,02
b.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-141.269,47	-75.656,34
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-2.714.571,38	-506.231,67
c.2 De las inversiones financieras		-2.714.571,38	-506.231,67
II.11 Gastos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión		-428.003,37	-221.473,35
II.12 Subtotal (Resultado Cuenta técnica Seguro de Vida)		-131.020,00	1.241.917,86

CUENTA NO TÉCNICA

Importes en euros

III CUENTA NO TÉCNICA	Notas	31/12/2020	31/12/2019
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		2.646.431,14	1.814.790,20
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		251.970,71	68.426,31
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		258.644,48	560.528,01
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		664.571,11	47.414,26
c.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		37.595,11	47.414,26
c.2 De inversiones financieras		626.976,00	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.471.244,84	1.138.421,62
d.2 De inversiones financieras		1.471.244,84	1.138.421,62
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-2.315.293,70	-2.897.493,67
a) Gastos de gestión de las inversiones		-191.799,57	-224.446,22
a.1 Gastos de inversiones y cuentas financieras		-47.662,22	-158.118,07
a.2 Gastos de inversiones materiales		-144.137,35	-66.328,15
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-98.082,17	-227.762,89
b.1 Amortización inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		-91.956,80	-27.542,45
b.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-6.125,37	-200.220,44
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-2.025.411,96	-2.445.284,56
c.2 De las inversiones financieras		-2.025.411,96	-2.445.284,56
III.3 Otros Ingresos		31,35	101,01
b) Resto de ingresos		31,35	101,01
III.4 Otros Gastos		-47.633,18	-15.481,80
b) Resto de gastos		-47.633,18	-15.481,80
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)		283.535,61	-1.098.084,26
III.6 Resultado antes de impuestos (Técnica + No Técnica)	9.1	152.515,61	143.833,60
III.7 Impuesto sobre Beneficios	9.1	-35.939,93	-34.221,31
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas		116.575,68	109.612,29
III.10 Resultado del Ejercicio	3	116.575,68	109.612,29

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Importes en euros

CONCEPTOS	Notas Memoria	31/12/2020	31/12/2019
I) Resultado del ejercicio	3	116.575,68	109.612,29
II. Otros ingresos y gastos reconocidos:			
II.1. Activos financieros disponibles para la venta:			
Ganancias y pérdidas por valoración		11.460.786,42	2.168.863,25
Importes transferidos a la cuenta de P/G		594.837,35	813.183,79
Otras reclasificaciones			
	8.2.1	12.055.623,77	2.982.047,04
II.9. Impuesto sobre beneficios	9.1	-3.013.905,94	-745.511,76
Total de ingresos y gastos reconocidos	9.1	9.041.717,83	2.236.535,28
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS		9.158.293,51	2.346.147,57

b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Importes en Euros

EPÍGRAFES	FONDO MUTUAL	RESERVAS						Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
		RESERVAS VOLUNTARIAS					Otras reservas (Inversiones inmobiliarias)			
		Escriturado	Voluntaria	Ajustes tránsito al PGCEA	Reservas especiales	Total				
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	6.000.000,00	14.296.617,70	-1.216.883,30	0,00	13.079.734,40	2.271.685,66	15.351.420,06	97.029,60	2.813.764,18	24.262.213,84
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2019	6.000.000,00	14.296.617,70	-1.216.883,30	0,00	13.079.734,40	2.271.685,66	15.351.420,06	97.029,60	2.813.764,18	24.262.213,84
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.612,29	2.236.535,28	2.346.147,57
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:										
2. Traspasos entre partidas de patrimonio	0,00	97.029,60	0,00	0,00	97.029,60	0,00	97.029,60	-97.029,60	0,00	0,00
3. Otras variaciones.	0,00	-3.099,57	0,00	0,00	-3.099,57	2.324,68	-774,89	0,00	0,00	-774,89
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	6.000.000,00	14.390.547,73	-1.216.883,30	0,00	13.173.664,43	2.274.010,34	15.447.674,77	109.612,29	5.050.299,46	26.607.586,52
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2020	6.000.000,00	14.390.547,73	-1.216.883,30	0,00	13.173.664,43	2.274.010,34	15.447.674,77	109.612,29	5.050.299,46	26.607.586,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.575,68	9.041.717,83	9.158.293,51
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:										
2. Traspasos entre partidas de patrimonio	0,00	109.612,29	0,00	0,00	109.612,29	0,00	109.612,29	-109.612,29	0,00	0,00
3. Otras variaciones.	0,00	1.926,62	0,00	0,00	1.926,62	-1.444,96	481,66	0,00	0,00	481,66
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	6.000.000,00	14.502.086,64	-1.216.883,30	0,00	13.285.203,34	2.272.565,38	15.557.768,72	116.575,68	14.092.017,29	35.766.361,69

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Importes en Euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas memoria	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		7.991.832,80	9.624.323,61
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		-14.572.338,07	-9.364.043,35
3.- Cobros reaseguro cedido		219.049,61	0,00
4.- Pagos reaseguro cedido		-752.904,64	-96.854,45
6.- Pagos de retribuciones a mediadores		-54,08	-52.255,11
7.- Otros cobros de explotación		0,00	0,00
8.- Otros pagos de explotación		-3.580.011,47	-2.002.293,65
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		8.210.882,41	9.624.323,61
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		-18.905.308,26	-11.515.446,56
A.2) Otras actividades de explotación		0,00	145.447,30
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		132.295,15	0,00
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV+V)		-10.562.130,70	-1.745.675,65
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
2.- Inversiones inmobiliarias		0,00	1.090.493,96
4.- Instrumentos financieros		62.362.239,17	50.588.462,73
6.- Intereses cobrados		3.891.563,31	308.330,39
7.- Dividendos cobrados		297.491,91	3.051,42
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		1.487.758,24	1.889.912,84
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI		68.039.052,63	53.880.251,34
B.2) Pagos de actividades de inversión			
1.- Inmovilizado material		0,00	0,00
2.- Inversiones inmobiliarias		-51.397,89	0,00
4.- Instrumentos financieros		-54.994.650,11	-59.679.696,31
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-1.191.112,88	-804.613,54
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		-56.237.160,88	-60.484.309,85
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI + VII)		11.801.891,75	-6.604.058,51
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII + IX)		0,00	0,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		0,00	0,00
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + X)		1.239.761,05	-8.349.734,16
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	8.1	1.143.931,95	9.493.666,11
Efectivo y equivalentes al final del periodo	8.1	2.383.693,00	1.143.931,95

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	Notas memoria	Importes 2020	Importes 2019
1.- Caja y bancos		2.383.693,00	1.143.931,95
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	8.1	2.383.693,00	1.143.931,95

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2020**

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	9
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	9
NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS	14
NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	14
NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	29
NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS	29
NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS	33
NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	35
NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL	51
NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS	56
NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	56
NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	57
NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	57
NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN	64
NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA	64
NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA	66

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1.- Constitución: la Mutualidad de Previsión Social, “Fondo de Asistencia Mutua” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (en adelante, la Mutualidad), fue constituida mediante escritura pública el ocho de noviembre de 1985 y tiene su domicilio social establecido en la calle Almagro nº 42 de Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1 del Libro de Mutuas, Folio 30, Hoja nº 3, Inscripción 1ª. Su C.I.F. es V78293719.

1.2.- Registro, Objeto Social y otra información: La Mutualidad fue autorizada para operar en todo el territorio nacional mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 8 de marzo de 1986, quedando inscrita en el registro especial de Entidades Aseguradoras con el número (P3143).

Así mismo por Orden Ministerial EHA/2088/2005, de 4 de mayo de 2005, se autorizó la ampliación de prestaciones en el ramo de vida. Con esta autorización la Mutualidad no está sujeta a los límites establecidos en la cuantía de las prestaciones que puede otorgar a sus mutualistas, según consta en los estatutos de la Mutualidad.

El Objeto Social es el de asistir a sus Mutualistas mediante la previsión del riesgo sobre las personas referentes a muerte, vejez, accidente, invalidez, viudedad y orfandad y la realización de operaciones que permite la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Las actividades desarrolladas por la Mutualidad durante el ejercicio actual, han consistido en la comercialización y gestión de seguros del ramo de vida, en sus distintas modalidades.

Por otro lado, la Mutualidad está inscrita en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número G0141, obteniendo la correspondiente autorización administrativa mediante Resolución de 24 de enero de 1990 (BOE de 16 de febrero). Desde el ejercicio 2012 no se realiza esta actividad.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales de la Mutualidad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la presente memoria, forman una unidad y se expresan en euros. Se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de la Entidad, y han sido formuladas por la Junta Rectora de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia contable (Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras – PCEA - y sus posteriores modificaciones), así como por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de la veracidad de los flujos de efectivo, correspondientes a este ejercicio.

En particular, se han aplicado todos los principios contables obligatorios recogidos en el Código de Comercio: empresa en funcionamiento, devengo, prudencia, no compensación, importancia relativa y uniformidad.

2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad no siga funcionando normalmente, ni que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales los miembros de la Junta Rectora han realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes incluidos en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando que las asunciones utilizadas son razonables.

Las estimaciones se revisan de forma periódica y pueden arrojar resultados diferentes en función de la evolución de dichas circunstancias, lo que podría suponer variaciones en el valor estimado en los valores contables de los activos y pasivos en el futuro, con un tratamiento prospectivo, en su caso, reconociendo los efectos de los cambios de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren principalmente al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones. La Entidad ha utilizado las hipótesis que considera más razonables en la estimación de dichos valores, siendo las más significativas en la formulación de estas cuentas anuales las siguientes:

- Valores razonables, valores en uso y valores actuales. El cálculo de estos valores razonables, en uso y actuales supone determinar el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de dichos flujos y las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica, información y otros factores que se entienden como razonables de acuerdo con las circunstancias.
- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medida de los riesgos financieros a los que se expone la Entidad.
- Vida útil de los inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias.
- Deterioro de activos financieros y no financieros.
- Comportamiento y evolución de los siniestros.
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones o contingencias. En este sentido, indicar que para el cálculo de las provisiones matemáticas de los seguros de vida, la Mutualidad utiliza:
 - i) Las tablas de mortalidad y supervivencia que se estima se adaptan mejor a la situación de los colectivos asegurados a la fecha de cierre del ejercicio. En caso de cambio de estas tablas durante un ejercicio, el efecto en los importes calculados de dichas provisiones, se trata prospectivamente (ver **Nota 2.3**).
 - ii) Tipos de interés acordes con la legislación vigente, en cumplimiento del marco regulatorio de Solvencia II. Durante este ejercicio se ha continuado con la necesaria reducción de tipos de interés para el cálculo de las provisiones matemáticas, para adaptarse a la reducción de tipos de mercado de las inversiones.
 - iii) Estimaciones de aportaciones futuras de primas de tomadores (flujos de cobro estimados futuros). Principalmente, las derivadas del acuerdo firmado con Corporación Banco Caminos S.L.U., como Tomador de las pólizas colectivas de la prestación Viudedad - Orfandad

(Previsión II, Pensiones anteriores a 1991 y Traspaso cartera AMIC 2014, en adelante “**Seguros Previsión II**”), actualizado en el mes de abril de 2018 según se indica en la **Nota 13.3.2.b).**

- Impuestos. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales probables futuras.

Con motivo de la aprobación el pasado 3/11/2020 del RD 956/2020, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el RD 926/2020, aprobado el 25/10/2020, desde el día 9/11/2020 hasta el día 9/5/2021, para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, la Junta Rectora ha tomado las medidas oportunas para garantizar la continuidad de la actividad de la Mutualidad y adaptarse a dichas circunstancias.

Para este fin, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se están llevando a la práctica la implementación de las medidas organizativas para la gestión de la crisis, que resulten compatibles con la continuidad de la actividad, esperando que en esta situación actual de crisis generalizada, ni la evolución final de los mercados financieros e inmobiliarios en un futuro cercano, ni tampoco el mantenimiento de las hipótesis de valor razonable de las mismas, los flujos de caja previstos, las tasas de descuento y de crecimiento, los parámetros de medición de riesgos, ni el comportamiento de los arrendatarios de los contratos de alquiler en vigor, ni el de los asegurados en su conjunto, lo que incluye el efecto biométrico del impacto de la evolución de las hipótesis de mortalidad y de supervivencia, tipos de interés, tablas y otros riesgos en el cálculo de las provisiones técnicas y de solvencia, puedan suponer un impacto económico negativo significativo, esperando que de la mano de las actuaciones que pudieran llegar a realizarse desde los Estados, la Junta Rectora está en disposición de tomar todas las medidas de contingencia y cualesquiera otras necesarias para que la Mutualidad pueda adaptarse a la situación que finalmente pueda producirse como consecuencia de los hechos mencionados para conseguir el normal funcionamiento de la Entidad y el mantenimiento de la necesaria solvencia en el próximo ejercicio.

2.3.- Comparación de la información

Las cuentas anuales se muestran comparativamente con las del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2019 en algunos seguros en los cuales se aplicaba como tipo de interés de cálculo de las provisiones matemáticas el establecido en la base técnica de acuerdo a lo establecido en la Disposición adicional 5ª del Real Decreto 1060/2015 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de la Entidades Aseguradoras (ROSSEAR) que permite aplicar la Disposición Transitoria 2ª del Real Decreto 1998/2486 por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), a fin de adecuar el tipo de interés de valoración a las condiciones de mercado se redujo dicho tipo. En la nota correspondiente a seguros de vida (**ver Nota 16.2**) se detallan los seguros afectados, y efecto económico en la valoración de provisiones. El impacto total de esta medida supuso una dotación extraordinaria de 5.326.965,30 euros en las provisiones matemáticas del ejercicio 2019. En el ejercicio 2020, se ha continuado el mismo criterio de adecuación de los tipos de interés de valoración a las condiciones de mercado mediante su reducción, siendo el impacto de esta medida en la dotación extraordinaria en las provisiones matemáticas del ejercicio 2020 de 4.925.351,87 euros.

Durante el ejercicio 2019 se incorporó en la póliza colectiva Previsión II la opción de cobro de capital

de forma alternativa al cobro de pensión vitalicia para futuros beneficiarios. A los beneficiarios existentes de los Seguros Previsión II que no habían podido acogerse a dicha opción se les realizó una oferta de sustitución total o parcial del cobro de su pensión por la percepción de un capital. La oferta se realizó en base a las condiciones del Plan de Viabilidad, y el excedente obtenido frente a las condiciones de valoración actuales se destinó a la reducción del tipo de interés de las pólizas afectadas. Como consecuencia de dicha oferta que fue aprobada por la Junta Rectora de la Mutualidad de fecha 23/09/2019, se generaron unos gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 por prestaciones de 928.445,81 euros y por variación de la provisión para prestaciones de 4.952.055,00 euros (el saldo pendiente a 31/12/2020 de la provisión para prestaciones es de 826.639,35 euros). Estos pagos supusieron una reducción de los pagos de prestaciones en renta futuros y su correspondiente reflejo en provisiones matemáticas, que se vieron reducidas por este concepto en 2019 por importe de 8.892.537,51 euros.

En el ejercicio 2020, dadas las extraordinarias circunstancias acontecidas y las importantes incertidumbres asociadas, y a fin de mejorar la situación de solvencia de la Entidad, la Mutualidad ha tomado medidas de gestión de capital también de carácter extraordinario:

- a) En los seguros de Previsión III y de Jubilación con Rescate (SJR), valorados a altos tipos de interés y sujetos a valoración de la Disposición Transitoria 2ª, la Junta Rectora de la Mutualidad habilitó en dichas pólizas la opción de cobro de la prestación en forma de capital, sustitutivo total o parcialmente de la pensión contratada. No habiéndose ofrecido esta posibilidad a los beneficiarios existentes en las citadas pólizas, a éstos se les habilitó puntualmente la posibilidad voluntaria del cobro de un capital sustitutivo total o parcialmente de su pensión vitalicia, a elección de los mismos, a pagar en varias anualidades. Esta medida de gestión ha supuesto unos gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 por prestaciones de 1.331.537,71 euros y por variación de la provisión para prestaciones de 285.887,85 euros (**Nota 16.2.4**). Estos pagos suponen una reducción de los pagos de prestaciones en renta futuros y su correspondiente reflejo en provisiones matemáticas, que se ven reducidas por este concepto en 2020 por importe de 2.282.556,14 euros.
- b) A los beneficiarios de los Seguros de Previsión II, se les habilitó nuevamente la posibilidad puntual del cobro voluntario de un capital sustitutivo total o parcialmente de su pensión vitalicia, pudiendo realizarse el cobro en varias anualidades. Esta medida de gestión ha supuesto unos gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 por prestaciones de 533.456,13 euros y por variación de la provisión para prestaciones de 1.486.253,10 euros (**Nota 16.2.4**). Estos pagos suponen una reducción de los pagos de prestaciones en renta futuros y su correspondiente reflejo en provisiones matemáticas, que se ven reducidas por este concepto en 2020 por importe de 3.225.494,11 euros.
- c) La Asamblea General celebrada el 16/07/2020 aprobó habilitar diferentes alternativas en la póliza colectiva Previsión II, sobre las que cada mutualista habría de elegir de forma voluntaria su adhesión (**Nota 13.3.2.b**):
 - Para aquellos asegurados de Previsión II con prima creciente al 6% anual tras acuerdo de la Asamblea General del ejercicio 2013, la posibilidad de volver a la tasa de crecimiento del 15% anual de las primas establecida en el Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003, y prestaciones con un crecimiento anual del 2%.
 - La posibilidad de mantener las condiciones de primas y prestaciones vigentes en 2020, eliminando con ello los crecimientos futuros de primas y prestaciones existentes.
 - Con la habilitación de la contingencia de jubilación en la póliza colectiva, a aquellos asegurados que estuviesen jubilados en 2020, la posibilidad del cobro voluntario de un

capital sustitutivo total o parcialmente de la prestación por fallecimiento, por el importe de la provisión matemática de acuerdo a las condiciones del citado Plan de Viabilidad, pudiendo cobrarse dicho capital en varias anualidades.

El impacto materializado por esta medida de gestión extraordinaria en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 ha sido de 1.923.670,74 euros en gastos por prestaciones y de 6.706.166,47 euros en la variación de la provisión para prestaciones. Ello supone en su conjunto, una reducción de los pagos de prestaciones en renta futuros y su correspondiente reflejo en provisiones matemáticas, que se ven reducidas por estos conceptos en 2020, por importe global de 15.695.168,14 euros.

Para atender estos compromisos, la Mutualidad ha realizado disposiciones de inversiones financieras de la categoría de vencimiento. Por esta razón, los demás activos financieros de esta categoría (valorados a coste amortizado), han sido reclasificados a la de activos financieros disponibles para la venta (valorados a valor razonable), tal y como se indica en la **Nota 8.1.3**, contabilizando unas plusvalías latentes de 10.028.502,45 euros. Los efectos por conceptos en las principales masas de los estados financieros, se muestran seguidamente:

Concepto	Balance		Patrimonio Neto	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Activo	Pasivo		
Valores representativos de deuda	-30.208.797,71			
Activos financieros disponibles para la venta	40.237.300,16			
Ajustes netos por cambios de valor (positivos)			-7.521.376,84	
Pasivos por impuesto diferido		-2.507.125,61		
Ingresos por deterioros revertidos				-626.688,00
TOTAL	10.028.502,45	-2.507.125,61	-7.521.376,84	-626.688,00
		-10.028.502,45		

Finalmente, considerando la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17/12/2020, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ver **Nota 16.2.1**), la Mutualidad ha iniciado durante el ejercicio 2020 su adaptación progresiva a la misma y al objeto de ofrecer toda la información sustancial y permitir una adecuada comparabilidad, se proporciona información relativa a las hipótesis biométricas aplicadas a efectos contables en cuanto al efecto del impacto del valor en las provisiones técnicas basadas en las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas obtenido mediante tablas realistas aprobadas en esta norma, que asciende a un importe de 12.204.318,69 euros, de los que la Mutualidad ha registrado ya al cierre del ejercicio 2020 un importe de 10.224.260,64 euros, quedando pendientes de adaptación 1.980.058,05 euros, que serán registrados durante el período transitorio establecido que finaliza el 31/12/2024.

2.4.- Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No se han agrupado partidas en las cuentas anuales respecto de los modelos oficiales, que requieran un desglose en esta memoria. Tampoco existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

2.5.- Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2020 no hay partidas de esta naturaleza de importe relevante, ni durante el ejercicio anterior.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 116.575,68 euros (109.612,29 euros en el ejercicio anterior). La Junta Rectora de la Mutualidad propondrá la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el siguiente desglose:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio	116.575,68	109.612,29 (*)
Distribución:		
A Reservas Voluntarias.....	116.575,68	109.612,29
	<u>116.575,68</u>	<u>109.612,29</u>

(*) Distribución aprobada por la Asamblea General de Mutualistas de 16/07/2020.

Aunque las cuentas anuales de este ejercicio se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General, la Junta Rectora estima que éstas serán aprobadas sin cambios sustanciales.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1.- Inmovilizado Intangible: se corresponden con aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, que se valoran a su coste de adquisición, que se amortiza en función de su vida útil (4 años). Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y cuando el valor contable del inmovilizado intangible es superior a su importe recuperable, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas.

4.2.- Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias:

4.2.1.- Inmovilizado material: corresponde a instalaciones y a equipos informáticos y se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición durante los años de vida útil estimados (10 años para las instalaciones y 4 años para los equipos informáticos).

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de forma periódica.

4.2.2.- Inversiones inmobiliarias: comprenden a terrenos, edificios y otras construcciones, cuya finalidad es la obtención de rentas, plusvalías o ambas, y que se valoran por su precio de adquisición (actualizado, en su caso, a la fecha de transición al PCEA), que incluye aquellos gastos inherentes a la compra, e impuestos no deducibles. También se incluyen los costes de ampliación, modernización y mejoras. Los gastos incurridos por reparaciones y mantenimiento, se registran como gastos del ejercicio en el que se incurran.

Dicho valor contable, se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada, la cual varía entre los 61 y 97 años (igual que en el ejercicio anterior), siendo la vida útil media ponderada por el valor contable de las inversiones inmobiliarias de 82,48 años (82,50 años en el ejercicio anterior).

Cada inmueble constituye una unidad generadora de efectivo, al estar dispuestos para su explotación en régimen de alquiler a terceros (ver **Notas 6 y 7**).

Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas necesarias cuando el valor contable de los inmuebles es superior a su importe recuperable, tomando en consideración los certificados de tasación en vigor. Las pérdidas por deterioro se contabilizan en su caso dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten en su caso, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

4.2.2.1.- Consideraciones sobre el valor razonable de los inmuebles a la fecha de transición: todas las inversiones inmobiliarias a 31/12/2008 (fecha de transición al PCEA), fueron valoradas uniformemente por su valor razonable, de acuerdo a las tasaciones en vigor en aquel momento, ajustando los valores de coste y amortización acumulada con contrapartida en “Otras reservas indisponibles”, neto de su efecto fiscal.

El valor en libros revalorizado se utilizó como coste atribuido en la fecha de transición. La amortización acumulada en la fecha de revalorización (31/12/2008) fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresó fue el valor neto resultante, hasta alcanzar el valor razonable del activo. Los ajustes resultantes se abonaron en dicha fecha de transición en el patrimonio (netos de su efecto fiscal), reflejándose en el epígrafe “B.1.III.3 Otras reservas” (ver **Nota 8.4** siguiente). El gasto por amortización y/o deterioro, resultante de este ajuste se considera como una diferencia temporaria en el cálculo del Impuesto sobre beneficios (ver **Nota 9** siguiente).

4.3.- Arrendamientos: los gastos y los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se registran como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Las operaciones de arrendamiento financiero y los renting sobre los que se tiene la intención efectiva de ejercer la opción de compra a su finalización, se recogen inicialmente dentro del inmovilizado por su valor razonable, reflejando en el pasivo la deuda total por su coste amortizado, que incluye el importe de la opción de compra. Se amortizan de forma lineal atendiendo a la vida útil estimada de cada bien.

4.4.- Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero.

a) **Activos financieros:** un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, depósitos bancarios a la vista y otros activos líquidos equivalentes (con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su adquisición y siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor); créditos a terceros y créditos por operaciones comerciales, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos, derivados con valoración favorable para la entidad y otros tales como anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos o dividendos e intereses a cobrar. También es todo derecho contractual a recibir otro activo financiero, o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

b) **Pasivos financieros:** un pasivo financiero es cualquier débito, fianza, depósito recibido y

derivados con valoración desfavorable para la Entidad. También es todo instrumento financiero emitido, incurrido o asumido, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. Así mismo también se incluyen las deudas con características especiales.

4.4.1.- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable:

- a) **Activos financieros:** los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial, dentro de las categorías reflejadas en el Balance.

Se entiende por **valor razonable**, el importe por el que puede ser intercambiado un activo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determina sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público (ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad), pero sin necesidad de que el mercado sea regulado, sino transparente y profundo.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como a métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados (ciertos o probabilizados conforme a tasas de descuento, de riesgo de crédito y de liquidez, ajustada a las condiciones de mercado). En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son prudentes y consistentes.

La valoración inicial, en la incorporación a las cuentas de los activos financieros, será por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se incorporan o no al valor del activo financiero en función de la categoría de clasificación. Tratándose de instrumentos de patrimonio forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su

caso, se hubiesen adquirido.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Cuando deba asignarse valor a los activos por **baja del balance** u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las **correcciones valorativas** necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

a.1) Préstamos y partidas a cobrar: se componen de créditos por operaciones comerciales y no comerciales (sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo).

Su valoración inicial incluirá los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo para la determinación del valor razonable.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Para los activos financieros a tipo de interés variable, en su caso, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas depositadas por las inversiones inmobiliarias (al figurar también por el mismo importe en el pasivo las fianzas recibidas de los arrendatarios), se continúan valorando por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando se produce un deterioro, la pérdida del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento

posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Su valoración inicial incluye los costes de transacción que les sean directamente atribuibles). Con posterioridad, estos activos se valoran por su coste amortizado (ver criterios en préstamos y partidas a cobrar).

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

a.3) Activos financieros mantenidos para negociar: se incluyen en esta categoría los activos financieros que:

- i) Se originen o adquieran con el propósito de venderlos o readquirirlos en el corto plazo.
- ii) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- iii) Se trate de un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría, sino en la de “Activos financieros valorados a coste” (ver **4.4.1.a.6** siguiente).

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en su adquisición o enajenación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones a resultados.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.4) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen:

- Los activos financieros híbridos, entendiéndose como tales los que incorporan, en el momento de su adquisición, un contrato principal y un derivado financiero implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de

los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (**ver Nota 4.4.5**).

- Determinados valores representativos de deuda que son gestionados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para su evitar la aparición de asimetrías contables con las variaciones de las provisiones técnicas de seguros contratados a partir del ejercicio 2016, cuya valoración depende de los tipos de interés de los mercados financieros.
- Las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión se valoran en esta cartera para evitar asimetrías contables con la variación de la provisión de estos seguros de vida (ver **Nota 4.9.1.-** siguiente).

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes en que se pudiera incurrir por su enajenación. Las variaciones de valor se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.5) Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en su adquisición se incorporan al valor del activo financiero.

Con posterioridad estos activos se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera de instrumentos de deuda, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, las variaciones de tipo de cambio en instrumentos de patrimonio, se reflejarán en las correspondientes cuentas del patrimonio neto.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

En todo caso, se presume que un instrumento de patrimonio se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y/o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los futuros incrementos del valor razonable se registrarán contra el patrimonio neto, salvo que se considere una evidencia objetiva de reversión del deterioro del activo, en cuyo caso la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado **4.4.1.a.6)** siguiente, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

a.6) Activos (y pasivos) financieros valorados a coste: las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como si se trataran de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

a.7) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, no se mantienen inversiones de esta naturaleza (ver **Nota 13.3**).

a.8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Se registran y valoran por su valor nominal.

b) Pasivos financieros: los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y atendiendo a sus características y a las intenciones de la Dirección, dentro de las siguientes categorías:

b.1) Débitos y partidas a pagar: débitos por operaciones comerciales y no comerciales que se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de

la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles). No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Con posterioridad, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (al estar depositadas en los correspondientes organismos públicos y reflejadas en el pasivo), se continúan valorando por su valor nominal.

b.2) Otras carteras de pasivos financieros no contempladas: la Entidad no mantiene pasivos financieros a la fecha de cierre para clasificarse dentro de las categorías de “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, ni como “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

4.4.2.- Limitaciones en la reclasificación de activos y pasivos financieros: en general, no está permitida la reclasificación de:

- Ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

No obstante lo anterior, de acuerdo al RD 1736/2010, de 14 de diciembre comentado en la **Nota 2.1**, se podrá realizar las siguientes reclasificaciones con los siguientes requisitos:

a) De “activos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados”, excluidos los derivados, a las categorías de:

a.1) “Activos financieros disponibles para la venta” o “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”: siempre que concurren circunstancias excepcionales (que surgen de un evento aislado, ajeno al control de la entidad, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible) y hubieran resultado incluíbles en dichas categorías en el momento del reconocimiento inicial.

a.2) “Préstamos y partidas a cobrar”, siempre que los mismos hubieran resultado incluíbles en esta categoría en el momento del reconocimiento inicial y la entidad tenga la intención y la capacidad de conservarlos en cartera en un futuro previsible o hasta el vencimiento.

b) Activos financieros asignados en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” se podrán reclasificar a la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, siempre que los mismos hubieran resultado incluíbles en esta categoría en el momento del reconocimiento inicial y la entidad tenga la intención y la capacidad de conservarlos en cartera en un futuro previsible o hasta el vencimiento.

Si se realizara alguna de estas reclasificaciones (a ó b)), su valor razonable en la fecha de la reclasificación, se convierte en su nuevo coste o coste amortizado, no revirtiendo ninguna pérdida o ganancia que hubiese sido reconocida con carácter previo a la reclasificación en la cuenta de resultados o en el patrimonio neto. Las diferencias reconocidas a través del patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de resultados atendiendo al vencimiento de los activos. Además, no podrán volverse a reclasificar los mismos a las categorías a las que inicialmente hubiesen sido asignados.

Sin embargo, dada la problemática particular del riesgo compartido de determinadas inversiones, en las que una parte de esta es asumida por la Entidad (clasificándose en la categoría de inversiones que correspondan en función de los criterios de designación aplicados), y la otra por los tomadores (en aquellos casos en lo que ellos asumen el riesgo de la inversión, según se indica en el punto **4.4.3.-** siguiente, y que se clasifican en la cartera de Otros activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias), pueden producirse diariamente traspasos del riesgo asumido entre las mencionadas participaciones, para facilitar la operativa diaria con estas inversiones compartidas en respuesta a las necesidades de compra/venta de los mencionados tomadores, considerando en todo caso que no se producen reclasificaciones de una de estas carteras a la otra (ni viceversa), sino la transmisión de valores de una cartera y la suscripción en la otra.

En particular, tampoco se podrá clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- Muy próximas al vencimiento, o
- Que hayan ocurrido cuando la Sociedad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la Entidad, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la Entidad. Como por ejemplo un deterioro significativo en la solvencia del emisor, cambios en los requerimientos de capitales económicos o en los límites de diversificación y dispersión de los activos, o rescates de pólizas que excedan de las estimaciones de rescates realizadas por la entidad en base a proyecciones que contemplen su experiencia en los 5 últimos ejercicios y la realidad de variables financieras observables en los mercados.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto anteriormente, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable (ver definición de este valor razonable en el apartado **4.4.1.a.4)** anterior). La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la Entidad y se aplicarán las reglas relativas a los activos disponibles para la venta.

Si como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad, o si pasados dos ejercicios completos desde la reclasificación antes citada, se reclasificase un activo financiero en la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento, el valor contable del activo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia procedente de ese activo que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto se mantendrá en éste y se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un activo financiero clasificado inicialmente dentro de las categorías de Préstamos y partidas a cobrar, o de la de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, dejase de cumplir con posterioridad algún requisito de las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio (mercado activo/no activo), se mantienen en dicha categoría en tanto en cuanto no se modifique la intención inicial de la Dirección.

4.4.3.- Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

a) Activos financieros: en general, cuando se produce una transferencia de activos financieros se atiende a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos. Así, se dan de baja los activos financieros, o una parte de los mismos, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Si la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo. En tanto se mantenga el control del activo, se continúan reconociendo los importes a los que la Entidad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y se reconocen, en su caso, los pasivos asociados.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Todos estos criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de una parte del mismo.

No se dan de baja los activos financieros y sin embargo se recoge un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida (que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado **4.4.1.b)** de esta memoria), en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros: se dan de baja cuando la obligación emparejada se haya extinguido. También se dan de baja los pasivos financieros propios que se adquieran, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra cualquier modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se consideran sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.4.4.- Instrumentos financieros híbridos: el criterio mantenido por la Entidad para valorarlos, ha sido de forma conjunta para los instrumentos que los integren, sin separación alguna al no ser posible, dado que al tratarse de valores representativos de deuda referenciados a la evolución de un valor o índice, se valoran por su valor razonable (ver **Nota 4.4.1.a.4)**). Asimismo, los criterios de valoración seguidos para calcular las correcciones valorativas por deterioro son los indicados anteriormente para activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.

4.4.5.- Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano

competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos procedieran inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Los intereses explícitos devengados se reflejan en la partida de A-13) III. Periodificaciones del activo del balance. Sin embargo, los intereses implícitos devengados se recogen en cada una de las categorías de activos financieros dentro de los correspondientes subepígrafes del activo del balance (partidas A-3 a A-6).

4.4.6.- Otras consideraciones: la Entidad no ha realizado transacciones durante el ejercicio, ni mantiene posiciones abiertas al cierre del mismo, en relación con instrumentos derivados (no híbridos), ni instrumentos financieros compuestos. Tampoco ha formalizado contratos de garantías financieras, ni ha realizado operaciones de cobertura, tales como las de cobertura de valor razonable, de flujos de efectivo ni de inversiones netas en negocios en el extranjero.

4.5.- Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:

Se valoran por su valor nominal, al tener vencimientos a corto plazo. Al menos una vez al cierre del ejercicio, se realizan test de deterioro para cubrir las eventuales insolvencias que pudieran producirse.

4.6.- Transacciones en moneda extranjera:

Los saldos de las partidas monetarias (efectivo y, en general, activos o pasivos que se vayan a recibir o pagar en una cantidad determinada o determinable, tales como los préstamos y partidas a cobrar, los débitos y partidas a pagar y las inversiones en valores de deuda que cumplan estos requisitos) y de las no monetarias (activos o pasivos que no se consideren partidas monetarias, entre los que se incluyen las inversiones en el patrimonio de otras entidades), en moneda funcional distinta del euro, se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias sin seguro de cambio, se valoran al tipo de cambio vigente ese día, registrando las diferencias tanto positivas como negativas, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de instrumentos de deuda, nominados en divisa distinta del euro clasificados dentro de la cartera de disponibles para la venta, la determinación de dichas diferencias de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen a coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias (frente a las variaciones de valor razonable por cotización que se reconocerán directamente en el patrimonio neto).

Tratándose de partidas no monetarias, las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las que se deriven de inversiones clasificadas como disponibles para la venta que se registran dentro del patrimonio neto.

4.7.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más los impuestos diferidos (variación de los activos y pasivos por impuesto diferido). El gasto o el ingreso por impuestos diferidos, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación o reversión de los pasivos y activos por impuestos diferidos, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias deducibles o imponibles (definidas respectivamente como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos en un futuro y que derivan de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal), así como de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo registrándose como tales cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Las primas de contratos anuales renovables de Vida son reconocidas como ingreso a lo largo del período de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de las primas se realiza mediante la dotación de la provisión para primas no consumidas. Las primas de vida a largo plazo, tanto a prima única como prima periódica, se reconocen en resultados cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato. Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Por otro lado, los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios no comprometidos y otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan a la cuenta no técnica.

4.8.1.- Reclasificación de gastos por destino: una parte de los gastos contabilizados inicialmente por su naturaleza (gastos por servicios exteriores, otros tributos, gastos de personal y gasto por

amortizaciones), se reclasifica periódicamente en gastos por destino dentro de la parte técnica y no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias, imputándose a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones u otros gastos técnicos o no técnicos, en razón de la función que dichos gastos desempeñan. El resto de gastos cuya naturaleza coincide con su destino, no son reclasificados, quedando desglosados específicamente dentro de su epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para esta reclasificación, se tiene en cuenta lo dispuesto en la Norma 6ª de elaboración de las cuentas anuales del PCEA (cuenta de pérdidas y ganancias), siendo los criterios utilizados por la Mutualidad razonables, objetivos, comprobables y consistentes con los del ejercicio anterior.

4.9.- Provisiones técnicas:

4.9.1.- Provisiones para Seguros de Vida.- Representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad, sobre el valor actual de las cuotas que deban satisfacer los mutualistas y tomadores. Han sido calculadas individualmente para cada modalidad de prestación.

Los cálculos de las Provisiones Matemáticas al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, se han realizado con arreglo a las bases técnicas de cada prestación o seguro y conforme a la Disposición Adicional Quinta ROSSEAR que mantiene la aplicación del ROSSP para la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables.

Las provisiones matemáticas se determinan aplicando tablas de mortalidad y supervivencia acordes con la legislación vigente y de general aplicación en el sector, utilizando tipos de interés acordes con la legislación en vigor. Los cálculos han sido realizados por la propia entidad que dispone de personal cualificado.

El resto de provisiones técnicas, ha sido calculado de acuerdo a la normativa vigente en cada momento. Así, las Provisiones Técnicas relativas al Seguro de Vida cuando el Riesgo de la Inversión lo asumen los tomadores, se calcula póliza a póliza, en función del valor razonable de las inversiones afectas a estos seguros (UNIT LINKED-PIAS INVERSION) (ver **Nota 4.4.1.a.4** anterior).

Por otro lado, la provisión para primas no consumidas, se constituye sobre las pólizas de vida con período de cobertura igual o inferior al año. Su determinación se realiza póliza a póliza, sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio.

La Provisión para participación en beneficios y para extornos, recoge el importe de los excedentes devengados y de las primas que corresponda restituir a tomadores, asegurados o beneficiarios, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto los importes correspondientes no hayan sido asignados de forma individualizada.

4.9.2.- Provisión para prestaciones.- Representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, incluyendo los relativos a los siniestros pendientes de declaración a esa fecha, determinados en base a la experiencia de la Entidad. El cálculo de esta provisión, se ha realizado individualmente por los siniestros acaecidos en el año, incrementados en los pendientes de pago de ejercicios anteriores y deducidos los efectivamente pagados en el ejercicio, estimando adicionalmente unos siniestros pendientes de declaración por importe del 5% de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del

seguro directo. El saldo de la provisión constituida a la fecha de cierre del ejercicio (y del ejercicio anterior), que se refleja en la partida A-5) IV. del pasivo del balance, asciende a 9.971.988,73 euros (5.596.299,91 euros al cierre del ejercicio anterior), ver **Nota 16.2.5**. El importe del reaseguro cedido correspondiente a parte de estas prestaciones, se refleja en su caso, en la partida A-8) III. del activo del balance, por importe de 266.553,56 euros (263.802,96 euros al cierre del ejercicio anterior).

4.10.- Provisiones y Contingencias: la Junta Rectora desconoce la existencia de algún pasivo contingente (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación) frente a terceros, pero de existir, carecerían de significación cuantitativa para que debiera ser provisionado a la fecha de cierre del ejercicio.

4.10.1.- Indemnizaciones por despido: de acuerdo a la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión para este concepto.

4.11.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: la Entidad no ha incurrido en gastos ni ha realizado inversiones en el activo, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco tiene riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, dado el sector en el que concurre.

4.12.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: la Entidad tiene compromisos por pensiones con algunos de sus empleados, que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo contratado con CASER.

4.13.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: todas las transacciones efectuadas con partes vinculadas, se realizan a precios y en condiciones normales de mercado.

4.14.- Activos mantenidos para la venta: se clasifica un activo como “mantenido para la venta” cuando la recuperación de su valor esté prevista a través de su venta, la cual se prevé sea realizada con carácter inmediato y altamente probable dentro del año siguiente a la fecha de su clasificación en este epígrafe. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su clasificación, por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes de venta. La Entidad no dispone de acuerdos firmes para clasificar ningún activo en esta categoría.

4.15.- Estado de flujos de efectivo: los criterios seguidos para la elaboración de este estado financiero y la clasificación de los flujos de efectivo por actividades, se resumen a continuación:

- Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación: se incluyen los generados en la actividad aseguradora, que constituye la principal fuente de ingresos de la Mutualidad, así como en

su caso, otras actividades distintas a las de inversión o de financiación, como las actividades de gestión de fondos de pensiones.

- Flujos de efectivo por actividades de inversión: aquéllos procedentes de la de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento. En este sentido los cobros y pagos procedentes de la disposición de las inversiones inmobiliarias para su explotación en forma de arrendamientos, se recogen dentro de este apartado.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: corresponden a los generados por actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio, han sido como sigue, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

CONCEPTO	Saldo			Saldo 31/12/2020	Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2019	Adiciones	Retiros		
Total coste aplics. inform.	271.476,79	0,00	0,00	271.476,79	
Amortización acumulada	-265.351,42	-6.125,37	0,00	-271.476,79	
VALOR CONTABLE	6.125,37	-6.125,37	0,00	0,00	271.476,79

CONCEPTO	Saldo			Saldo 31/12/2019	Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2018	Adiciones	Retiros		
Total coste aplics. inform.	271.476,79	0,00	0,00	271.476,79	
Amortización acumulada	-257.834,26	-7.517,16	0,00	-265.351,42	
VALOR CONTABLE	13.642,53	-7.517,16	0,00	6.125,37	241.408,29

NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Inmovilizado material:

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio, han sido como sigue:

Descripción	Saldos y movimientos				Saldo 31/12/2020	Elementos totalmente amortizados en uso
	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Retiros	Trasposos		
Instalaciones técnicas	386.944,72	6.041,03	0,00	0,00	392.985,75	359.787,47
Mobiliario oficina y decorativo	35.828,53	0,00	0,00	0,00	35.828,53	0,00
Ordenadores	68.382,65	4.947,11	0,00	0,00	73.329,76	11.129,99
Amort. Acum. Inst. técnicas	-364.966,02	-2.835,32	0,00	0,00	-367.801,34	
Amort. Acum. Otro inm. Material	-53.421,91	-17.379,85	0,00	0,00	-70.801,76	
Valor Contable	72.767,97	-9.227,03	0,00	0,00	63.540,94	370.917,46
Anticipos inversiones inmobiliarias	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00
Total Inmovilizado material	86.767,97	-9.227,03	0,00	0,00	77.540,94	370.917,46

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio anterior, fueron como se muestra a continuación:

Descripción	Coste				Saldo 31/12/2019	Elementos to- talmente amor- tizados en uso
	Saldo 31/12/2018	Adiciones	Retiros	Trasposos		
Instalaciones técnicas	386.944,72	0,00	0,00	0,00	386.944,72	359.787,47
Mobiliario decorativo	35.828,53	0,00	0,00	0,00	35.828,53	0,00
Ordenadores	66.934,06	1.448,59	0,00	0,00	68.382,65	9.597,81
Amort. Acum. Inst. técnicas	-362.250,42	-2.715,60	0,00	0,00	-364.966,02	
Amort. Acum. Otro inm. Material	-35.407,64	-18.014,27	0,00	0,00	-53.421,91	
Valor Contable	92.049,25	-19.281,28	0,00	0,00	72.767,97	369.385,28
Anticipos inversiones inmobiliarias	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00
Total Inmovilizado material	106.049,25	-19.281,28	0,00	0,00	86.767,97	369.385,28

Todo el inmovilizado material se encuentra libre de cargas.

Las instalaciones técnicas forman parte de las inversiones inmobiliarias, que se indican a continuación.

Los anticipos satisfechos en ejercicios anteriores, lo fueron en concepto de reserva de opción de compra sobre unas plazas de garaje.

Dentro de la partida Ordenadores se incluyen contratos de arrendamiento sobre los que existe una última cuota de opción de compra, no existiendo dudas razonables a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales de que la misma será ejercida a la finalización de los contratos. Las características principales de estos elementos se indican en la **Nota 7**.

b) Inversiones inmobiliarias: las inversiones inmobiliarias, se componen de locales comerciales, de oficinas, garajes, de un edificio industrial y de dos hoteles, que se explotan en régimen de arrendamiento operativo a terceros (ver **Nota 7** siguiente). Todas las inversiones inmobiliarias se encuentran libres de cargas.

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio, han sido como sigue:

Descripción	Saldo		Saldo	
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Total Terrenos	22.832.891,72	0,00	0,00	22.832.891,72
Total Construcciones y obras	20.817.194,07	0,00	0,00	20.817.194,07
Total Amortización acumulada	-2.000.041,38	-253.814,56	0,00	-2.253.855,94
Total Deterioro de valor	-2.743.503,29	-147.394,84	316.980,76	-2.573.917,37
Total inversiones	38.906.541,12	-401.209,40	316.980,76	38.822.312,48

Durante 2020 no ha habido retiros de terrenos, ni de construcciones y obras.

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio anterior, fueron:

Descripción	Saldo		Saldo	
	31/12/2018	Adiciones	Retiros	31/12/2019
Total Terrenos	23.492.390,37	0,00	-659.498,65	22.832.891,72
Total Construcciones y obras	21.218.274,79	0,00	-401.080,72	20.817.194,07
Total Amortización acumulada	-1.766.299,66	-256.385,50	22.643,78	-2.000.041,38
Total Deterioro de valor	-2.557.617,11	-275.876,78	89.990,60	-2.743.503,29
Total inversiones	40.386.748,39	-532.262,28	-947.944,99	38.906.541,12

Durante 2019, los retiros de terrenos y de construcciones y obras se deben al ejercicio de una opción de compra sobre una oficina, por parte del arrendatario de la misma, que han producido un beneficio por importe de 52.558,37 euros, que se refleja en el apartado II.2.d.1 de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como una regularización por IVA de bienes de inversión que ha generado un gasto por importe de 116.066,60 euros, que se refleja dentro del apartado II.10.a.1 Gastos de inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen elementos totalmente amortizados en uso en el ejercicio, ni en el anterior.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros con terceros para dar cobertura a los riesgos diversos que pudieran afectar a estas inversiones.

Todas las inversiones inmobiliarias se destinan a alquiler, el detalle de su naturaleza, ocupación e ingresos y gastos de las mismas se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de inversión	Valor al cierre		Ingresos	
	2020	Ocupacion	alquiler	Gastos
Locales	4.370.702,02	100%	150.406,35	-37.518,32
Oficinas	14.459.122,01	88%	642.209,84	-193.977,40
Hoteles	15.775.648,86	48%	343.587,23	-110.128,82
Naves	4.216.839,59	76%	201.337,90	-33.091,02
TOTAL	38.822.312,48	71%	1.337.541,32	-374.715,56

Y en el ejercicio anterior:

Tipo de inversión	Valor al cierre		Ingresos	
	2019	Ocupacion	alquiler	Gastos
Locales	4.444.131,86	100%	112.623,03	-46.212,01
Oficinas	14.293.005,59	88%	697.460,00	-277.572,19
Hoteles	15.915.353,44	100%	508.975,65	-95.891,30
Naves	4.254.050,23	76%	197.145,00	-30.173,95
TOTAL	38.906.541,12	93%	1.516.203,68	-449.849,45

El detalle de los deterioros constituidos por inmueble afectado y su evolución en el ejercicio, se detalla seguidamente:

Deterioros inmuebles	Saldo		Saldo	
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
AGUILON	-460.432,37	0,00	18.986,64	-441.445,73
CLARA REY	-691.171,31	0,00	11.796,48	-679.374,83
TENERIFE	-371.943,56	0,00	15.770,75	-356.172,81
PRUNOS	-420.624,66	0,00	8.544,84	-412.079,82
GUADALAJARA	0,00	-67.839,64	25.691,85	-42.147,79
TELLEZ	-219.469,16	0,00	219.469,16	0,00
G.ORAA	-222.071,72	-73.429,84	5.116,08	-290.385,48
SALAMANCA	-357.790,51	-6.125,36	11.604,96	-352.310,91
Valor contable	-2.743.503,29	-147.394,84	316.980,76	-2.573.917,37

Y en el ejercicio anterior:

Deterioros inmuebles	Saldo		Saldo	
	31/12/2018	Adiciones	Retiros	31/12/2019
AGUILON	-484.445,20	0,00	24.012,83	-460.432,37
CLARA REY	-502.747,35	-200.220,44	11.796,48	-691.171,31
TENERIFE	-382.424,84	0,00	10.481,28	-371.943,56
PRUNOS	-353.626,77	-75.542,73	8.544,84	-420.624,66
TELLEZ	-237.789,68	-113,61	18.434,13	-219.469,16
G.ORAA	-227.187,80	0,00	5.116,08	-222.071,72
SALAMANCA	-369.395,47	0,00	11.604,96	-357.790,51
Valor contable	-2.557.617,11	-275.876,78	89.990,60	-2.743.503,29

En el ejercicio actual y anterior se han realizado las tasaciones de las inversiones inmobiliarias que han sido necesarias, de conformidad con la normativa de seguros en vigor al cierre de cada ejercicio (duración prevista de dos años de antigüedad entre tasaciones), resultando en 2020 una disminución del deterioro neto de -169.585,92 euros (aumentos por 147.394,84 euros y disminuciones por 316.980,76 euros) y en 2019 un aumento del deterioro neto de 185.886,18 euros (aumentos por 275.876,78 euros y disminuciones por 89.990,60). Para la valoración de los activos que han dado lugar a dichas variaciones del deterioro citadas, se han tomado tanto valores comparables, como valores en uso, utilizando tasas de actualización de rentas del 3,92% - 6,62% (3,60% - 6,62% en el ejercicio anterior).

Estos deterioros, que se consideran necesarios y de importe suficiente, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso de los aumentos, dentro de los gastos de los apartados II.10.b.2) y III.2.b.2) y en el caso de las disminuciones, dentro de los ingresos en los apartados II.2.c.1) y III.1.c.1)).

A 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la posibilidad establecida en el tránsito al nuevo plan contable, se procedió a ajustar el valor de las inversiones inmobiliarias en cartera a su valor razonable, con la aplicación de los siguientes ajustes, que se encuentran incluidos dentro de los valores de suelo y construcciones reflejados anteriormente:

Ajustes a valor razonable a 31 de diciembre de 2008

Inversión inmobiliaria	Terrenos	Construcciones	Total
C/ Aguilón (Madrid):	458.568,33	358.643,85	817.212,18
C/ Clara del Rey (Madrid):	111.278,49	87.124,32	198.402,81
C/ V. Hervás (Tenerife):	49.027,45	49.171,93	98.199,38
Av. Prunos (Madrid):	112.071,22	99.552,30	211.623,52
C/ Rafalet de'n Blanes (Ciudadela, Menorca):	1.566.383,99	1.338.895,80	2.905.279,79
Total ajuste a valor razonable	2.297.329,48	1.933.388,20	4.230.717,68

El efecto conjunto de los conceptos de gasto/ingreso del ejercicio en la reserva indisponible de revalorización al cierre, consiste por un lado en el producido por las amortizaciones del ejercicio de los ajustes de valor iniciales (efecto liberatorio de reservas indisponibles), por otro en el generado por el deterioro del año (que en su caso, también libera reservas por la parte del deterioro que corresponda a los ajustes de valor iniciales) y por último en la reversión del deterioro constituido en ejercicios anteriores sobre los mencionados ajustes de valor iniciales (que en su caso, aumenta las reservas indisponibles), según se muestra a continuación, de forma comparativa con el ejercicio anterior, una vez deducidos los retiros de 2010 que ascendieron a un valor neto contable de -7.329,00 euros (4.238.046,68 – 4.230.717,68):

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Movimientos 2020					Saldo a 31/12/2020
	Saldo a 31/12/2019	Por la amortización del año	Por el deterioro del año	Por reversiones de deterioros del año	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	2.274.010,34	-17.814,35	0,00	16.369,39	-1.444,96	2.272.565,38
Reservas voluntarias (disponibles)	1.206.032,94	23.752,48	0,00	-21.825,86	1.926,62	1.207.959,56
Efecto impositivo diferido	758.003,40	-5.938,13	0,00	5.456,47	-481,66	757.521,74
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	4.238.046,68	0,00	0,00	0,00	0,00	4.238.046,68

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Movimientos 2019					Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Por la amortización del año	Por el deterioro del año	Por reversiones de deterioros del año	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	2.271.685,66	-17.814,35	0,00	20.139,03	2.324,68	2.274.010,34
Reservas voluntarias (disponibles)	1.209.132,51	23.752,48	0,00	-26.852,05	-3.099,57	1.206.032,94
Efecto impositivo diferido	757.228,51	-5.938,13	0,00	6.713,02	774,89	758.003,40
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	4.238.046,68	0,00	0,00	0,00	0,00	4.238.046,68

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS

7.1.- Arrendamientos operativos. Según se indica en la **Nota 6**, la Entidad dispone de Inversiones Inmobiliarias que explota en régimen de alquiler. Los contratos de arrendamiento se encuentran afianzados conforme a la normativa legal de aplicación, o avalados (ver **Nota 8.1.5.**). Los inmuebles y sus condiciones de arrendamiento al cierre del ejercicio, son los siguientes, considerando que todos los contratos cuentan con cláusulas de renovación estipuladas sobre la base del acuerdo entre el arrendador y el arrendatario:

- Los locales comerciales se alquilan a un plazo medio de 10 años, teniendo a cierre de ejercicio duraciones pendientes medias de 6,75 años.
- Las oficinas con duración media de 5 años, con duración pendiente media de 1 año.
- De los dos hoteles solo uno está alquilado, con un contrato de 5 años, de obligado cumplimiento y la duración pendiente a cierre de ejercicio es de casi 2 años
- De las dos naves solo una está alquilada, con un contrato de 10 años de duración y con 7 años de duración pendiente.

El importe total de los cobros futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables (se considera periodo no cancelable tanto el periodo establecido en contrato de obligado cumplimiento, como el de preaviso de cancelación cuando éste no se ha comunicado) a la fecha de cierre de este ejercicio, es como sigue:

	Ingresos por alquileres (*)	Cobros futuros mínimos		
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones inmobiliarias 2020	1.253.024,51	868.883,37	1.352.628,98	0,00
Inversiones inmobiliarias 2019	1.516.203,68	1.269.382,24	1.784.724,12	17.456,70

(*) Estos ingresos se recogen dentro de los epígrafes II.2. y III.1. de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La actualización de los cobros futuros mínimos a partir de 2020, se ha realizado estimando una tasa anual de incremento de alquileres del 0% (1% en 2019). Igualmente, se han tenido en cuenta las modificaciones contractuales producidas a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

7.2.- Arrendamientos financieros. Las características fundamentales de los inmovilizados utilizados bajo contratos de arrendamiento financiero y asimilados, sobre los que no existen dudas razonables de que se ejercerán sus opciones de compra al vencimiento de cada uno de los contratos, se muestran a continuación (comparativamente con el ejercicio anterior):

Ejercicio 2020:

Concepto	Número de cuotas sin opción de compra	Fecha del contrato	Número de cuotas satisfechas	Coste	Importes sin incluir la carga financiera				
					Cuotas satisfechas en el ejercicio		Cuotas pendientes hasta un año	Cuotas pendientes entre uno y cinco años	Opción de compra (*)
					2019	2020			
Ordenadores	60	29/07/2016	54	29.174,03	5.830,11	6.066,59	4.181,86	0,00	268,00
Subtotales				29.174,03	5.830,11	6.066,59	4.181,86	0,00	268,00

Ejercicio 2019:

Concepto	Número de cuotas sin opción de compra	Fecha del contrato	Número de cuotas satisfechas	Coste	Importes sin incluir la carga financiera				
					Cuotas satisfechas en el ejercicio		Cuotas pendientes hasta un año	Cuotas pendientes entre uno y cinco años	Opción de compra (*)
					2018	2019			
Ordenadores	60	29/07/2016	42	29.174,03	5.601,88	5.830,11	6.066,59	4.181,86	268,00
Subtotales				29.174,03	5.601,88	5.830,11	6.066,59	4.181,86	268,00

(*) El importe de la opción de compra se incluye dentro de los importes desglosados de las cuotas pendientes del último período.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad:

8.1.1.- Información relacionada con el balance: el valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

Saldo a : 31/12/2020							
ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable			
Instrumentos de patrimonio:							9.984.256,42
- Inversiones financieras en capital				2.244.389,82			2.244.389,82
- Participaciones en fondos de inversión				7.739.866,60			7.739.866,60
Valores representativos de deuda:							127.502.855,72
- Valores de renta fija			17.761.227,73	104.086.686,40	5.654.941,59	0,00	127.502.855,72
Instrumentos híbridos		964.600,00					964.600,00
Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión			2.062.679,31				2.062.679,31
Créditos por operaciones de seguro directo:							24.642,18
- Tomadores de seguro:							24.642,18
- Recibos pendientes					35.313,62		35.313,62
- Provisión para primas pendientes de cobro					-10.671,44		-10.671,44
Otros créditos:							423.176,52
- Resto de Créditos					423.176,52		423.176,52
Otros activos financieros		183.506,15	8.687,04	1.265.307,28	10.544,01	0,00	1.468.044,48
Tesorería	2.383.693,00						2.383.693,00
TOTAL	2.383.693,00	1.148.106,15	19.832.594,08	115.336.250,10	6.113.304,30	0,00	144.813.947,63

El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de cada una de las categorías de activos financieros, tenía la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

Saldos a : 31/12/2019							
ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable			
Instrumentos de patrimonio:							7.891.061,00
- Inversiones financieras en capital				2.154.219,67			2.154.219,67
- Participaciones en fondos de inversión				5.736.841,33			5.736.841,33
Valores representativos de deuda:							120.718.764,22
- Valores de renta fija			13.924.126,80	56.271.148,04	6.876.907,88	43.646.581,50	120.718.764,22
Instrumentos híbridos		1.089.600,00					1.089.600,00
Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión			1.894.515,97				1.894.515,97
Préstamos:							0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas					0,00		0,00
- Otros Préstamos					0,00		0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:							19.967,31
- Tomadores de seguro:							19.967,31
- Recibos pendientes					32.055,74		32.055,74
- Provisión para primas pendientes de cobro					-12.088,43		-12.088,43
Otros créditos:							320.420,48
- Resto de Créditos					320.420,48		320.420,48
Otros activos financieros		179.263,23	6.567,74	721.943,56	11.769,68	1.219.577,10	2.139.121,31
Tesorería	1.143.931,95						1.143.931,95
TOTAL	1.143.931,95	1.268.863,23	15.825.210,51	64.884.152,60	7.229.065,35	44.866.158,60	135.217.382,24

El valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros de la entidad, tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación, comparativamente con el ejercicio anterior:

<u>PASIVOS FINANCIEROS</u>	Saldos a : 31/12/2020				Saldos a : 31/12/2019			
	Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL	Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
Deudas por operaciones de seguro:				47.909,44				63.715,90
- Deudas con asegurados	0,00			0,00	11.720,44			11.720,44
- Deudas con mediadores	44.073,77			44.073,77	51.995,46			51.995,46
- Deudas condicionadas	3.835,67			3.835,67	5.463,00			5.463,00
Deudas por operaciones de reaseguro	682.997,62			682.997,62	829.598,70			829.598,70
Otras deudas:				621.895,75				683.925,50
- Resto de Deudas	621.895,75			621.895,75	601.004,14			601.004,14
Otros pasivos financieros	55.091,17			55.091,17	82.921,36			82.921,36
TOTAL	1.407.893,98	0,00	0,00	1.407.893,98	1.577.240,10	0,00	0,00	1.577.240,10

8.1.2.- Instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con un componente híbrido (ver Nota 4.4.4), las inversiones en las que el tomador asume el riesgo de la inversión y valores representativos de deuda asignados a esta cartera a fin de dar cobertura a determinadas provisiones matemáticas. La asignación de estos dos últimos se realiza a fin de evitar asimetrías contables (ver Nota 4.4.1.a.4.- anterior). La variación en el valor razonable de estos activos financieros durante el ejercicio y la variación acumulada desde su designación a esta categoría, es como sigue:

EJERCICIO 2020	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable			Instrumentos híbridos
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversion	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda	
Instrumento financiero a valor razonable	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
Valor razon. en la designación a inicio	982.552,59	834.076,53	12.300.383,92	1.180.400,00
Designaciones del ejercicio	509.527,39	185.239,98	3.239.731,89	0,00
Retiros ejer. a valor designacion	-346.071,83	-237.539,07	-656.020,77	0,00
Valor razon. en la designacion al cierre	1.146.008,15	781.777,44	14.884.095,04	1.180.400,00
Ajuste valor razon. a inicio	12.718,54	65.168,31	1.623.742,88	-90.800,00
Valor razonable a inicio de ejercicio	995.271,13	899.244,84	13.924.126,80	1.089.600,00
Ajuste valor razon. a cierre	16.695,28	118.198,44	2.877.132,69	-215.800,00
Variacion del ajuste a valor razon.	3.976,74	53.030,13	1.253.389,81	-125.000,00
Designaciones menos retiros	163.455,56	-52.299,09	2.583.711,12	0,00
Valor razonable a cierre de ejercicio	1.162.703,43	899.975,88	17.761.227,73	964.600,00

Y en el ejercicio anterior:

EJERCICIO 2019	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable			Instrumentos híbridos
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversion		Valores representativos de deuda	
Instrumento financiero a valor razonable	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda		Valores representativos de deuda
Valor razon. en la designación a inicio	1.065.210,69	597.999,18	5.393.136,04	1.290.400,00
Designaciones del ejercicio	1.506.010,34	834.076,53	6.907.247,88	0,00
Retiros ejer. a valor designacion	-1.588.668,44	-597.999,18	0,00	-110.000,00
Valor razon. en la designacion al cierre	982.552,59	834.076,53	12.300.383,92	1.180.400,00
Ajuste valor razon. a inicio	-56.775,13	27.472,82	540.895,05	-282.071,42
Valor razonable a inicio de ejercicio	1.008.435,56	625.472,00	5.934.031,09	1.008.328,58
Ajuste valor razon. a cierre	12.718,54	65.168,31	1.623.742,88	-90.800,00
Variacion del ajuste a valor razon.	69.493,67	37.695,49	1.082.847,83	191.271,42
Designaciones menos retiros	-82.658,10	236.077,35	6.907.247,88	-110.000,00
Valor razonable a cierre de ejercicio	995.271,13	899.244,84	13.924.126,80	1.089.600,00

8.1.3.- Reclasificaciones: durante este ejercicio actual, todos los activos financieros que se encontraban clasificados en la categoría de inversiones a vencimiento, han sido reclasificadas a la categoría de disponible para la venta, con motivo de las circunstancias indicadas en la **Nota 2.3**.

Durante el ejercicio anterior no hubo ninguna reclasificación entre las distintas categorías de activos financieros.

8.1.4.- Clasificación por vencimientos: los vencimientos de los activos financieros que sean determinados o determinables, conforme al modelo del balance, son al cierre del ejercicio, como sigue:

Cartera	año de vencimiento						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	>2025	
A valor razonable con cambios en PyG - tomadores asumen riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	118.637,00	781.338,88	899.975,88
A valor razonable con cambios en PyG - resto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.725.827,73	18.725.827,73
Disponibles para la venta	0,00	1.869.143,00	3.885.327,70	6.126.593,30	10.973.875,70	81.231.746,70	104.086.686,40
Mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos y partidas a cobrar (Valores representativos deuda)	0,00	2.301.250,43	1.103.287,37	0,00	0,00	2.250.403,79	5.654.941,59
Otros prestamos y partidas a cobrar	299.734,81	27.920,33	21.012,94	0,00	0,00	99.151,25	447.819,33
TOTAL	299.734,81	4.198.313,76	5.009.628,01	6.126.593,30	11.092.512,70	103.088.468,35	129.815.250,93

En el ejercicio anterior:

Cartera	año de vencimiento						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	>2024	
A valor razonable con cambios en PyG - tomadores asumen riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	899.244,84	899.244,84
A valor razonable con cambios en PyG - resto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.013.726,80	15.013.726,80
Disponibles para la venta	2.680.651,75	967.007,01	585.374,32	7.082.383,00	512.591,00	44.443.140,93	56.271.148,01
Mantenidas hasta vencimiento	3.485.924,79	995.083,79	7.799.588,17	3.535.770,85	5.306.759,15	22.523.454,75	43.646.581,50
Prestamos y partidas a cobrar (Valores representativos deuda)	499.797,81	0,00	3.035.749,21	1.103.278,18	0,00	2.238.082,68	6.876.907,88
Otros prestamos y partidas a cobrar	229.748,57	12.000,00	57.889,90	36.933,32	3.816,00	0,00	340.387,79
TOTAL	6.896.122,92	1.974.090,80	11.478.601,60	11.758.365,35	5.823.166,15	85.117.650,00	123.047.996,82

El resto de activos financieros son fundamentalmente a corto plazo.

El vencimiento de los pasivos financieros se producen en general a corto plazo, salvo las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias, así como las deudas con entidades financieras por los contratos de arrendamiento financiero en vigor que se indican en la **Nota 7.2**, con el detalle siguiente:

Importe a 31/12/2020				Importe a 31/12/2019			
Año de vencimiento	Fianzas recibidas	Deudas inmovilizado	Total	Año de vencimiento	Fianzas recibidas	Deudas inmovilizado	Total
2021	28.416,34	4.181,86	32.598,20	2020	128.148,71	6.066,59	134.215,30
2022	97.688,97	0,00	97.688,97	2021	101.883,98	4.181,86	106.065,84
2023	74.434,72	0,00	74.434,72	2022	30.284,18	0,00	30.284,18
2024	0,00	0,00	0,00	2023	29.593,02	0,00	29.593,02
2025	0,00	0,00	0,00	2024	0,00	0,00	0,00
>2025	147.458,87	0,00	147.458,87	>2024	86.700,00	0,00	86.700,00
Total	347.998,90	4.181,86	352.180,76	Total	376.609,89	10.248,45	386.858,34

8.1.5.- Activos cedidos y aceptados en garantía: los únicos activos aceptados en garantía, corresponden a las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (ver **Nota 7**), por importe de 347.998,90 euros al cierre del ejercicio (376.609,89 euros al cierre del ejercicio anterior), que a su vez han sido depositadas en los correspondientes Organismos Públicos por importe de 202.111,83 euros (262.557,37 euros en el ejercicio anterior). Las fianzas recibidas se clasifican como Débitos y partidas a pagar, y las depositadas por la Entidad como Préstamos y partidas a cobrar, respectivamente. Estas fianzas recibidas y constituidas, se valoran por su valor nominal, no siendo significativo el efecto de no actualizar su valor al tipo de interés efectivo (coste amortizado). En algunos contratos de alquiler de inmuebles existen garantías en efectivo y avales adicionales a las fianzas.

No hay activos cedidos en garantía, ni cesiones de activos financieros.

8.1.6.- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: las correcciones de valor por riesgo de crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han sido las siguientes:

		Clases de activos financieros	
		Inversiones a vencimiento	Prestamos y partidas a cobrar
		Valores representativos de deuda (*)	operaciones de seguro directo y alquileres (**)
		Principal	Principal
Pérdida por deterioro al inicio ejercicio anterior	31/12/2018	-626.688,00	-15.595,54
(-) Corrección valorativa por deterioro		0,00	-60.346,41
(+) Reversión del deterioro		0,00	63.853,52
(+) Salidas y reducciones (cancelación incobrables)		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final ejercicio anterior	31/12/2019	-626.688,00	-12.088,43
(-) Corrección valorativa por deterioro		0,00	-80.792,81
(+) Reversión del deterioro		626.688,00	1.416,99
(+) Salidas y reducciones (cancelación incobrables)		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	31/12/2020	0,00	-91.464,25

- (*) La pérdida por deterioro constituido en ejercicios anteriores por -626.688,00 euros, que se incluía dentro del epígrafe del balance A-6) Inversiones mantenidas hasta vencimiento, correspondía exclusivamente a una emisión de bonos de la República Griega, con vencimiento en 2042, de 630.000 euros de valor nominal y de adquisición, cuya valoración en el mercado era tan reducida que hacía aconsejable mantener el citado deterioro sobre la misma. El valor neto en libros de esta participación al cierre del ejercicio anterior, era de 2.394,00 euros. Con motivo de la reclasificación de las inversiones de esta cartera a la de disponible para la venta que ha sido realizada durante el ejercicio 2020 por las razones indicadas en la **Nota 2.3**, se ha revertido en la cuenta de pérdidas y ganancias el deterioro que se mantenía en balance al cierre del ejercicio anterior, y se ha mantenido la inversión mantenida al cierre del ejercicio actual por su valor razonable, que asciende a un importe de 2.022,30 euros.
- (**) El deterioro de la categoría de Préstamos y partidas a cobrar (-91.464,25 euros al cierre del ejercicio y -12.088,43 euros al cierre del ejercicio anterior), se incluye dentro de los epígrafes del balance A-5) V.1. Créditos por operaciones de seguro y A-5) IX.2. Resto de créditos, en relación con deudores por arrendamiento.

8.2.- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

8.2.1.- Pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas: el importe de las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas durante el ejercicio, es el siguiente (comparativamente con el ejercicio anterior):

Ejercicio	2020			
	Resultados de inversiones financieras por	Activos mantenidos para negociar	Otros activos a VR con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar
a) Variaciones en valor razonable (*)		-61.989,17	1.269.250,33	8.829.914,38
b) Retiro de inversiones financieras		-193.889,85	74.846,94	1.349.487,28
Total Beneficio / Perdida (-)		-255.879,02	1.344.097,27	10.179.401,66
Total reconocido en P y G		-255.879,02	1.344.097,27	1.344.301,08
Total reconocido en Patrimonio neto		0,00	0,00	8.835.100,58
Total Beneficio / Perdida (-)		-255.879,02	1.344.097,27	120.732,37

Ejercicio	2019			
	Resultados de inversiones financieras por	Activos mantenidos para negociar	Otros activos a VR con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar
a) Variaciones en valor razonable (*)		-3.418,92	1.553.770,27	2.857.281,10
b) Retiro de inversiones financieras		45.492,09	-199.880,17	-785.326,40
Total Beneficio / Perdida (-)		42.073,17	1.353.890,10	2.071.954,70
Total reconocido en P y G		42.073,17	1.353.890,10	-910.092,34
Total reconocido en Patrimonio neto		0,00	0,00	2.982.047,04
Total Beneficio / Perdida (-)		42.073,17	1.353.890,10	37.240,95

- (*) Estas variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, incluyen en su caso, los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias por retiros, así como el efecto derivado de la mejoría general de la valoración de las inversiones clasificadas en la categoría de "Disponible para la venta", respecto del ejercicio anterior, por la

evolución de los distintos mercados financieros en cada período, así como por el efecto de la reclasificación efectuada desde las inversiones en la cartera de vencimiento reclasificadas aquí en el ejercicio 2020 (ver **Nota 2.3**).

La evolución de los Ajustes por cambio de valor de los activos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Concepto	2020	2019
Saldo inicial (Deudor (-)/Acreedor)	5.050.299,46	2.813.764,18
Variaciones de valor razonable bruta	12.055.623,77	2.982.047,04
Menos efecto fiscal de las variaciones de valor	-3.013.905,94	-745.511,76
Saldo final (Deudor (-)/Acreedor)	14.092.017,29	5.050.299,46

8.2.2.- Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo: el importe de los ingresos y gastos financieros procedentes del conjunto de valores representativos de deuda en cartera de la entidad, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, y registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, comparativamente con el ejercicio anterior, se refleja seguidamente:

Ejercicio		2020			
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones a vencimiento	
Intereses explícitos	464.621,27	1.889.962,23	252.645,79	1.072.012,86	
Intereses implícitos	-80.912,13	30.756,82	14.670,40	403.189,54	
Neto	383.709,14	1.920.719,05	267.316,19	1.475.202,40	

Ejercicio		2019			
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones a vencimiento	
Intereses explícitos	327.168,83	1.453.885,51	366.925,47	1.815.916,03	
Intereses implícitos	-44.820,92	-76.521,60	7.255,31	570.049,55	
Neto	282.347,91	1.377.363,91	374.180,78	2.385.965,58	

Los gastos financieros registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que proceden de los pasivos financieros a coste amortizado referidos en la **Nota 8.1.4**, ascienden a un importe de 739,01 euros (536,85 euros en el ejercicio anterior).

8.2.3.- Correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros las correcciones de valor por riesgo de mercado, liquidez y crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han

sido las siguientes:

		Clases de activos financieros		
		Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	
		Valores representativos de deuda	Créditos por operaciones de seguro directo	Créditos por operaciones de alquileres
	(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	60.346,41	0,00
	(-) Reversión del deterioro	0,00	-63.853,52	0,00
	Resultado por deterioro en la cuenta de PyG (*) 31/12/2019	0,00	-3.507,11	0,00
	(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	67.424,10	80.792,81
	(-) Reversión del deterioro	-626.976,00	-68.553,09	0,00
	Resultado por deterioro en la cuenta de PyG (*) 31/12/2020	-626.976,00	-1.128,99	80.792,81

(*) La corrección por deterioro de la categoría de inversiones a vencimiento se incluye en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias II.1.a.3). La corrección por deterioro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar se incluye en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias II.1.a.3), en el caso de las operaciones de seguro directo, y II.9.c), en el caso de los créditos derivados de los arrendamientos operativos de inversiones inmobiliarias.

8.2.4.- Otra información:

8.2.4.1.- Valor razonable: el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros (excepto las participaciones en empresas del grupo, que como se detalla en la **Nota 8.2.4.2**, no hay inversiones de este tipo al cierre del ejercicio, ni del ejercicio anterior), y aquellos otros activos financieros cuyo valor en libros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable, tales como los saldos por operaciones de seguro, los anticipos sobre pólizas, los otros créditos (de la cartera de préstamos y partidas a cobrar), los intereses explícitos devengados y la tesorería, comparándolo con su valor contable, es como sigue:

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2020	
	Valor contable (*)	Valor Razonable (**)
Otros activos financieros a VR cambios PyG	20.788.507,04	20.788.507,04
Activos financieros disponibles para la venta	114.070.942,82	114.070.942,82
Préstamos y partidas a cobrar	6.654.927,07	6.946.026,89
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00
Totales	141.514.376,93	141.805.476,75
Diferencia de valor al cierre del ejercicio (Vr - Vc)	291.099,82	

Este mismo detalle al cierre del ejercicio anterior, se refleja seguidamente:

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2019	
	Valor contable (*)	Valor Razonable (**)
Otros activos financieros a VR cambios PyG	16.908.242,77	16.908.242,77
Activos financieros disponibles para la venta	64.162.209,04	64.162.209,04
Préstamos y partidas a cobrar	6.876.907,88	7.558.996,77
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	43.646.581,50	55.813.276,26
Totales	131.593.941,19	144.442.724,84
Diferencia de valor al cierre del ejercicio (Vr - Vc)	12.848.783,65	

(*) Estos valores contables, recogen los intereses implícitos devengados correspondientes a cada categoría.

(**) El valor razonable de los mercados no activos se ha determinado principalmente a partir de los precios ofertados por contribuidores.

El valor en libros de las categorías de Activos financieros disponibles para la venta y de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

8.2.4.2.- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: al cierre del ejercicio no se mantienen inversiones, ni participaciones de este tipo (ni al cierre del ejercicio anterior).

8.2.5.- Otro tipo de información: la Entidad no tiene al cierre del ejercicio (ni del ejercicio anterior) compromisos firmes de compra ni de venta, de activos financieros. La totalidad de la cartera de inversiones está libre de cargas y es de libre disposición, al no encontrarse sujeta a ningún tipo de restricción. La Entidad no tiene deudas con garantía real, ni pólizas de crédito o líneas de descuento.

8.3.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: la información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos principales a los que se encuentra expuesta la entidad al cierre del ejercicio, son los siguientes:

8.3.1.- Información cualitativa:

8.3.1.1.- Riesgo de mercado: los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera de la Entidad, se gestiona midiendo la estructura de la cartera por categorías y tipos de activos (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio fundamentalmente) por la distinta forma en que

les afecta el riesgo de mercado. Distinguimos para los distintos tipos de activo:

a) Instrumentos de patrimonio: en el caso de las acciones de sociedades cotizadas y participaciones en

fondos de inversión que tengan acciones en su cartera, el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. En participaciones en fondos de inversión con valores representativos de deuda en su cartera el riesgo de mercado de estos fondos se produce por las causas que para este tipo de valores se señalan posteriormente.

La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en el control del volumen invertido, su peso en el total de la cartera y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera. La medición se realiza por la sensibilidad de la cartera a las variaciones del mercado (Beta) y por la rentabilidad por dividendo de la cartera.

La exposición al riesgo en este tipo de activos se indica en la **Nota 8.3.2.1.**

b) Valores representativos de deuda: el riesgo de mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés medida a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

La cartera a cierre de ejercicio se ve afectada por el riesgo de mercado de estos activos en la siguiente forma:

- Con efecto en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para los Instrumentos financieros híbridos.
- Con efecto en los Ajustes al patrimonio por valoración en el Balance, para los Activos financieros disponibles para la venta.
- Con efecto en el Balance económico de Solvencia II, para los Préstamos y partidas a cobrar, y en su caso, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

c) Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas: representa el riesgo derivado de la variación negativa del tipo de cambio en que el activo está nominado frente al euro. En los ejercicios 2020 y 2019 la Mutualidad ha invertido en Instrumentos de patrimonio cotizados en divisas, acciones e Instituciones de inversión colectiva e Instrumentos de deuda.

8.3.1.2.- Riesgo de liquidez: representa el riesgo de que la Entidad no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones y otras deudas, a los que deba hacer frente en su caso. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda. Se considera muy bajo, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

8.3.1.3.- Riesgo de crédito: es el riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

Este riesgo afecta a los valores representativos de deuda en la cartera al cierre del ejercicio, en distinta forma. En activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta, una modificación de su riesgo de crédito afectará normalmente a su valor razonable con la correspondiente repercusión en la cuenta de resultados o ajustes al patrimonio respectivamente. En activos a Vencimiento o Préstamos y partidas a cobrar, solo afectará en la cobertura de margen de solvencia y en caso de impago de la emisión o insolvencia declarada de la entidad, en que deberá dotarse el correspondiente deterioro (ver **notas 8.1.6 y 8.2.3**).

8.3.2.- Información cuantitativa: se presentan los resultados de una valoración y cuantificación de los riesgos, la cual ha sido realizada por la Mutualidad utilizando los datos de la cartera, la información suministrada por Bloomberg y datos históricos de Standard & Poor's, con la información existente al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior.

8.3.2.1.- Exposición al riesgo:

a) **Riesgo de mercado:** la exposición por tipo de activo, se muestra a continuación:

Por activo	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor Mercado	% total	Valor Mercado	% total
Cuenta y Depósito (*)	677.380,21	0,5%	259.457,46	0,2%
Repo	999.985,48	0,7%	0,00	0,0%
Acciones no cotiz.	2.244.389,82	1,6%	2.154.219,67	1,5%
Inst. Inv. Colectiva	8.902.570,03	6,1%	6.732.112,46	4,6%
Bonos	131.126.575,90	91,1%	137.193.423,47	93,4%
Letras y pagarés	0,00	0,0%	500.050,00	0,3%
TOTAL	143.950.901,44	100,0%	146.839.263,06	100,0%

(*) Incluye únicamente la cuenta asociada a las inversiones y no el resto de cuentas operativas de la Mutualidad.

Parámetros de medición de riesgo de mercado:

Valores representativos de deuda		
Parámetro de riesgo	31/12/2020	31/12/2019
Vida media de la cartera	23,96	15,44
Duración modificada	12,12	9,48
Convexidad	284,58	217,69

Valoración del riesgo de mercado		
Sensibilidad al alza de tipos		
+0,1%	-1.589.738	-1.300.230
+0,5%	-7.482.236	-6.171.328
Sensibilidad al descenso de tipos		
+0,1%	1.589.738	1.300.230
+0,5%	8.415.149	6.830.968

Fuente Bloomberg

- b) **Riesgo de liquidez:** la medición se realiza a través de la estructura de vencimientos de valores representativos de deuda, la cual se ha indicado en la **Nota 8.1.4.-** anterior, considerando un nivel de liquidez suficiente, con el cual se pueda hacer frente a cualquier posible eventualidad.
- c) **Riesgo de crédito:** se indica a continuación, según el "rating" combinado de las distintas agencias de calificación para la emisión, proporcionado por Bloomberg, y en ausencia de dicho dato el de la agencia que emita calificación sobre el valor, considerando que el nivel de calidad crediticia es satisfactorio:

% sobre Valores de Renta fija		
Calificacion	31/12/2020	31/12/2019
AAA	4,16%	4,53%
AA+	2,99%	1,79%
AA	0,94%	1,28%
A+	0,99%	0,39%
A	12,63%	12,87%
A-	2,18%	36,89%
BBB+	23,94%	2,61%
BBB	7,01%	6,28%
BBB-	23,90%	18,58%
BB+	5,45%	3,63%
BB	4,51%	4,80%
BB-	3,70%	1,22%
B+	1,12%	0,23%
B	0,17%	0,00%
CALIFICADO	93,68%	95,08%
No Calificado	6,32%	4,92%
TOTAL	100,00%	100,00%

Fuente Bloomberg

Los valores de renta fija incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos híbridos.

Medición del riesgo de crédito en la renta fija: las probabilidades de impago a las distintas calificaciones tanto a 1 año como al vencimiento de la deuda son las siguientes:

Valoración del riesgo de crédito		
Plazo	31/12/2020	31/12/2019
A 1 año	-314.427	-207.578
A vencimiento	-5.490.886	-3.873.166
Fuente:	S&P global ratings	

- d) **Riesgo de tipo de cambio por inversión en activos nominados en moneda distintas del euro:**

Inversiones por moneda de denominación		
	31/12/2020	31/12/2019
Euro	98,5%	98,7%
US Dólar	1,5%	1,3%
Total	100%	100%

8.3.2.2.- Concentraciones de riesgo: la concentración de riesgo además de las valoraciones por tipo de riesgo presentadas anteriormente se mide por entidad emisora y grupo de entidades emisoras, controlando el efecto que para la Mutualidad tendrían los problemas de concentración de sus riesgos de inversión (diversificación) de una entidad o grupo de empresas en las que invierta, a los efectos de bienes aptos para la cobertura de sus provisiones técnicas. Se controlan las inversiones que tienen un porcentaje superior al 5% y al menos las principales posiciones, informándose de los que superan el 3% y los porcentajes de concentración se expresan sobre la cartera de inversiones mobiliarias:

Concentraciones en emisor			% s. Cartera inv.mobiliarias	
entidad	Activo	31/12/2020 31/12/2019		
Reino de España	Bonos	18,2%	26,5%	
Republica de Italia	Bonos	8,0%	6,2%	
TDA 6 Fondo activos	Bonos	6,1%	6,0%	
AYT Cedulas Cajas	Bonos	4,7%	4,6%	
Electricite de France	Bonos	4,0%	4,5%	
Deutsche Bank AG	Bonos	4,0%	3,8%	
Banco Bilbao Vizcaya	Bonos	3,9%	3,0%	
Telefonica europe	Bonos	3,7%	3,5%	
Autopistas del Atlántico	Bonos	-	3,4%	

Concentraciones en grupo			% s. Cartera inv.mobiliarias	
entidad	Activo	31/12/2020	31/12/2019	
Reino de España	Bonos	18,9%	26,8%	
Republica de Italia	Bonos	8,5%	6,2%	
TDA 6 Fondo activos	Bonos	6,1%	6,0%	
Republica Francesa	Bonos	5,5%	5,7%	
AYT Cedulas Cajas	Bonos	4,7%	4,6%	
Deutsche Bank	Bonos	4,0%	3,7%	
Telefonica SA	Bonos	3,9%	3,5%	
Banco Bilbao Vizcaya	Bonos	3,9%	3,0%	
Arecibo Servicios y Gestiones	Bonos	-	3,4%	

8.4.- Fondos propios: la evolución de las reservas durante el ejercicio y su desglose a la fecha de cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Retiros y traspasos	Ajustes	Saldo 31/12/2020
a) Reservas de libre disposición:					
Reservas voluntarias:					
Reservas voluntarias ordinarias.....	13.184.514,79	109.612,29	0,00	0	13.294.127,08
Reservas voluntarias por reservas indisponibles liberadas.....	1.206.032,94	0,00	1.926,62	0,00	1.207.959,56
	14.390.547,73	109.612,29	1.926,62	0,00	14.502.086,64
Ajustes de valor de instrumentos financieros a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):					
Ajustes (+) de valor de instrumentos financieros	938.669,17	0,00	0,00	0,00	938.669,17
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	-234.667,29	0,00	0,00	0,00	-234.667,29
Ajustes (-) de valor de instrumentos financieros	-2.561.180,24	0,00	0,00	0,00	-2.561.180,24
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	640.295,06	0,00	0,00	0,00	640.295,06
Ajustes de valor de instrumentos financieros	-1.216.883,30	0,00	0,00	0,00	-1.216.883,30
Total reservas disponibles	13.173.664,43	109.612,29	1.926,62	0,00	13.285.203,34
b) Reservas indisponibles (1):					
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):					
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	3.032.013,74	0,00	-1.926,62	0,00	3.030.087,12
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	-758.003,40	0,00	481,66	0,00	-757.521,74
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	2.274.010,34	0,00	-1.444,96	0,00	2.272.565,38
Total Otras reservas.....	15.447.674,77	109.612,29	481,66	0,00	15.557.768,72

Las adiciones del año 2020 se deben a la aplicación del beneficio del ejercicio anterior (109.612,29 euros).

Las circunstancias excepcionales que restringen la disponibilidad de las reservas se deben a:

- (1) Esta reserva es indisponible. Su carácter disponible se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el caso de existencia de deterioro sobre los bienes revalorizados, cuando revirtiese éste, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, pasará a tener nuevamente el carácter de indisponible. El traspaso a reservas disponibles, o viceversa, así como su efecto fiscal, se detalla en las **Notas 6.b)** y **9.2**.
- (*) La reversión del efecto fiscal de los ajustes de valor de los activos financieros que se registraron con contrapartida en reservas a 31/12/2008 (**marcados con (*)**), a partir de dicha fecha, se originan con motivo de los retiros de los valores que correspondan, y se analizan en la **Nota 9.2** (activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles o imposables por ajustes de valor con efecto en reservas).

La evolución de las reservas durante el ejercicio anterior y su desglose a la fecha de cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2018	Adiciones	Retiros y traspasos	Saldo 31/12/2019
a) Reservas de libre disposición:				
Reservas voluntarias:				
Reservas voluntarias ordinarias.....	13.087.485,19	97.029,60	0,00	13.184.514,79
Reservas voluntarias por reservas indisponibles liberadas.....	1.209.132,51	0,00	-3.099,57	1.206.032,94
	<u>14.296.617,70</u>	<u>97.029,60</u>	<u>-3.099,57</u>	<u>14.390.547,73</u>
Ajustes de valor de instrumentos financieros a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):				
Ajustes (+) de valor de instrumentos financieros	938.669,17	0,00	0,00	938.669,17
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	-234.667,29	0,00	0,00	-234.667,29
Ajustes (-) de valor de instrumentos financieros	-2.561.180,24	0,00	0,00	-2.561.180,24
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	640.295,06	0,00	0,00	640.295,06
Ajustes de valor de instrumentos financieros	-1.216.883,30	0,00	0,00	-1.216.883,30
Total reservas disponibles	13.079.734,40	97.029,60	-3.099,57	13.173.664,43
b) Reservas indisponibles (1):				
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):				
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	3.028.914,17	0,00	3.099,57	3.032.013,74
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	-757.228,51	0,00	-774,89	-758.003,40
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	2.271.685,66	0,00	2.324,68	2.274.010,34
Total Otras reservas.....	15.351.420,06	97.029,60	-774,89	15.447.674,77

Las adiciones del año 2019 se deben a la aplicación del beneficio del ejercicio anterior (97.029,60 euros).

Las circunstancias excepcionales que restringen la disponibilidad de las reservas se deben a:

(1) Ver comentario (1) en pag. anterior.

(*) Ver comentario (*) en pag. anterior.

8.4.1- Otra información: en el ejercicio 2016 la Mutualidad solicitó a la DGSFP autorización para la aplicación de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas, la cual le fue concedida por Resolución de 3/05/2016. En base a la misma la Mutualidad dispone de un plazo de 16 años, hasta el 31/12/2032, para la progresiva adaptación del importe de sus provisiones técnicas a efectos del cálculo de solvencia de la entidad, desde la cuantía determinada en base al R.D.L. 6/2004 a las nuevas cuantías calculadas de acuerdo con la Ley 20/2015, facilitando así el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

En el ejercicio 2017 la Mutualidad solicitó a la DGSFP autorización para el uso de fondos propios complementarios en el cómputo de recursos propios para mejorar la solvencia de la Entidad, la cual le fue concedida mediante Resolución de fecha 24/11/2017.

8.5.- Otros créditos y otras deudas: el desglose de estas partidas, es como sigue:

Concepto	Importes	
	2020	2019
Otros créditos:		
Fianzas constituidas	202.111,83	262.557,37
Otros créditos	221.064,69	57.863,11
Resto de créditos	423.176,52	320.420,48
Otras deudas:		
Fianzas recibidas	-347.998,90	-376.609,87
Depósitos Recibidos	-44.462,83	-45.462,83
Deudas arrendamientos financieros (ver Nota 8.1.4)	-4.447,66	-10.075,61
Otros Acreedores (1)	-224.986,36	-168.855,83
Resto de otras deudas	-621.895,75	-601.004,14

- (1) Dentro de este importe del ejercicio, se incluyen provisiones constituidas de facturas pendientes de recibir para hechos devengados a la fecha de cierre por importe de -209.450,46 euros (-131.318,48 euros en el ejercicio anterior). El resto del importe corresponde fundamentalmente a otras deudas con proveedores y acreedores, al igual que en el ejercicio anterior.

8.6.- Moneda extranjera: durante el ejercicio la entidad ha efectuado las siguientes inversiones en moneda extranjera:

- Instrumentos de patrimonio (acciones) en Dólares USA y Libras esterlinas en la cartera de Activos a negociación.
- Inversiones en deuda e instrumentos de patrimonio (Instituciones de inversión colectiva) en la cartera de Activos disponibles para la venta.

Los movimientos durante el ejercicio correspondientes a compras, ventas e ingresos de elementos de activo denominados en moneda extranjera, se desglosan seguidamente, clasificados por monedas (comparativamente con el ejercicio anterior):

2020:		Importes en euros		
Concepto	Moneda	Compras	Ingresos	Ventas y amortizaciones
Activos a negociación				
Acciones	Dólar USA	539.436,07	0,00	539.436,07
Acciones	Franco Suizo	363.940,94	0,00	363.940,94
Acciones	Corona Noruega	413.414,81	0,00	413.414,81
Acciones	Corona Danesa	32.151,06	0,00	32.151,06
Acciones	Corona Sueca	31.922,51	0,00	31.922,51
Activos disponibles para la venta				
Instituciones de inversión colectiva	Dólar USA	437.663,93	0,00	0,00
Inversiones en deuda	Dólar USA	1.259.219,52	38.324,71	454.506,23
2019:		Importes en euros		
Concepto	Moneda	Compras	Ingresos	Ventas y amortizaciones
Activos a negociación				
Acciones	Dólar USA	48.107,01	0,00	48.288,21
Acciones	Libra esterlina	25.486,14	0,00	21.934,58
Activos disponibles para la venta				
Instituciones de inversión colectiva	Dólar USA	227.620,00	0,00	236.627,31
Inversiones en deuda	Dólar USA	3.116.891,99	8.263,20	1.213.516,28

El importe global al cierre del ejercicio de los elementos de activo denominados en moneda extranjera, se desglosan seguidamente, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

Concepto	Moneda	Saldo 31/12/2019	Saldo 31/12/2020
Activos a negociación		0,00	0,00
Activos disponibles para la venta			
Instituciones de inversión colectiva	Dólar USA	0,00	417.453,10
Inversiones en deuda	Dólar USA	1.890.630,30	1.789.078,57

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros, como sigue:

Transacciones en moneda extranjera	Importes en euros	
	2020	
	Gasto	Ingreso
a) Activos financieros (disponible para la venta y negociación):		
Realizadas durante el ejercicio	-201.431,05	89.737,30
Pendientes de realización a la fecha de cierre	-153.049,84	0,00
b) Pasivos financieros		
Realizadas durante el ejercicio	-72,62	0,00

Y en el ejercicio anterior:

Transacciones en moneda extranjera	Importes en euros	
	2019	
	Gasto	Ingreso
a) Activos financieros (disponible para la venta):		
Realizadas durante el ejercicio	-100.416,94	126.700,40
Pendientes de realización a la fecha de cierre	-24.349,00	2.310,39
b) Pasivos financieros		
Realizadas durante el ejercicio	-57,01	0,00

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción legal.

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta desde el año 2017, a excepción del Impuesto de Sociedades, que también comprende el ejercicio 2016. De acuerdo a las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, se estima que no existen contingencias fiscales. No obstante, en caso de producirse, carecerían de significación cuantitativa.

9.1.- Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades: la conciliación es la siguiente:

(A) Aumento (B) Disminución	2020						
	Conciliación	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
		(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	116.575,68	0,00	0,00	0,00	9.041.717,83	0,00	
Impuesto sobre sociedades	35.939,93	0,00	0,00	0,00	3.013.905,94	0,00	
Resultado antes de impuestos A	152.515,61	0,00	0,00	0,00	12.055.623,77	0,00	
Diferencias permanentes:							
Gastos no deducibles y exenciones A	13.015,74	-23.698,19	0,00	0,00	0,00	0,00	
Diferencias temporarias:							
a) Con origen en el ejercicio:	196.302,16	0,00	0,00	0,00	13.102.436,10	-25.158.059,87	
b) Con origen en ejercicios anteriores:	0,00	-33.032,65	23.752,48	-21.825,86	0,00	0,00	
Base imponible (resultado Fiscal)	361.833,51	-56.730,84	23.752,48	-21.825,86	25.158.059,87	-25.158.059,87	
	305.102,67		1.926,62		0,00		
			307.029,29				
Cuota íntegra previa (25%)			76.757,32				
Menos deducciones			0,00				
Cuota íntegra			76.757,32				
Desglose del gasto por impuestos sobre beneficios:							
Impuesto corriente:							
Con efecto en pérdidas y ganancias (suma(A) x 25%) - deducciones aplicadas			35.458,29				
Con efecto en patrimonio neto (suma(B) x 25%)			3.013.905,94				
			3.049.364,23				
Variación de impuestos diferidos:							
Variación de impuestos diferidos con efecto en patrim. neto (suma(C+E) x 25%)			-3.013.424,30				
			-3.013.424,30			Z	
Gasto impuesto sobre beneficios			35.939,93				
Otras variaciones de impuestos diferidos (F x 25%)			40.817,39			Z	
			40.817,39				
Cuota íntegra			76.757,32				
Retenciones y pagos a cuenta.....			-83.512,77				
Pasivo / <Activo> corriente por impuesto sobre beneficios			-6.755,45				
						Suma de (Z) (ver Nota 9.2) = -2.972.606,91	

La conciliación del ejercicio anterior, se muestra seguidamente a efectos comparativos:

(A) Aumento (B) Disminución	2019					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Reservas		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	(A)	(D)	(A)	(D)	(A)	(D)
Conciliación						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.....	109.612,29	0,00	0,00	0,00	2.236.535,28	0,00
Impuesto sobre sociedades.....	34.221,31	0,00	0,00	0,00	745.511,76	0,00
Resultado antes de impuestos	A 143.833,60	0,00	A B 0,00	0,00	B B 2.982.047,04	0,00
Diferencias permanentes:						
Gastos no deducibles y exenciones	A 12.492,58	-16.341,38	A B 0,00	0,00	B B 0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
a) Con origen en el ejercicio:	395.016,83	0,00	0,00	0,00	10.590.280,76	-13.572.327,80
b) Con origen en ejercicios anteriores:	0,00	-7.430,68	23.752,48	-26.852,05	0,00	0,00
	F 395.016,83	-7.430,68	F C 23.752,48	-26.852,05	E 10.590.280,76	-13.572.327,80
Base imponible (resultado Fiscal).....	551.343,01	-23.772,06	23.752,48	-26.852,05	13.572.327,80	-13.572.327,80
	527.570,95		-3.099,57		0,00	
			524.471,38			
Cuota íntegra previa (25%).....			131.117,85			
Menos deducciones.....(*).....			-16.852,86			
Cuota íntegra.....			114.264,99			
Desglose del gasto por impuestos sobre beneficios:						
Impuesto corriente:						
Con efecto en pérdidas y ganancias (suma(A) x 25%) - deducciones aplicadas (*)			18.143,34			
Con efecto en patrimonio neto (suma(B) x 25%)			745.511,76			
			763.655,10			
Variación de impuestos diferidos:						
Variación de impuestos diferidos con efecto en patrim. neto (suma(C+E) x 25%)			-746.286,65			
			-746.286,65			Z
Aplicación deducciones/exenciones activadas por doble imposición y reinversión (ver Nota 9.2) (*)			16.852,86			
Gasto impuesto sobre beneficios			34.221,31			
Otras variaciones de impuestos diferidos (F x 25%)			96.896,54			Z
Otras variaciones de créditos fiscales por deducciones/exenciones activadas			-16.852,86			
			80.043,68			
Cuota íntegra.....			114.264,99			
Retenciones y pagos a cuenta.....			-112.622,85			
Pasivo / <Activo> corriente por impuesto sobre beneficios.....			1.642,14			
Suma de (Z) (ver Nota 9.2) =			-649.390,11			

(*) Las deducciones aplicadas en este cuadro, corresponden a los conceptos de:

Concepto	Importe
Reinversión de plusvalías de ejercicios anteriores	16.852,56
	16.852,56

9.2.- Detalle de los activos y pasivos registrados a la fecha de cierre por diferencias temporarias imponibles y deducibles, así como otros créditos fiscales: es como sigue:

Concepto	Cuota 25% (saldo deudor / <acreedor>)					Saldo 31/12/20
	Saldo 31/12/19	Adiciones	Retiros	Ajustes	Trasposos (2)	
Activos por diferencias temp. deducibles:						
a) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas (1):	160.751,19	0,00	0,00	0,00	0,00	160.751,19
b) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	181.634,54	2.913.751,71	-510.566,66	0,00	-2.321.976,53	262.843,06
c) Deterioros de cuentas a cobrar	1.802,93	21.460,15	-1.802,93	0,00	0,00	21.460,15
d) Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias (3)	96.951,28	27.615,40	-6.455,23	0,00	0,00	118.111,45
	441.139,94	2.962.827,26	-518.824,82	0,00	-2.321.976,53	563.165,85
Pasivos por diferencias temp. imponibles:						
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	-1.865.067,71	-5.778.948,31	361.857,32	0,00	2.321.976,53	-4.960.182,17
b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	-23.568,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.568,45
c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver NOTA 8.4.)	-758.003,41	-5.456,47	5.938,12	0,01	0,00	-757.521,75
	-2.646.639,57	-5.784.404,78	367.795,44	0,01	2.321.976,53	-5.741.272,37
Impuestos diferidos netos.....	-2.205.499,63	-2.821.577,52	-151.029,38	0,01	0,00	-5.178.106,52
			-2.972.606,89			

- Estos activos se esperan realizar con ganancias futuras de los valores de los que proceden o bien con la enajenación de los mismos, con un grado de probabilidad suficiente.
- Los trasposos entre activos y pasivos por impuestos diferidos de los activos financieros de la cartera de disponible para la venta, se deben a la cancelación de los efectos fiscales acumulados que estuvieran registrados en el activo o en el pasivo, bien con anterioridad a cada venta en el ejercicio, o bien por el cambio de signo de un ejercicio a otro de las plusvalías/minusvalías acumuladas por los nuevos cambios de valor habidos durante el ejercicio.
- El detalle de los créditos fiscales recogidos en balance al cierre del ejercicio por dotaciones a los deterioros de las inversiones inmobiliarias desde 1/1/2015 (no deducibles en la liquidación del impuesto de sociedades, ni por ello tampoco computables como ingresos las aplicaciones de estos deterioros no deducidos), es como sigue:

Inmueble de	Saldo inicial		Movimientos en el ejercicio		Saldo final	
	deterioro	crédito fiscal 25%	deterioros no deducidos	Saldo final	deterioro	crédito fiscal 25%
			Dotaciones	Reversiones		
Clara del Rey	188.423,96	47.105,99	0,00	-11.796,48	176.627,48	44.156,87
Prunos	82.904,72	20.726,18	0,00	-8.544,84	74.359,88	18.589,97
Salamanca	116.476,42	29.119,11	0,00	-5.479,60	110.996,82	27.749,21
Guadalajara	0,00	0,00	42.147,82	0,00	42.147,82	10.536,96
Salamanca	0,00	0,00	68.313,76	0,00	68.313,76	17.078,44
Total.....	387.805,10	96.951,28	110.461,58	-25.820,92	472.445,76	118.111,45
		25,00%				25,00%

El detalle de los activos y pasivos a la fecha de cierre del ejercicio anterior, es a efectos comparativos, como sigue:

Concepto	Cuota 25% (saldo deudor / <acreedor>)					Saldo 31/12/19
	Saldo 31/12/18	Adiciones	Retiros	Ajustes	Trasposos (2)	
Activos por diferencias temp. deducibles:						
a) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas (1):	160.751,19	0,00	0,00	0,00	0,00	160.751,19
b) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	558.746,16	2.370.756,14	-480.677,50	0,00	-2.267.190,26	181.634,54
c) Deterioros de cuentas a cobrar	1.857,67	1.802,93	-1.857,67	0,00	0,00	1.802,93
d) Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias (3)	0,00	96.951,28	0,00	0,00	0,00	96.951,28
	721.355,02	2.469.510,35	-482.535,17	0,00	-2.267.190,26	441.139,94
Pasivos por diferencias temp. imponibles:						
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	-1.496.667,57	-2.912.404,45	276.814,05	0,00	2.267.190,26	-1.865.067,71
b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	-23.568,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.568,45
c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver NOTA 8.4.)	-757.228,52	-6.713,01	5.938,12	0,00	0,00	-758.003,41
	-2.277.464,54	-2.919.117,46	282.752,17	0,00	2.267.190,26	-2.646.639,57
Impuestos diferidos netos.....	-1.556.109,52	-449.607,11	-199.783,00	0,00	0,00	-2.205.499,63
			-649.390,11			
Otros créditos fiscales (4):						
a) Dedución por reinversión de plusvalías	16.852,86	0,00	-16.852,86	0,00	0,00	0,00
Otros impuestos diferidos netos.....	16.852,86	0,00	-16.852,86	0,00	0,00	0,00
			-16.852,86			

(1)(2) Ver página anterior.

(3) El detalle de los créditos fiscales recogidos en balance al cierre del ejercicio por dotaciones a los deterioros de las inversiones inmobiliarias desde 1/1/2015 (no deducibles en la liquidación del impuesto de sociedades, ni por ello tampoco computables como ingresos las aplicaciones de estos deterioros no deducidos), es como sigue (al cierre del ejercicio anterior no se había recogido ningún crédito en el balance para este fin):

Inmueble de	Dotación deterioro		Reversión deterioro		Saldo deterioro	Crédito fiscal 25%
	Importe	Año	Importe	Año		
Clara del Rey	188.423,96	2019	0,00	---	188.423,96	47.105,99
Prunos	82.904,72	2019	0,00	---	82.904,72	20.726,18
Salamanca	116.476,42	2018	0,00	---	116.476,42	29.119,11
Total	387.805,10		0,00		387.805,10	96.951,28

(4) Estos créditos fiscales se justifican por el siguiente concepto:

a) Deduciones por reinversión (pendientes de aplicación por insuficiencia de cuota), de una parte del importe de las plusvalías sujetas al impuesto, ocasionadas en 2011 por la enajenación total de la participación de FAM CAMINOS, S.A. y la nueva adquisición posterior en dicho año de un 10% del capital de esta Sociedad (ver Nota 13.3.1).

Estas deducciones pendientes han sido terminadas de compensar durante el ejercicio 2019, antes de su caducidad (año límite 2026).

9.3.- Otros impuestos y tributos: el detalle de los saldos con las Administraciones públicas, según su correspondiente epígrafe del balance, es como sigue:

Concepto	Saldo 31/12/2020		Saldo 31/12/2019	
	Deudor	<Acreedor>	Deudor	<Acreedor>
H.P. I.V.A./IGIC a devolver / a pagar (-)	0,63	-5.208,03	----	-34.484,01
H.P. acreedora por I.R.P.F.	----	-280.316,75	----	-292.856,88
Organismos de la Seg. Social acreedores	----	-11.220,88	----	-5.078,36
Consortio e I.P.S.	----	-177,44	----	-80,66
Administr. Publicas locales	----	-4.725,23	----	-4.500,01
	0,63	-301.648,33	0,00	-336.999,92
H. P. deudora I.S.	6.755,46	----	132.295,16	----
H. P. acreedora por I.S.	----	----	----	-1.642,14
	6.756,09	-301.648,33	132.295,16	-338.642,06

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

Las cargas sociales tienen la composición siguiente:

Concepto	2020	2019
Seguridad social a cargo de la empresa	97.820,28	102.621,85
Primas de seguros empleados	-155,13	891,78
Formación del personal y otros	2.470,84	3.815,62
	100.135,99	107.329,25

La Mutualidad ha reclasificado durante el ejercicio actual sus gastos por naturaleza en gastos por destino de acuerdo al siguiente cuadro, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

2020:

Gastos contabilizados	Importe total	Importe activado	Gastos reclasificados					
			Prestaciones	Gastos de explotación		Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
				Gastos de adquisición	Gastos de administración			
Servicios exteriores y otros tributos	1.150.973,34	0,00	37.851,57	65.078,42	39.180,96	504.611,07	294.372,45	209.878,87
Gastos de personal	643.646,07	0,00	127.480,67	81.554,59	145.818,07	108.427,40	88.408,54	91.956,80
Gasto por amortizaciones	188.198,28	0,00	3.922,30	3.922,30	3.931,72	172.499,66	3.922,30	0,00
	1.982.817,69	0,00	169.254,54	150.555,31	188.930,75	785.538,13	386.703,29	301.835,67

2019:

Gastos contabilizados	Importe total	Importe activado	Gastos reclasificados					
			Prestaciones	Gastos de explotación		Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
				Gastos de adquisición	Gastos de administración			
Servicios exteriores y otros tributos	1.145.932,32	0,00	44.308,36	52.754,59	94.320,14	611.874,02	239.423,13	103.252,08
Gastos de personal	629.341,22	0,00	80.429,81	69.919,81	279.679,22	113.910,77	69.919,81	15.481,80
Gasto por amortizaciones	284.632,58	0,00	1.879,28	1.879,28	1.879,28	233.438,02	18.014,27	27.542,45
	2.059.906,12	0,00	126.617,45	124.553,68	375.878,64	959.222,81	327.357,21	146.276,33

NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo. Las primas anuales satisfechas (+) y/o los extornos percibidos (-), se registran como gastos de personal o ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver **Nota 10**), no habiendo sido necesaria la aportación de ningún importe durante el ejercicio, ni durante el ejercicio anterior para este fin.

Los capitales asegurados constituidos por la entidad aseguradora (CASER) al cierre de este ejercicio se cifran en 39.383,82 euros (35.908,95 euros en el ejercicio anterior).

11.1.- Seguros de vida: la Entidad tiene suscritos seguros de vida con sus empleados, renovables anualmente. El gasto del ejercicio por este concepto asciende a 1.484,30 euros (891,78 euros en el ejercicio anterior), que se registran como gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver **Nota 10**).

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que pudiera tener un efecto significativo en la formulación de las presentes cuentas anuales.

NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1.- El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa, asciende a un importe bruto de 128.536,52 euros (127.516,34 euros en el ejercicio anterior). Las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con todo el personal de la Entidad (entre los que se incluye parte del mencionado personal de alta dirección), se analizan en la Nota 11.

Los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad no son remunerados, tal y como indican los Estatutos de la Mutualidad, no habiéndose cargado en el ejercicio ningún sueldo, ni remuneración de ningún tipo, salvo dietas que han ascendido a un importe de 48.650,00 euros en el ejercicio (43.525,00 euros en el ejercicio anterior), según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de Octubre de 2017 que aprobó un importe máximo de dietas de 50 mil euros anuales a los órganos sociales a distribuir según criterio de la Junta Rectora. No existen obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni tampoco en el ejercicio anterior.

Por otro lado, durante el ejercicio se han satisfecho otros importes a los miembros de la Junta Rectora, en concepto de prestaciones derivadas de su relación como asegurados de productos suscritos de la propia Mutualidad, que han ascendido a 20.810,04 euros (la misma cuantía que en el ejercicio anterior), así como cantidades satisfechas para compensación de gastos por asistencia a Juntas, que han ascendido a un importe de 0,00 euros (453,55 euros en el ejercicio anterior). Las cuotas emitidas a éstos en concepto de primas de seguros satisfechas a la Mutualidad, ascienden a 7.202,78 euros (6.600,47 euros en el ejercicio anterior).

13.2.- Durante este ejercicio, así como durante el anterior, no se han realizado negocios conjuntos.

13.3.- Otras partes relacionadas: Al cierre de este ejercicio y del ejercicio anterior, no hay entidades del grupo, multigrupo, ni asociadas, al no reunir ninguna de las participaciones mantenidas en el capital de entidades las características necesarias para su clasificación en este apartado, ni tampoco existir pactos, o acuerdos de ningún tipo, de cuya interpretación se pudieran derivar presunciones en contra. No obstante lo anterior, a efectos de transparencia informativa, se suministra la siguiente información:

13.3.1.- La participación más representativa mantenida en el capital de entidades, es la correspondiente a la sociedad FAM CAMINOS, S.A., que asciende a un 10% de su capital social, tras la reestructuración de su accionariado en el ejercicio 2011, correspondiendo el resto del accionariado al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (10%) y a la Corporación Banco Caminos, S.L.U. (80%).

La actividad económica de esta sociedad participada es la de operador banca-seguros vinculado como actividad principal, y la prestación de servicios en general.

Parte de los miembros de su Órgano de Administración, son compartidos con los de la Mutualidad, por lo que a continuación se relacionan los cargos y funciones desempeñados por los miembros de la Junta Rectora, así como las participaciones mantenidas por los mismos en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la Mutualidad:

<u>Nombre Administrador</u>	<u>Participación</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Cargo o función</u>
D. Mateo Velasco Arranz	---	FAM CAMINOS, S.A.	Presidente

En el consejo de administración de FAM Caminos S.A. es vocal la propia Mutualidad, siendo su representante persona física en el citado consejo D. José Manuel Cantarero Bandrés, miembro de la Junta Rectora de la Mutualidad.

Las transacciones realizadas entre ambas entidades, que han sido valoradas a precios normales de mercado pactados entre partes independientes, se corresponden con aportaciones recibidas para primas de la actividad aseguradora (PPSE) por importe de 6.600,00 euros (5.962,50 euros en el ejercicio anterior) y gastos por comisiones de mediación devengadas por importe de 132.160,49 euros (150.919,81 euros en el ejercicio anterior), siendo los saldos acreedores mantenidos a la fecha de cierre de 44.073,77 euros (51.995,46 euros en el ejercicio anterior).

Seguidamente se muestra la información más relevante sobre esta sociedad participada:

Concepto	Importe o explicación	
a) Masas patrimoniales relevantes (*):	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Capital social:	601.000,00	601.000,00
Reservas y Ajustes por cambio de valor	5.807.286,24	4.949.738,09
Pérdidas y ganancias	1.021.855,80	1.102.937,84
Ajustes por cambios de valor	<u>-32.392,77</u>	<u>-7.590,66</u>
Patrimonio Neto	<u>7.397.749,27</u>	<u>1.696.347,18</u>
Importe neto de la cifra de negocios	3.719.209,75	3.049.268,75
b) Valor en libros de la participación:	<u>660.612,87</u>	<u>660.612,87</u> (Incluidas en el epígrafe A.4.I del balance).
c) Dividendos recibidos en el ejercicio:	<u>23.501,23</u>	<u>16.341,38</u> (Incluidos en el epígrafe III.1.b) del resultado técnico de la cuenta de pérdidas y ganancias).
d) Correcciones valorativas por deterioro registradas:	<u>0,00</u>	<u>0,00</u> (**)

(*) Los importes del ejercicio actual, corresponden a las cuentas anuales formuladas. Las del ejercicio anterior corresponden a los recogidos en las cuentas anuales aprobadas, que fueron auditadas, con opinión no modificada.

(**) La inversión del 10% del capital de FAM CAMINOS, S.A. se mantiene a su coste de adquisición en el balance al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, al no poder estimar con fiabilidad su valor razonable, aunque no se ha reconocido ningún deterioro, por no considerarlo necesario, al estimar que subsisten plusvalías tácitas suficientes (fondo de comercio en el momento de la adquisición de la participación en 2011).

13.3.2.- Los estatutos de la Mutualidad habilitan la figura de los "socios protectores o personas jurídicas protectoras" desde el ejercicio 2011, con los que no existe vinculación jurídica en sentido amplio entre la Mutualidad y las mencionadas Entidades, de forma directa ni indirecta, mediante la existencia de ninguna relación de control o de influencia significativa, ni tampoco de dirección compartida, en modo alguno. Con fecha 30/06/2016 la Asamblea General acordó nuevamente una modificación estatutaria para actualizar los socios protectores de la Mutualidad en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y en Corporación Banco Caminos, S.L.U. y las sociedades en las que ésta tiene participación directa o indirecta.

Los miembros que conforman la Junta Rectora de la Mutualidad en la actualidad ascienden a un número máximo de hasta 9 personas (al igual que en el ejercicio anterior), de los que 3 de ellos (igual que en el ejercicio anterior) son designados por las personas jurídicas protectoras. De este modo queda garantizada la participación de estas personas protectoras en las deliberaciones y toma de decisiones de la Junta Rectora de la Mutualidad, pero se mantiene una mayoría de miembros electos por la Asamblea General de Mutualistas, lo que garantiza la independencia en la administración de la Entidad respecto de estas personas protectoras.

Por todo ello, la Mutualidad y todas estas entidades gozan de autonomía propia, realizando además actividades independientes, en cumplimiento de sus objetos sociales específicos. No obstante, en aras a la transparencia informativa, a continuación se reflejan las transacciones realizadas por la Mutualidad con estas personas protectoras durante el ejercicio, así como los saldos mantenidos al

cierre del ejercicio, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

a) Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) <u>Transacciones:</u>		
Primas Seguro Temporal renovable de vida e Invalidez	34.207,76	31.234,30
b) <u>Saldos finales (deudores/<acreadores>):</u>		
De la actividad aseguradora	226,44	10.256,86

Así mismo, la Mutualidad ha soportado durante el ejercicio actual gastos por arrendamiento de inmuebles por importe de 38.216,57 euros (43.329,49 euros en el ejercicio anterior).

- b) Corporación Banco Caminos, S.L.U. y sociedades participadas:** La Mutualidad y Corporación Banco Caminos S.L.U., socio protector de la Mutualidad, actualizaron en abril de 2018 el acuerdo alcanzado en 2016 con una nueva tabla de aportación de primas futuras como Tomador de los Seguros Previsión II, a los efectos de equilibrar la suficiencia de la póliza colectiva Previsión II dentro de los requerimientos de solvencia establecidos por el nuevo marco normativo de aplicación en materia aseguradora desde el 01/01/2016, y al objeto de garantizar la viabilidad futura de estas pólizas de acuerdo al Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003, limitando el incremento anual de cuotas de los Mutualistas previsto inicialmente de un 15%, para moderarse hasta un máximo del 6% con carácter vitalicio y con un aumento también anual de las prestaciones de un 2%.

Con motivo de las excepcionales circunstancias surgidas durante el ejercicio 2020, las incertidumbres asociadas a la pandemia del Covid-19 y el descenso producido sobre los tipos de interés fundamentalmente, la Asamblea General de mutualistas celebrada el 16/07/2020 (ver **Nota 2.3**), aprobó como medida de gestión extraordinaria la recuperación del crecimiento anual del 15% de las primas previsto inicialmente en el Plan de Viabilidad, para los grupos en los que en la Asamblea General del ejercicio 2013 había dejado el crecimiento establecido en un máximo del 6% anual, conservando el 2% de crecimiento anual en la prestación. Como alternativas voluntarias a la comentada recuperación del crecimiento del 15% anual de la prima, la Asamblea General aprobó las siguientes alternativas a las que adherirse todos los mutualistas de la Previsión II:

- La posibilidad de mantener constantes las primas y prestaciones vigentes en el ejercicio 2020.
- La posibilidad de cobrar un capital por la contingencia de jubilación, con la habilitación de dicha contingencia en la póliza colectiva de Previsión II que hasta la fecha no estaba incluida, de forma sustitutiva total o parcialmente de la prestación por fallecimiento, por el importe de la provisión matemática de acuerdo a las condiciones del citado Plan de Viabilidad y pudiendo cobrarlo en un máximo de hasta cinco anualidades. Para los mutualistas que ya estuviesen jubilados, esta alternativa de cobro se habilitaría puntualmente durante 2020.

La Junta Rectora considera que tras la adopción de esta medida de gestión extraordinaria, junto con el compromiso acordado con el Tomador del seguro de las aportaciones anuales de prima

sobre el que no existe duda relativa de un eventual incumplimiento, está garantizada la viabilidad futura de las pólizas de los Seguros Previsión II (prestación Viudedad-Orfandad).

Corporación Banco Caminos S.L.U. asumió la función de Tomador tras la novación de dicha figura y asunción de los compromisos existentes por parte del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, anterior Tomador, en el Plan de Viabilidad presentado a la DGSFP.

Los importes actualizados de este acuerdo se muestran a continuación, comparativamente con el ejercicio anterior:

Acuerdo de aportaciones de primas futuras de Corporación Banco Caminos SLU como tomador de los Seguros Previsión II		
Año	Al cierre del ejercicio 2020 (euros)	Al cierre del ejercicio 2019 (euros)
2020	-	702.996
2021	717.056	717.056
2022	731.397	731.397
2023	746.025	746.025
2024	760.945	760.945
2025	776.164	776.164
2026	791.687	791.687
2027	807.521	807.521
2028	823.671	823.671
2029	934.680	934.680
2030	952.854	952.854
2031	971.390	971.390
2032	990.297	990.297
	10.003.687	10.706.683

Las aportaciones de primas futuras a realizar entre 2029 y 2032 se encuentran condicionadas al cumplimiento conjunto de dos magnitudes al cierre del ejercicio 2028, para las de los años 2029 y 2030, y al cierre del ejercicio 2030 para las de los años 2031 y 2032. Estas condiciones son:

- Tipo de interés publicado por la DGSFP para la valoración de provisiones técnicas de seguro anteriores al año 2016 al menos el 1,8%.
- Ratio de solvencia de la Mutualidad sin considerar las aportaciones del acuerdo de al menos el 150%.

Para valorar el efecto de estas condiciones, se estima su futuro cobro en un valor que se considera razonable en base a una metodología o marco de referencia con unos límites en función del valor de la condición, que se modifican según se acercan los ejercicios 2029 y 2031. Realizados los oportunos test en este sentido a la fecha de cierre del ejercicio actual, el valor de las aportaciones se estima un valor razonable del 100% (igual que al cierre del ejercicio anterior) de las citadas primas futuras.

El reflejo contable de estas aportaciones se produce a través de su incorporación como primas en la valoración de las provisiones matemáticas de las pólizas colectivas afectadas (Previsión II y Traspaso cartera AMIC 2014).

Como se describe en la **Nota 16.2.3**, para reforzar el tratamiento de prima, tras la inspección de la DGSFP, la Junta Rectora de 12/02/2020 aprobó mediante modificación en base técnica que las prestaciones individuales de cada mutualista o beneficiario de estos seguros se vean afectadas de forma explícita y directa por las primas del Tomador, de forma que en caso de un hipotético impago por parte del mismo, las prestaciones se verían reducidas. Este acuerdo fue ratificado por la Asamblea General de mutualistas de 16/07/2020. Esta vinculación ya existente con las prestaciones hasta la fecha, anteriormente era implícita al afectar las primas de forma general a las pólizas colectivas, siendo estas primas necesarias para garantizar la suficiencia del seguro.

El efecto de la actualización de la estimación de valor razonable en las aportaciones de Tomador al 31/12/2019 del 100%, 84,17% aplicado en 2018, fue tratado de forma prospectiva, junto con la asignación individualizada de estas primas en el cálculo de las provisiones matemáticas de este seguro al cierre del ejercicio 2019 y supuso un aumento de las mismas de 1.978.498,21 euros, tal y como se indica en la **Nota 16.2.3**, de los que 800.218,99 euros correspondían al citado efecto, no habiendo habido por tanto en 2020 ninguna variación por estos conceptos.

El resumen de transacciones realizadas y los saldos mantenidos con Corporación Banco Caminos S.L.U., se recogen seguidamente:

Concepto	2020	2019
a) Transacciones año:		
Aportaciones recibidas en el año para primas de la actividad aseguradora	702.996,00	689.211,00
b) Transacciones acumuladas:		
Aportaciones anuales del tomador (acumuladas desde 26/3/2012)	5.852.775,80	5.149.779,80

La Mutualidad ha recibido aportaciones para primas de la actividad aseguradora (PPSE) de otras empresas del Grupo Banco Caminos, no detalladas con anterioridad, por importe de 131.775,00 euros (132.787,50 euros en el ejercicio anterior).

Por otro lado, la Mutualidad tiene externalizada la gestión discrecional de sus activos financieros mobiliarios en Banco Caminos, S.A. por un importe de 126.946,84 euros (en el ejercicio anterior estos servicios fueron prestados por Gefonsa Sociedad de Valores, S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Banco Caminos, absorbida por éste en 2020, por importe de 129.135,77 euros), adeudándose a la fecha de cierre del ejercicio actual un importe de 11.075,09 euros (11.239,41 euros al cierre del ejercicio anterior).

La Mutualidad mantiene desde el 1/01/2016 un contrato de custodia y administración de valores en Banco Caminos, S.A., con un coste por servicios que ha ascendido a un importe de 45.718,91 euros (45.782,96 euros en el año anterior), más comisiones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 11.632,30 euros (23.137,20 euros en el año anterior), adeudándose a la fecha de cierre del ejercicio actual un importe de 10.242,13 euros (11.312,23 euros al cierre del ejercicio anterior), que se encuentran adeudados/provisionados dentro del saldo final de Otros Acreedores de la **Nota 8.5**.

Adicionalmente a estas transacciones y saldos, la Mutualidad realiza y mantiene habitualmente inversiones en diferentes entidades del Grupo Banco Caminos, fundamentalmente participaciones en el capital de la sociedad dominante de dicho Grupo (Banco Caminos, S.A.),



MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL "FONDO DE ASISTENCIA MUTUA" DEL
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Cuentas Anuales del ejercicio 2020

así como otras participaciones en Fondos de Inversión y SICAV gestionados por sociedades dependientes de la misma, y también depósitos y repos emitidos por aquella, que trata en su gestión diaria de la cartera de activos financieros de la Mutualidad como cualquier otra inversión más de terceros.

NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas en el ejercicio ha sido:

Categoría	Plantilla media 2020			Plantilla media 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	0	1	1	0	1
Comercial, Marketing y Desarrollo	1	2	3	0	3	3
Informática y administración	2	2	4	2	2	4
Otros	1	0	1	0	1	1
Total	5	4	9	3	6	9

Las funciones de Dirección son asumidas por la Junta Rectora de la Mutualidad y por el Gerente de la Entidad.

El detalle de los importes por honorarios convenidos con los auditores de cuentas de la Mutualidad, es el siguiente por tipo de servicio (comparativamente con el ejercicio anterior):

Concepto	2020	2019
Auditoría de cuentas anuales	29.282,74	29.282,74
Informe de revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia	8.120,00	8.120,00
Total	37.402,74	37.402,74

La Junta Rectora celebrada el 19/12/2019 nombró Representante del Servicio de Atención al Mutualista de la Entidad, que se mantiene en la actualidad. El Informe anual del Servicio de Atención al Mutualista del ejercicio 2020 refleja, al igual que el del año anterior, que a lo largo del ejercicio no se han recibido reclamaciones de mutualistas, habiéndose recibido el 11/01/2021 notificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones respecto a una de las dos reclamaciones recibidas en el ejercicio 2016 recabando más información, esperando que ambas se resuelvan a corto plazo de forma favorable.

14.1.- Información sobre el período medio de pago a proveedores: dada la forma jurídica de la Entidad, que no tiene la consideración de "sociedad mercantil", no se encuentra obligada al suministro de esta información en la memoria de las cuentas anuales, sin perjuicio de que la Mutualidad realice la práctica totalidad de sus operaciones de pago a proveedores y acreedores comerciales dentro del plazo máximo legal de 30 días.

14.2.- Resultado de las actuaciones inspectoras recibidas: con motivo de la inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que fue comunicada con fecha 11 de marzo de 2019, para el inicio de actuaciones de revisión de nuestra Entidad, el pasado 20 de diciembre de 2019 fue recibido el correspondiente Acta de inspección, habiéndose remitido el pertinente escrito de alegaciones en forma y plazo el 24 de Enero de 2020.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio anterior, no se había recibido contestación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a las citadas alegaciones presentadas al Acta de inspección. La Junta Rectora estimó que las alegaciones serían aceptadas favorablemente en su conjunto, sin cambios relevantes que afectaran de forma significativa a las citadas cuentas anuales del ejercicio anterior.

Como consecuencia de esta revisión, cabe resaltar las siguientes circunstancias que fueron ya tenidas en consideración en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio anterior:

- a) En relación con el acuerdo de aportaciones de primas futuras del Tomador de los "Seguros Previsión II", indicado en la **Nota 13.3.2.b)**, con las estimaciones que se reflejan en la **Nota 2.2.iii)**, mediante modificación de las bases técnicas por acuerdo de Junta Rectora de fecha 12 de Febrero de 2020, la Mutualidad afectó al cierre de ejercicio 2019 las primas del Tomador Corporación Banco Caminos S.L.U. a las prestaciones individuales de los beneficiarios y mutualistas de las pólizas colectivas de la prestación Viudedad-Orfandad (Previsión II y Traspaso cartera de AMIC 2014), primas que anteriormente afectaban en forma general a las prestaciones de las citadas pólizas colectivas, para con ello dotarlas de mayor cumplimiento normativo según recomendación de la DGSFP.
- b) En la **Nota 16.2.2** se incorporó detalle sobre el cumplimiento de la "rentabilidad real" de las inversiones de la Mutualidad sobre las carteras de productos de la entidad, según recomendación de la DGSFP, así como el análisis prospectivo de la suficiencia de rentabilidad a que se refiere el punto Quinto de la Instrucción 9/2009 de 16 de Diciembre de 2009 sobre interpretación del concepto "rentabilidad real" a los efectos del art. 33 y la Disp. Transitoria 2ª del ROSSP.
- c) De igual forma, en la **Nota 16.2.5** de la Memoria se incorporó información detallada del cálculo de la Provisión para Participación en Beneficios.
- d) También se incorporaron otras diversas manifestaciones en la **Nota 16.2**, en relación con la rentabilidad de las inversiones financieras y materiales, determinadas menciones y su efecto en las provisiones técnicas y estimación de proyecciones de la cartera de inversiones asignada a la Disp. Transitoria 2ª del ROSSP, para dejar constancia de que con éstas se va a conseguir el tipo de interés técnico.

Con fecha 30/06/2020 la Mutualidad ha recibido la Resolución relativa a la inspección realizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, confirmando las estimaciones favorables de la Junta Rectora, si bien solicitando aclaraciones adicionales y análisis de proyección futura de la solvencia de la Entidad.

De acuerdo con lo requerido en la citada Resolución, la Mutualidad ha presentado un plan de actuaciones efectivas con fecha 30/09/2020, aportando la documentación y explicaciones requeridas puntualmente por el Supervisor, e incluyendo la proyección de medidas de gestión extraordinarias en el corto plazo, entre las que se encuentra la descrita en la **Nota 13.3.2.b)**, y medidas de gestión en el medio y largo plazo, acreditando con ello las expectativas de cumplimiento de cobertura de solvencia futura de la Entidad, que podría presentar una mayor suficiencia en el caso de que la citada Dirección General autorizase una actualización de la Medida Transitoria sobre las Provisiones Técnicas (ver **Nota 8.4.1)**, según posibilidad planteada en el propio acta de la Resolución.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Entidad sólo opera en el ramo de vida, por lo que todos los ingresos por cuotas y las provisiones técnicas, corresponden a esta actividad.

NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA

16.1.- Introducción: el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las primas y de las provisiones, son tres elementos de especial importancia para la Entidad al tratarse de los tres principios básicos de la gestión aseguradora. Para la valoración de las provisiones técnicas, la entidad cuenta con su propio departamento actuarial.

16.1.1.- Riesgo de seguro: la sensibilidad al riesgo de seguro mide el impacto en el capital de las fluctuaciones al alza y a la baja de los factores condicionantes de dicho riesgo (siniestralidad, suficiencia de primas, suficiencia de provisiones y suficiencia de gastos).

Se controlan periódicamente los resultados de las distintas modalidades de seguro de vida, de forma separada los riesgos de mortalidad y supervivencia, analizando los ratios de siniestralidad en seguros de vida riesgo, y con ello la suficiencia de tarifas por cobertura, así como el exceso de supervivencia en seguros para caso de vida y rentas. En seguros de Vida Colectivos se controla el nivel de siniestralidad de todos los contratos de riesgo, analizando para cada anualidad de seguro la suficiencia de las primas por cobertura, al objeto de prevenir y detectar cualquier contrato que pudiera tener un exceso de siniestralidad, para con la suficiente antelación a la fecha de renovación, proponer correcciones en la tarifa u otras modificaciones en el contrato que reconduzcan los resultados.

La Entidad no efectúa técnicas de inmunización previstas en el artículo 33.2 (y 36.2) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados para el cálculo de las Provisiones matemáticas de contratos de seguro de vida en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, salvo para el seguro de rentas aseguradas cuya comercialización se inició durante 2014. De conformidad a lo recogido en la base técnica de este seguro, se han asignado inversiones que resultan adecuadas al mismo, dejando constancia de ello en el libro registro de inversiones, al objeto de aplicar un tipo de interés para el cálculo de la provisión matemática de este seguro, que se determina en función de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones. En particular, para evaluar la adecuación de las inversiones, se revisa:

- a) Que exista coincidencia suficiente, en tiempo y cuantía, de los flujos de cobro para atender al cumplimiento de las obligaciones derivadas de cada póliza o un grupo homogéneo de pólizas, de acuerdo con su escenario previsto.
- b) Que las relaciones entre los valores actuales de las inversiones y de las obligaciones derivadas de las operaciones a las que aquéllas están asignadas, así como los riesgos inherentes a la operación financiera, incluido el de rescate y su cobertura, estén dentro de los márgenes establecidos al efecto.

La Entidad concentra una parte relevante del seguro directo en el colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como en clientes del Grupo Banco Caminos.

En el apartado de reaseguro cedido, el único reasegurador es CASER.

16.2.- Provisiones Técnicas: el movimiento producido durante el ejercicio en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de situación, es el siguiente:

EJERCICIO 2020

Concepto Prestación	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
III. Provisión de seguros de vida:				
1. Provisión para primas no consumidas	133.625,63	135.197,92	-133.625,63	135.197,92
3. Provisión matemática:				
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	<i>82.867.300,63</i>	<i>74.645.899,20</i>	<i>-82.867.300,63</i>	<i>74.645.899,20</i>
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	<i>3.401.118,84</i>	<i>1.608.894,09</i>	<i>-3.401.118,84</i>	<i>1.608.894,09</i>
Total seguros con PB técnico financiera	86.268.419,47	76.254.793,29	-86.268.419,47	76.254.793,29
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	<i>16.436.634,58</i>	<i>15.081.539,23</i>	<i>-16.436.634,58</i>	<i>15.081.539,23</i>
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	<i>12.312.746,62</i>	<i>15.024.511,71</i>	<i>-12.312.746,62</i>	<i>15.024.511,71</i>
Total seguros con PB financiera	28.749.381,20	30.106.050,94	-28.749.381,20	30.106.050,94
Otros seguros con valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ	21.042.661,67	22.430.135,10	-21.042.661,67	22.430.135,10
Total Provisión matemática	136.060.462,34	128.790.979,33	-136.060.462,34	128.790.979,33
4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador	1.900.723,46	2.069.511,12	-1.900.723,46	2.069.511,12
Total provisión de seguros de vida	138.094.811,43	130.995.688,37	-138.094.811,43	130.995.688,37
IV. Provisión para prestaciones	5.596.299,91	9.971.988,73	-5.596.299,91	9.971.988,73
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	278.287,09	450.701,27	-278.287,09	450.701,27
Total Provisiones Técnicas	143.969.398,43	141.418.378,37	-143.969.398,43	141.418.378,37

La evolución de las provisiones técnicas del ejercicio anterior, es como sigue:

EJERCICIO 2019

Concepto Prestación	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
III. Provisión de seguros de vida:				
1. Provisión para primas no consumidas	131.372,93	133.625,63	-131.372,93	133.625,63
3. Provisión matemática:				
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	88.742.052,15	82.867.300,63	-88.742.052,15	82.867.300,63
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	3.563.667,68	3.401.118,84	-3.563.667,68	3.401.118,84
Total seguros con PB técnico financiera	92.305.719,83	86.268.419,47	-92.305.719,83	86.268.419,47
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	17.120.465,14	16.436.634,58	-17.120.465,14	16.436.634,58
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	8.920.504,73	12.312.746,62	-8.920.504,73	12.312.746,62
Total seguros con PB financiera	26.040.969,87	28.749.381,20	-26.040.969,87	28.749.381,20
<i>Otros seguros con valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	5.334.730,08	0,00	-5.334.730,08	0,00
<i>Otros seguros con valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	13.948.056,47	21.042.661,67	-13.948.056,47	21.042.661,67
Total otros seguros	19.282.786,55	21.042.661,67	-19.282.786,55	21.042.661,67
Total Provisión matemática	137.629.476,25	136.060.462,34	-137.629.476,25	136.060.462,34
4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador	1.634.628,73	1.900.723,46	-1.634.628,73	1.900.723,46
Total provisión de seguros de vida	139.395.477,91	138.094.811,43	-139.395.477,91	138.094.811,43
IV. Provisión para prestaciones	506.938,44	5.596.299,91	-506.938,44	5.596.299,91
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	473.327,46	221.858,86	-416.899,23	278.287,09
Total Provisiones Técnicas	140.375.743,81	143.969.398,43	-140.375.743,81	143.969.398,43

El cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables de los seguros de vida, se realiza según lo previsto en el Real Decreto 1060/2015 del Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR).

En relación con los derechos de rescate establecidos en alguno de los seguros comercializados por la Mutualidad, de conformidad al art. 36 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, se controla en todo caso que:

- 1) El importe de las provisiones de seguros de vida para cada contrato sea en todo momento, y como mínimo, igual al valor de rescate garantizado (art. 36.1).
- 2) En los seguros cuya provisión matemática se calcule conforme a lo previsto en el art. 33.2, se revisa que el valor de rescate, de existir, no supere al valor de mercado de los activos asignados. En todo caso, al valor de rescate de estas operaciones le es de aplicación, como importe máximo, el previsto en el apartado siguiente (art. 36.2).
- 3) En aquellos contratos en los que el valor de rescate se hubiera establecido en función de la provisión de seguros de vida correspondiente a los mismos, se entenderá que el importe de ésta será, a estos efectos, el resultante de aplicar las bases técnicas utilizadas para el cálculo de la prima. (art. 36.3).

16.2.1.- Tablas biométricas: Al cierre del ejercicio 2019 la Mutualidad en la valoración de sus provisiones matemáticas utilizó las mismas tablas de mortalidad y de supervivencia que al cierre del ejercicio anterior, una vez verificada la suficiencia biométrica de las mismas:

- PER-2000 C para seguros con riesgo de longevidad contratados con anterioridad al año 2000.
- PER-2000P para seguros con riesgo de longevidad contratados con posterioridad al año 2000.
- PASEM-2010 para seguros con riesgo de mortalidad.

Estas tablas vigentes en 2019, recogían ya los correspondientes recargos técnicos para la valoración de la incertidumbre.

Considerando la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17/12/2020, relativa a las tablas de mortalidad y de supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ver **Nota 2.3**), se aprueban las nuevas tablas de primer y segundo orden a emplear, cuya entrada en vigor a efectos contables empezará a aplicarse progresivamente en el ejercicio 2020 con un periodo transitorio de adaptación de cuatro años hasta su total aplicación a cierre del ejercicio 2024.

Las tablas de primer orden resultan de incorporar a las tablas de segundo orden los recargos técnicos que reflejan los riesgos de modelo, nivel, volatilidad, tendencia, incertidumbre paramétrica, riesgos de base y en general cualquier otro riesgo biométrico que sea considerado por el mercado para transferir carteras o asumir riesgos.

A cierre del ejercicio 2020 la Mutualidad ha adecuado la valoración de sus provisiones matemáticas a la totalidad de las nuevas tablas de primer orden, salvo en el Seguro de Jubilación con Rescate, el cual se irá adaptando dentro del periodo transitorio que determina la normativa, quedando solo pendiente de adaptación sólo un 16,2% de las provisiones matemáticas de la Mutualidad.

Las tablas biométricas contables a cierre del ejercicio 2020 en seguros totalmente adaptados, son:

- PER2020 1er ord col para seguros colectivos
- PER2020 1er ind para seguros individuales
- PASEM2020 1er no relac para seguros con riesgo de mortalidad.

Las tablas biométricas contables a cierre del ejercicio 2020 en seguros pendientes de adaptación son:

- PER-2000 C para el seguro de jubilación con rescate contratado con anterioridad al año 2000.
- PER-2000 P para el seguro de jubilación con rescate contratado con posterioridad al año 2000.

La adaptación de tablas de primer orden ha supuesto para la Mutualidad un aumento significativo de las provisiones matemáticas en el ejercicio 2020 de 10.224.260,64 euros, de un total de 12.204.318,69 euros, tal y como se indica en la **Nota 2.3**, conforme al siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ajuste seguros colectivos a PER2020 1er col	10.256.863,96
Ajuste seguros individuales a PER2020 1er ind	489.807,01
Ajuste seguros vida a PASEM2019 1er no relac	-522.410,33
Total ajustado a cierre 2020.....	10.224.260,64
Total pendiente de adaptación a cierre 2020.....	1.980.058,05
Total efecto ajustes en provisiones matemáticas ejercicio 2020.....	12.204.318,69

La Mutualidad ha constituido pues al cierre del ejercicio 2020 el 83,8% de la dotación necesaria para la adaptación de tablas, por lo que de acuerdo a lo establecido en el apartado cuarto 2 a) 2º de la citada Resolución, se encuentra por encima de la exigencia mínima a cumplir al cierre del ejercicio 2023. La cuantía restante necesaria para la adaptación, valorada al cierre de 2020 en 1.980.058,05 euros, se dotará en los próximos ejercicios en una cuantía al menos igual, en cada ejercicio, a la cuarta parte de la diferencia existente en la valoración de este seguro pendiente de adaptar entre la valoración con las tablas utilizadas en el cierre de 2019, y la valoración con las tablas establecidas en la Resolución. La Mutualidad comunicará a la DGSFP su acogimiento a dicho periodo transitorio, que finalizará el 31/12/2024.

La dotación mínima necesaria para dicha adaptación, que asciende a un importe mínimo anual de 495.014,51 euros, se estima que podrá obtenerse con los recursos generados en la gestión ordinaria de la Entidad, contando además la Mutualidad con plusvalías netas en la cartera de activos disponibles para la venta por importe suficiente para su realización, en caso de que fuera necesario para cumplir el requisito de adaptación.

En caso de que los recursos disponibles se lo permitan a la Mutualidad, toda vez cubiertas sus necesidades en la reducción de los tipos de interés de los seguros acogidos a la DT 2ª ROSSP durante los próximos ejercicios, se destinarán en la medida de lo posible, a acortar el plazo de adaptación indicado.

La valoración de provisiones técnicas con la utilización de tablas biométricas actualizadas ha supuesto un importante esfuerzo a la Mutualidad, derivado del incremento de la esperanza de vida y por tanto de las provisiones afectadas por el riesgo de longevidad, así las provisiones técnicas calculadas de acuerdo a las hipótesis utilizadas en el cálculo de la prima o asunción del riesgo por la Mutualidad serían de 127,2 millones de euros, mientras que con las tablas biométricas actualizadas serían de 130,9 millones de euros.

En cuanto a la suficiencia de las hipótesis biométricas y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34.2 ROSSP, el tamaño de la entidad no proporciona información suficiente para permitir una inferencia estadística que permita contrastar adecuadamente las tablas de seguro. La Mutualidad para evaluar la suficiencia de las hipótesis adoptadas en la valoración de sus provisiones, efectúa un contraste en el cual agrupa los seguros en dos carteras con semejanza biométrica, una con riesgo de longevidad y otra con riesgo de mortalidad, que son valoradas en cuanto a tarifas y provisiones con sus respectivas tablas biométricas, analizando conjuntamente para los productos correspondientes a cada cartera la suficiencia de los seguros, tal y como se muestra a continuación:

Análisis de suficiencia de las hipótesis biométricas			
	Resultado técnico de los productos según tipo de cartera biométrica (resultado en seguro directo, excluyendo reaseguro)		
	Productos con riesgo de longevidad	Productos con riesgo de longevidad excluyendo productos con ofertas	Productos con riesgo de mortalidad
Ejercicio			
2020	12.439.063,10	573.794,94	1.778.495,45
2019	4.299.009,28	915.203,09	900.248,86

En los años 2019 y 2020 este análisis se ve alterado por el efecto de las medidas extraordinarias de gestión de capital en forma de ofertas voluntarias sustitutivas de las pensiones realizadas a los asegurados y beneficiarios de varios seguros que han provocado un elevado número de cobros anticipados de prestación. Por esta razón, el análisis de longevidad se ha realizado tanto considerando los seguros en los cuales se han realizado dichas ofertas como excluyendo los mismos

En el ejercicio 2019 se realizó una valoración sobre la comparativa de mortalidad real sobre la reflejada en tablas, que mostró que la mortalidad real era inferior a la reflejada por las nuevas tablas de segundo orden, mortalidad natural sin recargos, y que incluso en las edades más elevadas, población mayor de 80 años, que supone una parte significativa de las provisiones de la Mutualidad, era netamente inferior. De acuerdo a las exigencias de la Guía técnica 1/2020 de la DGSFP, la Mutualidad establecerá procedimientos para el seguimiento de la mortalidad real y su contraste con las tablas biométricas.

16.2.2.- Tipos de interés:

Para la determinación de los bienes afectos a cobertura de provisiones matemáticas, se tiene en cuenta la interpretación del concepto "rentabilidad real" de las inversiones asignadas en el libro de inversiones y del análisis de suficiencia de dicha rentabilidad, a los efectos del tipo de interés medio de cálculo y dotación de las provisiones matemáticas, de conformidad al art. 33.1 y de la D. T. 2ª del ROSSP.

La Inspección realizada en el ejercicio 2019, manifestó en su Acta de la visita de inspección, que en cuanto a la asignación de activos registrada en el libro de inversiones, las carteras debían segregarse separando los activos afectos a provisiones en las cuales se aplicaba la D. T. 2ª ROSSP a fin de verificar la consecución del interés técnico de valoración. La Mutualidad tras conseguir el interés exigido en el ejercicio 2019 ha adaptado su libro de inversiones incorporando una cartera separada

para los activos afectos a cobertura de seguros con Participación en Beneficios valorados según la citada Disposición, no siendo necesario crear una cartera específica para los seguros sin participación en beneficios, al haber adaptado sus condiciones de cálculo en el ejercicio 2019 a las del art. 33 del ROSSP.

De acuerdo con lo expuesto por la inspección de la DGSFP, la Mutualidad ha procedido a reajustar sus carteras de inversión modificando la estructura de los seguros afectos a las mismas. Esta modificación ya fue realizada a 31/12/2019, y por tanto ha estado en vigor desde entonces durante todo el ejercicio 2020. La modificación ha supuesto la sustitución de las antiguas carteras de seguros con Participación en beneficios técnico - financiera y seguros con participación en beneficios financiera por las nuevas carteras de Provisiones de seguros en cuya valoración se aplica la D. T. 2ª ROSSP y Otras provisiones de seguros con participación en beneficios en cuya valoración se aplica el art. 33 ROSSP o el art. 54 ROSSEAR.

Las rentabilidades obtenidas de las carteras asignadas y tipos de valoración al cierre de ejercicio han sido:

- Para las Provisiones de seguros con participación en beneficios, valoradas según D.T. 2ª ROSSP, se ha obtenido una rentabilidad media en el ejercicio del 4,36%, siendo el interés técnico medio de valoración al cierre de las provisiones del 2,46%.
- Para las provisiones de otros seguros con participación en beneficios, la rentabilidad media obtenida ha sido del 10,13%, siendo el 0,33% el interés técnico medio de valoración de las provisiones técnicas.

En el ejercicio 2019 y de acuerdo con la estructura de carteras vigente en dicho ejercicio las rentabilidades obtenidas fueron:

- En los seguros con Participación en Beneficios técnico-financiera se obtuvo una rentabilidad media en el ejercicio anterior del 4,62% (por error tipográfico en la memoria aprobada del ejercicio anterior, se reflejó un porcentaje del 4,55%), mientras que el tipo de interés medio de valoración al cierre de dicho ejercicio fue del 3,00%.
- En los seguros con Participación en Beneficios financiera, la rentabilidad media obtenida en el ejercicio anterior fue del 6,19% (por error tipográfico en la memoria aprobada del ejercicio anterior, se reflejó un porcentaje del 6,29%) con un tipo de interés técnico medio de valoración al cierre de del 2,61% (3,77% en la memoria aprobada).

Para una mayor información de los tipos de interés, se muestra a continuación el siguiente detalle:

- a) Las provisiones en cuya valoración se aplica la D. T. 2ª ROSSP, se aplica el tipo de interés establecido en base técnica, siempre y cuando la rentabilidad real de la cartera de valores asignada, medida según los criterios establecidos por la DGSFP, supere dicho tipo.

Dadas las condiciones del mercado, la Mutualidad en los últimos años viene procediendo a reducir progresivamente el interés técnico de valoración de estos seguros, en la medida en que sus recursos se lo permiten, para adaptarlos a los del mercado. Esta reducción está incluida en las bases técnicas de varios productos que adaptan los tipos de interés al causar la renta, como sucede en la póliza colectiva Previsión II y en el Seguro de Jubilación con Rescate. En el ejercicio actual los nuevos pasivos de Previsión II se han valorado al 0,59% en lugar del 3,5% de tipo de interés de los activos (en el ejercicio anterior se valoraron al 0,98% en lugar del 4,2% de tipo de interés de los activos), y los nuevos pasivos del Seguro de Jubilación con rescate se han valorado al 5% en lugar del 5,6%

de los activos (en el ejercicio anterior se valoraron al 5,6% en lugar del 5,8% de los activos).

Las Mutualidad aprovecha los resultados financieros obtenidos para ir ajustando en los intereses de valoración en las pólizas acogidas a la DT 2ª ROSSP. En el ejercicio anterior, la Mutualidad ha aprovechado los resultados financieros obtenidos para ajustar la valoración de las pólizas de seguros sin Participación en Beneficios que se valoraban según la Disposición Transitoria 2ª a su valoración según el art. 33 del ROSSP.

En total para la reducción del tipo de interés de valoración de estos seguros en el ejercicio, la Mutualidad ha dotado a provisiones matemáticas un importe de 4.925.351,87 euros, y en el ejercicio anterior dotó 5.326.965,30 euros (ver **Nota 2.3**).

Se ha evaluado la capacidad de la cartera asignada para poder seguir manteniendo la capacidad de obtener una rentabilidad que supere el interés técnico de valoración de las provisiones técnicas acogidas a la D.T 2ª ROSSP. El interés técnico medio de dichas provisiones al cierre del ejercicio 2020 es del 2,46% (3,23% en 2019).

La estructura de la cartera asignada a las provisiones técnicas acogidas a la D.T 2ª ROSSP, es la siguiente en valor contable en cartera, comparativamente con el ejercicio anterior:

Tipo activo	2020		2019	
	importe	%	importe	%
Valores deuda	69.131.495,77	72,95%	77.770.967,31	74,99%
Acciones	2.244.389,82	2,37%	2.154.219,67	2,08%
Fondos de Inversión	2.957.107,55	3,12%	1.671.619,82	1,61%
Inmuebles	20.428.987,89	21,56%	22.110.964,89	21,32%
TOTAL	94.761.981,03	100%	103.707.771,69	100%

Para el cálculo de la rentabilidad proyectada se han considerado exclusivamente los ingresos recurrentes de alquileres e intereses de renta fija. El efecto de la reinversión es marginal, ya que en gran medida es absorbido por la reducción de provisiones técnicas en seguros con un elevado importe de pagos de rentas vitalicias, en cuantía mayor que las primas y rendimientos obtenidos.

Los rendimientos esperados para los próximos años, considerando las carteras al cierre del ejercicio, son como sigue (de forma comparativa con el ejercicio anterior):

Rentabilidad proyectada	2020	2021	2022	2023	2024	2025
- A la fecha de cierre del ejercicio 2020.....	---	3,25%	3,30%	3,28%	3,24%	3,17%
- A la fecha de cierre del ejercicio 2019.....	3,75%	3,80%	3,65%	3,54%	3,32%	---

Los ingresos recurrentes superan en el periodo la rentabilidad mínima exigida. Así mismo debe considerarse que los tipos de interés más altos se concentran en el colectivo de mayor edad, más expuesto al proceso biológico natural que debería ir también reduciendo el interés técnico medio de los seguros.

- b) Las provisiones en cuya valoración se aplica el art. 33 del ROSSP, se aplica el tipo de interés técnico publicado por la DGSFP. En el ejercicio actual se ha aplicado el 0,59%, que ha supuesto una variación extraordinaria en la provisión matemática por este concepto respecto al ejercicio anterior de 1.362.266,48 euros. En el ejercicio anterior se mantuvo constante respecto al ejercicio 2018 en el 0,98% por lo cual no hubo variaciones extraordinarias en la provisión matemática por este concepto.
- c) En la valoración de las provisiones que corresponden a los seguros contratados a partir del 1 de enero de 2016, se aplica como tipo de interés la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el art. 54 del ROSSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el art 57 del ROSSEAR. Esta estructura es publicada por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ). La variación de la curva de tipos en el ejercicio ha obligado a realizar una dotación extraordinaria a las provisiones matemáticas del ejercicio por importe de 844.791,80 euros (1.094.294,08 euros en el ejercicio anterior), con respecto a la valoración que se obtendría con la curva vigente a la fecha de cierre del ejercicio precedente.
- d) En la valoración de las provisiones del Seguro de Rentas Aseguradas que corresponden a los seguros contratados anteriores a 1 de enero de 2016, se aplica desde el ejercicio 2020 el art. 33.1 del ROSSP frente al art. 33.2 del ROSSP que se venía aplicando. La Mutualidad ha tenido un incremento en la dotación a la provisión matemática por este concepto de 435.401,04 euros.

16.2.3.- Primas del Tomador de los "Seguros Previsión II": tal y como se indica en la **Nota 13.3.2.b)**, la Junta Rectora ha aprobado mediante modificación en base técnica en 2020, que las prestaciones individuales de cada mutualista o beneficiario de estos seguros se vean afectadas de forma explícita y directa por las primas del Tomador, de forma que en caso de un hipotético impago por parte del Tomador las prestaciones se verían reducidas. Esta vinculación anteriormente era implícita al afectar las primas de forma general a las pólizas colectivas, siendo necesarias para garantizar la suficiencia del seguro.

La asignación de las primas del Tomador a cada beneficiario o asegurado y la aplicación del tipo de interés individualizado para determinar su valor actual, en lugar de la aplicación del tipo de interés único del 0,98% utilizado en la valoración de la póliza colectiva al cierre del ejercicio 2018, supuso en el ejercicio 2019 una minoración del valor actual de las primas, originando un aumento en las provisiones matemáticas del seguro Previsión II de 1.978.498,21 euros. En el ejercicio 2020 no ha habido ninguna variación por este concepto.

16.2.4.- Provisión para prestaciones: como se ha indicado anteriormente en la **Nota 2.3**, se han producido variaciones excepcionales en este apartado, debido a los siguientes aspectos:

- a) Tanto en el ejercicio 2020, como en el anterior, la Mutualidad ofreció a los beneficiarios de las pólizas de los Seguros Previsión II, la posibilidad del cobro voluntario de un capital sustitutivo total o parcialmente de su pensión vitalicia. Dichos pagos de capital se realizarían, a elección del beneficiario en varios ejercicios. El pago pendiente de este capital de la oferta del ejercicio 2019, se recogía en la provisión para prestaciones por un importe 4.952.055,00 euros y el pago

pendiente de este capital de la oferta del ejercicio 2020, se recoge en la provisión para prestaciones por un importe 1.486.253,10 euros.

- b) En 2020, de forma excepcional para los beneficiarios de Previsión III y de Jubilación con Rescate (SJR), la Mutualidad ha ofrecido la posibilidad del cobro voluntario de un capital sustitutivo, total o parcialmente de su pensión vitalicia. Dichos pagos de capital se realizarían, a elección del beneficiario en varios ejercicios. El pago pendiente de este capital de la oferta voluntaria del ejercicio 2020, se recoge en la provisión para prestaciones por un importe 285.887,85 euros.
- c) Finalmente en 2020, de forma excepcional a los mutualistas de la Previsión II con motivo de la alternativa de cobro voluntario por la contingencia de jubilación de un capital sustitutivo total o parcialmente de la prestación de fallecimiento, por el importe de la provisión matemática de acuerdo a las condiciones del Plan de Viabilidad. Dichos pagos de capital se realizarían, a elección del beneficiario en varios ejercicios. El pago pendiente de este capital de la oferta voluntaria del ejercicio 2020, se recoge en la provisión para prestaciones por un importe 6.706.166,47 euros.

16.2.5.- Provisión para Participación en Beneficios: El detalle de los saldos iniciales y finales de la provisión para participación en beneficios y extornos, toda vez consideradas las dotaciones y asignaciones de saldos realizadas, se muestran a continuación de forma comparativa con el ejercicio anterior:

Concepto	31/12/2019 Dotaciones <Asignaciones>			31/12/2020
Seguros con participación en beneficios técnico financiera	56.466,83	0,00	0,00	56.466,83
Seguros con participación en beneficios financiera.	221.820,26	329.042,40	-156.628,22	394.234,44
TOTAL	278.287,09	329.042,40	-156.628,22	450.701,27

Concepto	31/12/2018 Dotaciones <Asignaciones>			31/12/2019
Seguros con participación en beneficios técnico financiera	247.171,95	56.466,83	-247.171,95	56.466,83
Seguros con participación en beneficios financiera.	226.155,51	165.392,03	-169.727,28	221.820,26
TOTAL	473.327,46	221.858,86	-416.899,23	278.287,09

Las dotaciones se calculan:

- En los productos con Participación en Beneficios técnico-financiera, esta se calcula de acuerdo con el resultado del producto considerando todas las variaciones que afectan al mismo, tanto por resultados biométricos, resultados financieros, modificaciones en los criterios de valoración por cambios legales u otras variaciones extraordinarias. En este sentido cabe indicar que cuando la variación extraordinaria supone una reducción de las provisiones matemáticas, el importe de dicho efecto se neutraliza aplicándolo a reducir el tipo de interés técnico de valoración de las provisiones en las cuales se aplica la D.T. 2ª ROSSP. Esto se realizó en 2019 y en 2020, con el impacto producido por las aceptaciones de las ofertas voluntarias que se indican en la **Nota 16.2.2**, o como ocurrió en 2018 con la actualización del acuerdo con Corporación Banco Caminos. S.L.U. descrito en la **Nota 13.3.2.b)**. Dichas

variaciones extraordinarias no suponen beneficios a nivel de producto, y por lo tanto, no afectan a la Participación en Beneficios.

- En los productos con Participación en Beneficios financiera esta se determina en base a la rentabilidad obtenida en las inversiones de la cartera afecta. Para el cálculo de dicha rentabilidad se toman en cuenta los ingresos obtenidos en las inversiones, las plusvalías y minusvalías realizadas y el saldo neto de los ajustes de valoración reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de ser negativos estos, al objeto de prevenir la dotación anual a la provisión de imputaciones positivas tácitas o no realizadas.

Las asignaciones a provisiones matemáticas se realizan, en su caso, por acuerdo de la Asamblea General:

- En los productos con Participación en Beneficios técnico-financiera, las aplicaciones de 2019 se realizaron fundamentalmente a reducir el tipo de interés de valoración de las provisiones matemáticas.
- En los productos con Participación en Beneficios financiera, la tasa de rentabilidad obtenida en la cartera afecta con dichos criterios ha sido del 4,93% en el ejercicio actual (del 3,89% en el ejercicio anterior), la cual se aplica a las distintas pólizas de seguros de acuerdo con sus condiciones contractuales. En estos productos la asignación de Participación en Beneficios se destina como prima única a la revalorización de prestaciones.

16.2.6.- Otras modificaciones: en 2019, los cálculos de las pensiones vitalicias de orfandad de los Seguros Previsión II se unificó el criterio de valoración en la fase de supervivencia del asegurado y el utilizado en la fase de supervivencia de los beneficiarios, una vez fallecido el asegurado. El efecto de esta reducción de las provisiones matemáticas fue de 1.216.025,67 euros, respecto a mantener los criterios utilizados al cierre del ejercicio 2018. En 2020 no ha habido modificaciones en este apartado.

16.3.- Reaseguro cedido:

La Entidad mantiene un Acuerdo de Reaseguro con CASER desde 01/02/2006 para la cobertura principal de Fallecimiento y las coberturas complementarias de Invalidez Permanente y Accidentes. Con efecto 01/06/2018 se amplió el acuerdo a la cobertura del Seguro de Viudedad-Orfandad.

16.3.1.- Coberturas: Dicho contrato de Reaseguro, tiene las siguientes características básicas:

a) Seguros de vida e Invalidez anual renovables:

Periodo de cobertura: 1/02/2020 al 31/01/2021 (anual renovable).
Modalidad: Proporcional. Retención 10%.
Limite asegurable: 2.000.000€ por cada asegurado.
Edad límite cobertura: 75 años cobertura principal y 70 años cobertura complementaria.

b) Seguros de viudedad - orfandad individual:

Periodo de cobertura: 1/02/2020 al 31/01/2021 (anual renovable).
Modalidad: Excedente. Retención primeros 400.000€.
Limite asegurable: 3.100.000€ por asegurado.
Edad límite cobertura: 70 años cobertura principal.

16.3.2.- Participación en Beneficios: el acuerdo establece una participación del resultado positivo de la siniestralidad producida así como un arrastre de pérdidas en caso desfavorable de dicha siniestralidad. La entidad registra dichos resultados positivos en el ejercicio en que se produce la liquidación, dada la falta de fiabilidad a la fecha de cierre de cada ejercicio para la estimación de los costes efectivos de siniestralidad del último mes de cobertura (de acuerdo a la Norma de Registro y Valoración 13ª.3 del PCEA), habiendo registrado durante 2020 el resultado de la cuenta de utilidades establecida con el reasegurador del 1/02/2019 al 31/01/2020 por un importe de 620.070,57 euros (718.536,73 euros en el ejercicio anterior, por el período anual 1/02/2018 al 31/01/2019), que se recoge en el epígrafe II.8.c) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

16.4.- Otra información relativa al seguro de vida:

16.4.1.- Composición del negocio de vida, por volumen de primas (seguro directo):

Las primas devengadas en el ejercicio y en el ejercicio anterior, que corresponden al ramo de vida, se distribuyen del siguiente modo:

Concepto	Volumen de primas (neto de anulaciones)			
	2020		2019	
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Seguro directo	Reaseguro cedido
a.1) Primas por contratos individuales	4.631.435,74	560.300,61	6.111.220,94	506.276,53
a.2) Primas por contratos de pólizas colectivas	3.476.075,07	710.466,86	3.825.134,78	739.847,50
Totales por tipo de contrato	8.107.510,81	1.270.767,47	9.936.355,72	1.246.124,03
b.1) Primas periódicas	4.678.035,16	1.270.767,47	5.005.980,68	1.246.124,03
b.2) Primas únicas	3.429.475,65	0,00	4.930.375,04	0,00
Totales por periodicidad de las primas	8.107.510,81	1.270.767,47	9.936.355,72	1.246.124,03
c.1) Primas de contratos sin participación en beneficios	3.068.966,33	1.270.767,47	4.356.001,03	1.246.124,03
c.2) Primas de contrato con participación en beneficios	4.925.513,58	0,00	5.452.045,72	0,00
c.3) Primas de contrato en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	113.030,90	0,00	128.308,97	0,00
Totales por tipo de participación	8.107.510,81	1.270.767,47	9.936.355,72	1.246.124,03

16.4.2.- Composición del negocio de vida, por tipo de prestación pagada

Se detallan en el siguiente cuadro las prestaciones pagadas por naturaleza de la prestación, según los tipos de seguro, así como la parte de éstas a cargo del reaseguro:

Ejercicio 2020	Seguros con participación en beneficios	Seguros con riesgo de inversión asumido por el tomador	Otros seguros	Total
Vencimientos por supervivencia	0,00	0,00	0,00	0,00
Capitales por fallecimiento e invalidez	0,00	0,00	607.143,31	607.143,31
Rentas periódicas	6.341.628,85	0,00	1.008.023,36	7.349.652,21
Rescates	265.032,20	88.583,72	557.388,19	911.004,11
Otros	7.914.080,23	0,00	0,00	7.914.080,23
Total seguro directo	14.520.741,28	88.583,72	2.172.554,86	16.781.879,86
Reaseguro	0,00	0,00	263.442,95	263.442,95
Siniestralidad neta	14.520.741,28	88.583,72	1.909.111,91	16.518.436,91

Ejercicio 2019	Seguros con participación en beneficios	Seguros con riesgo de inversión asumido por el tomador	Otros seguros	Total
Vencimientos por supervivencia	619.779,76	0,00	0,00	619.779,76
Capitales por fallecimiento e invalidez	4.764,87	0,00	521.696,43	526.461,30
Rentas periódicas	7.169.531,08	0,00	1.026.806,40	8.196.337,48
Rescates	943.067,07	280,06	0,00	943.347,13
Total seguro directo	8.737.142,78	280,06	1.548.502,83	10.285.925,67
Reaseguro	73.145,96	0,00	117.583,02	190.728,98
Siniestralidad neta	8.663.996,82	280,06	1.430.919,81	10.095.196,69

16.4.3.- Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida: a continuación se describen las modalidades de seguro que representan más de un 5% de las primas o de las provisiones técnicas:

Producto	Año	Primas		Provisiones		Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Interés Técnico	Participación en beneficios	
		Modalidad	Importes	Matematicas						
Viudedad-Orfandad (PII)	2020		2.099.137,20	72.625.465,86	Rentas Viudedad Orfandad	Per2020 1er col Per2000C Per2000P	0,59% - 3,50% (*) 0,98% - 4,20% (*)	Reduccion interés técnico	0,00	
	2019	a.2/b.1/c.2	2.396.851,61	81.905.066,54					247.171,95	
Jubilación con Rescate (SJR)	2020	a.1/b.1,2/c.2	175.371,29	18.110.056,38	Rentas y capitales jubilación	Per2000C Per2000P	0,59% - 5,00% (**) 0,98% - 5,60% (**)	Prima única aumento prestaciones	25.553,27	
	2019		202.905,30	19.414.990,33					38.718,42	
Rentas Inmediatas (SRI)	2020	a.1/b.2/c.2	2.134.543,97	8.065.802,81	Rentas vitalicias inmediatas	Per2020 1er ind Per2000P	0,59% - curva AESPJ 0,98% - curva AESPJ	Prima única aumento prestaciones	84.543,97	
	2019		2.317.258,51	5.847.810,29					67.258,51	
Viudedad-Orfandad AMIC	2020	a.2/b.2/c.1	230.000,00	9.793.857,55	Rentas Viudedad Orfandad	Per2020 1er col Per2000C	0,59% 0,98%	---	---	
	2019		230.000,00	8.513.991,88					---	
Rentas Aseguradas (SRA)	2020	a.1/b.2/c.1	705.000,00	7.235.596,09	Rentas vitalicias inmediatas	Per2020 1er ind Per2000P	0,59% - curva AESPJ 2,15-3,83% curva AESPJ	---	---	
	2019		2.010.000,00	6.355.087,34					---	
Seguro Temporal Colectivo Vida e Invalidez (VIM)	2020	a.2/b.1/c.1	986.514,69	0,00	Fallecimiento Invalidez	Pasem2019 1er no relac Pasem2010	0,50%	---	---	
	2019		1.027.571,49	0,00					---	
Seguro Temporal Individual Vida e Invalidez (VII)	2020	a.2/b.1/c.1	685.567,58	0,00	Fallecimiento Invalidez	Pasem2019 1er no relac Pasem2010	0,50%	---	---	
	2019		611.515,55	0,00					---	

El importe reflejado de las primas devengadas de cada seguro es bruto, sin el efecto del reaseguro.

(*) Distintos tipos de interés por D.T. 2ª del ROSSP y tipo reducido nuevos pasivos.

(**) Distintos tipos de interés por D.T. 2ª del ROSSP.



MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL "FONDO DE ASISTENCIA MUTUA" DEL
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Cuentas Anuales del ejercicio 2020



MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL "FONDO DE ASISTENCIA MUTUA" DEL
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS,

Informe de Gestión del ejercicio 2020

Mutualidad de Previsión Social,
"Fondo de Asistencia Mutua"
del Colegio de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2020

**INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2020**

1.- Evolución de los negocios y la situación de la Mutualidad

El ejercicio 2020, al igual que lo fue el año 2019 con el extraordinario descenso de los tipos de interés sucedido en ese ejercicio, ha significado un importante reto para la Mutualidad agravado por el efecto de la crisis del coronavirus y de sus incertidumbres asociadas tanto desde el punto de vista sanitario como económico, las cuales aún perduran.

La Mutualidad ha dado cumplimiento dentro del entorno de Solvencia II, en los ámbitos de actividad exigidos por la citada normativa, a los requerimientos de información cuantitativa (Pilar I), al sistema de gobierno de la entidad (Pilar II) y al sistema de reporte al órgano supervisor (Pilar III).

La Mutualidad realizó y publicó durante el ejercicio el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS), y realizó el *Informe Periódico de Supervisión* de periodicidad trianual para remisión al órgano regulador. La Mutualidad tiene implantadas las Funciones Fundamentales exigidas por la legislación, estando todas ellas externalizadas: la Función Actuarial en *Esmefi Asesoría Financiera y de Gestión S.L.*; la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Verificación de Cumplimiento en *Mazars Auditores S.L.P.*; y la Función de Auditoría Interna en *Audespa Control S.L.*

El 11 de marzo de 2019, la Mutualidad recibió notificación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la realización de una inspección de la entidad, habiéndose comunicado la anterior en 2009. El acta de inspección se hizo entrega a la Entidad por el órgano supervisor el 20 de diciembre de 2019 y las alegaciones a la misma se presentaron en forma y plazo el 24 de enero de 2020. Con fecha 30 de junio de 2020 la Mutualidad recibió la Resolución relativa a la inspección realizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, confirmando las estimaciones favorables de la Junta Rectora, si bien solicitando aclaraciones adicionales y análisis de proyección futura de la solvencia de la Entidad.

De acuerdo con lo requerido en la citada Resolución, la Mutualidad presentó un plan de actuaciones efectivas con fecha 30 de septiembre de 2020, aportando la documentación y explicaciones requeridas puntualmente por el Supervisor, e incluyendo la proyección de medidas de gestión extraordinarias en el corto, medio y largo plazo, acreditando con ello las expectativas de cumplimiento de cobertura de solvencia futura de la Entidad, que podría presentar una mayor suficiencia en el caso de que el órgano supervisor autorizase una actualización de la Medida Transitoria sobre las Provisiones Técnicas, según posibilidad planteada en el propio acta de la Resolución. A la fecha no se tiene contestación de la DGSFP.

La Mutualidad, según el acta de inspección recibida, modificó las bases técnicas de las pólizas colectivas de la prestación Viudedad - Orfandad (Previsión II, Pensiones anteriores a 1991 y Traspaso cartera AMIC 2014), por acuerdo de Junta Rectora de fecha 12 de Febrero de 2020, el cual fue ratificado por la Asamblea General de fecha 16 de julio de 2020. La Mutualidad afectó a cierre de ejercicio 2019, y de la misma manera en el cierre de ejercicio 2020, las primas del Tomador Corporación Banco Caminos S.L.U. a las prestaciones individuales de los beneficiarios y mutualistas de las pólizas colectivas de la prestación Viudedad-Orfandad, mayoritariamente de la Previsión II, primas que anteriormente ya afectaban de forma general a las prestaciones en las citadas pólizas colectivas, para con ello dotarlas de mayor cumplimiento normativo según recomendación de la DGSFP.

Durante 2020, motivado por el comentado descenso extraordinario de los tipos de interés y las incertidumbres sanitarias y económicas asociadas al coronavirus, y a fin de mejorar la situación de solvencia de la Entidad, la Mutualidad ha tomado tres importantes medidas de gestión de capital también de carácter extraordinario:

- a) Durante el primer trimestre del año, en los seguros de Previsión III y de Jubilación con Rescate (SJR), valorados a altos tipos de interés y sujetos a valoración de la Disposición Transitoria 2ª, la Junta Rectora de la Mutualidad habilitó en dichas pólizas la opción de cobro de la prestación en forma de capital, sustitutivo total o parcialmente de la pensión contratada. No habiéndose ofrecido esta posibilidad a los beneficiarios existentes en las citadas pólizas, a éstos se les habilitó puntualmente la posibilidad voluntaria del cobro de un capital sustitutivo total o parcialmente de su pensión vitalicia, a elección de los mismos, a pagar en varias anualidades.
- b) Durante el último trimestre, a los beneficiarios de los Seguros de Previsión II, al igual que en el último trimestre del ejercicio 2019, se les habilitó nuevamente la posibilidad puntual del cobro voluntario de un capital sustitutivo total o parcialmente de su pensión vitalicia, pudiendo realizarse el cobro en varias anualidades.
- c) La Asamblea General celebrada el 16/07/2020 aprobó habilitar en la póliza colectiva Previsión II las siguientes tres alternativas, sobre las que cada mutualista de la Previsión II habría de elegir de forma voluntaria su adhesión:
 - Para aquellos asegurados de Previsión II con prima creciente al 6% anual tras acuerdo de la Asamblea General del ejercicio 2013, la posibilidad de volver a la tasa de crecimiento del 15% anual de las primas establecida en el Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003, y prestaciones con un crecimiento anual del 2%.
 - La posibilidad de mantener las condiciones de primas y prestaciones vigentes en 2020, eliminando con ello los crecimientos futuros de primas y prestaciones existentes.
 - Con la habilitación de la contingencia de jubilación en la póliza colectiva, a aquellos asegurados que estuviesen jubilados en 2020, la posibilidad del cobro voluntario de un capital sustitutivo total o parcialmente de la prestación por fallecimiento, por el importe de la provisión matemática de acuerdo a las condiciones del citado Plan de Viabilidad, pudiendo cobrarse dicho capital en varias anualidades.

En paralelo, la Mutualidad ha continuado con el desarrollo de sus prestaciones tradicionales y con el impulso en la comercialización de nuevas pólizas de seguros para lo que ha contado con la colaboración de FAM Caminos S.A., operador de banca-seguros vinculado al Grupo Banco Caminos, y el desarrollo a través de las sucursales de Bancofar.

Las variables económicas fundamentales de la Mutualidad en el ejercicio, se muestran seguidamente:

- El número de mutualistas a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 3.789 (3.676 a 31 de diciembre de 2019). Los pasivos que han percibido prestaciones alcanzan la cifra de 892 (874 a 31 de diciembre de 2019).
- Las cuotas devengadas en el ejercicio han ascendido a 8,11 millones de € (9,94 millones de € en 2019), debido fundamentalmente a un descenso de las rentas vitalicias en el año.
- En cuanto a las prestaciones abonadas han ascendido a 16,78 millones de € (10,29 millones de € en 2019), de las que el 43,80% (79,68% en 2019) se abonaron como rentas periódicas de viudedad-orfandad y jubilación, y el resto en forma de capital por fallecimiento, jubilación o rescates.
- De las comentadas medidas extraordinarias de gestión de capital ha resultado que:
 - Los beneficiarios de los seguros de Previsión III y de Jubilación con rescate que se acogieron a la oferta voluntaria de capital sustitutiva parcial o totalmente de su pensión de jubilación han generado unas prestaciones de 1,33 millones de € en el ejercicio, y unas provisiones pendientes de pago de 286 mil €.
 - Los beneficiarios de la prestación Viudedad-Orfandad que se han acogido a la oferta voluntaria de capital sustitutiva parcial o totalmente de su pensión de Viudedad-Orfandad han generado unas prestaciones de 0,5 millones de € en el ejercicio, y unas provisiones pendientes de pago de 1,5 millones de € (928 mil € y 4,9 millones de €, respectivamente, en 2019).
 - Los mutualistas de la Previsión II que se han acogido durante el periodo establecido a la oferta voluntaria de capital por la contingencia de jubilación sustitutiva parcial o totalmente de su pensión de Viudedad-Orfandad han generado unas prestaciones de 1,9 millones de € en el ejercicio, y unas provisiones pendientes de pago de 6,7 millones de €.
- El resultado antes de impuestos del ejercicio ha sido de 152,52 mil € (143,83 mil € en 2019).
- La participación en beneficios a cierre del ejercicio ha sido igual a 450,70 mil € (278,29 mil € en 2019), diferencia debida al mayor rendimiento financiero en las inversiones aplicadas a los seguros.

La Mutualidad, tanto por aplicación de las disposiciones legales, como por medidas adicionales voluntarias, continúa con su política de reducción progresiva de los tipos de interés de valoración de las provisiones técnicas. Esta política persigue el doble objetivo de adecuar las provisiones técnicas a la situación actual del mercado, donde la renta fija ha experimentado una reducción en los tipos de interés hasta mínimos históricos, y de acercar la valoración contable de provisiones matemáticas a las exigencias de Solvencia II, en la cual se valoran a la tasa de interés libre de riesgo a efectos de solvencia. Esta reducción de tipos de interés ha supuesto una mayor dotación en las provisiones técnicas que ha sido asumida por la Mutualidad en su resultado del ejercicio, si bien ésta ha sido compensada por las medidas extraordinarias de gestión de capital.

La Mutualidad está, por otra parte, autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso de la medida transitoria de provisiones técnicas, según autorización recibida el 3 de Mayo de 2016. Así mismo, con fecha 24 de Noviembre de 2017 la Mutualidad recibió autorización para el uso de fondos propios complementarios en el cómputo de recursos propios para solvencia de la entidad.

1.1.- Evolución previsible de la Mutualidad

El ejercicio ORSA realizado por la Mutualidad para el periodo 2020-2022 nuevamente mostró una importante sensibilidad de la Entidad a la variación de tipos de interés, cuyas proyecciones, además de basarse en hipótesis macroeconómicas y de negocio establecidas en el Plan de Negocio, se basaron en una estimación incierta del impacto de las medidas extraordinarias de gestión de capital adoptadas por la Mutualidad.

El resultado final de la aceptación voluntaria de ofertas de capital en el último trimestre de 2020, fundamentalmente, ha sido el principal motivo de las desviaciones respecto a las estimaciones del Plan de Negocio y de los Escenarios, al reflejarse un impacto favorable tanto en los Fondos Propios como en el Capital Económico Global, y multiplicándose con ello su efecto en el Ratio de solvencia.

El descenso de los tipos de interés en el ejercicio 2020, después del producido durante el ejercicio 2019 de carácter inesperado y extraordinario para todos los agentes de mercado, ha supuesto alcanzar niveles mínimos históricos en los mismos, fundamentalmente por las inyecciones de capital del Banco Central Europeo y de la FED motivadas por las ayudas necesarias de la crisis del coronavirus, y de las incertidumbres asociadas a la misma. La consolidación de esta política monetaria global se ha reafirmado en el primer trimestre del 2021.

En este sentido, nuevamente la política de reducción progresiva de los tipos de interés de valoración de las provisiones técnicas, descrito en el apartado 1 y realizado durante los últimos años, está siendo la principal cobertura ante los riesgos e incertidumbres de la entidad. Esta medida de gestión aplicada desde la Mutualidad desde el año 2013, no fue suficiente para compensar la comentada histórica bajada de tipos, motivo por el que la Junta Rectora adoptó medidas extraordinarias de gestión de capital que, a la postre, han significado un margen de solvencia para la entidad.

Junto a ello, y al igual que en 2019, la Mutualidad ha adoptado las citadas medidas extraordinarias de gestión de capital basadas en ofertas voluntarias de un capital sustitutivo total o parcialmente de las pensiones vitalicias actuales y futuras, sobre las pólizas más antiguas, con tipos de interés garantizado muy elevado respecto a las condiciones actuales de mercado, cuyo favorable acogimiento por parte de pensionistas y mutualistas suponen también una lógica reducción en el negocio de la entidad.

La Mutualidad tiene el reto de seguir creciendo en actividad comercial, y dadas las condiciones actuales en los mercados financieros, el crecimiento ha de ser fundamentalmente sobre pólizas de vida-riesgo.

La estrecha colaboración de la Mutualidad con sus socios protectores, Corporación Banco Caminos S.L.U. –y sociedades participadas- y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha dado y ha de seguir dando la oportunidad de crecer y desarrollar nuevos nichos de negocio con el colectivo de farmacéuticos, a través de Bancofar, así como con el propio colectivo de Ingenieros de Caminos.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, ha establecido restricciones en los artículos 51, 52 y Disposición adicional decimosexta en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, estableciendo una limitación de 2.000€ anuales en el límite de reducción y límite financiero de aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social, que puede ser ampliado en 8.000€ anuales siempre que el incremento provenga de contribuciones empresariales.

Esta normativa supone acometer ajustes en las aportaciones de mutualistas, así como la necesidad de hacer modificaciones sobre los productos de seguro de la entidad, lo que, junto con la obligatoria adaptación a nuevas tablas biométricas requerida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, supone una oportunidad para el crecimiento en la actividad comercial de la entidad.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Mutualidad.

La economía española sufrió durante el ejercicio 2020 de una manera muy intensa el impacto de la crisis de la pandemia, siendo una de las mayores economías afectadas:

- Caída de un 11,0% del PIB después de los crecimientos experimentados desde el ejercicio 2014 tras la crisis financiera (crec. en 2019 del 2,0%), una de las mayores caídas de la zona Euro en la que se registró una caída media del 6,6% (crec. medio 1,2% en 2019).

El crecimiento de la economía durante 2021, de la mano del proceso de vacunación, ciertamente existirá si bien su impacto ha de calificarse como incierto, no esperándose una recuperación a los niveles pre-covid al menos hasta el año 2022.

- La evolución del empleo sufrió de forma muy importante la crisis de la pandemia, presentando un índice de desempleo del 16,2% vs 13,7% en 2019, sin reflejarse el impacto asociado a los procesos de ERTE, y con el riesgo asociado a la siempre más lenta recuperación de la economía real.
- El comportamiento de los precios (IPC) mostró una variación anual del -0,5% en el mes de Diciembre 2020, rebajando en 1,3 p.p el del ejercicio anterior con un 0,8%.

Durante el ejercicio 2020, los mercados financieros sufrieron un nuevo descenso en los tipos de interés -tras el desplome producido en el ejercicio 2019- llegando a niveles históricos mínimos, con reflejo sobre la curva para los tipos de valoración de provisiones publicada por EIOPA, y sin producirse movimientos sobre el tipo de interés del 0,0% establecido por el Banco Central Europeo en marzo de 2016. La FED americana, por su parte, comenzó el ejercicio 2020 con unos tipos de interés del 1,75%, tras un recorte progresivo durante 2019, y en el mes de marzo los situó en el rango 0%-0,25% siendo éste el nivel en el que se siguen manteniendo.

El comportamiento de los mercados de renta variable, por su parte, sufrió unas importantes volatilidades durante el ejercicio 2020, sufriendo el IBEX 35 un desplome histórico en el mes de marzo que fue recuperándose durante el ejercicio, reflejándose a final de ejercicio una caída a la cola de Europa del 15,4%. Ello, tras la recuperación de los mercados con el anuncio de las vacunas y el resultado de las elecciones de Estados Unidos en el mes de noviembre.

La agenda política de 2021, una vez superadas las citadas elecciones en Estados Unidos y el *Brexit* en el Reino Unido, viene fundamentalmente cargada con el conflicto comercial entre Estados Unidos y

China, y siempre con las incertidumbres asociadas a la recuperación de la economía en la crisis de la pandemia.

Todo ello ha de marcar la evolución de las inversiones de la Mutualidad, radicadas fundamentalmente en valores mobiliarios de renta fija de la Eurozona con un menor peso de la renta variable, ambas con una mayor apertura a mercados globales:

- La inversión en renta fija se materializa en más del 98% en títulos nominados en euros (99% en 2019). La evolución en el ejercicio de la curva de rendimiento del Euro, medida a través de las operaciones de permuta (swaps) a plazo constante, muestra como en el ejercicio se ha producido un notable descenso de los tipos a todo lo largo de la curva, Así los tipos a corto se tornan cada vez más negativos llegando a un valor del -0,529, con la consiguiente penalización que implica para la inversión a corto. Si nos fijamos en el largo plazo los tipos han descendido bruscamente, tomando como referencia el plazo de 10 años, habiendo pasado del 0,2115% a inicio de ejercicio a un valor negativo de -0.2605 al cierre, con su consiguiente repercusión en la dificultad de encontrar inversiones aceptables e incremento de las provisiones técnicas a dotar.
- Respecto a la renta variable, mientras en 2019 la Entidad decidió realizar unas minusvalías provenientes de una cartera histórica para compensarlas con el resultado del ejercicio, en el presente ejercicio 2020 la venta de la cartera de acciones generada durante el ejercicio, si bien con pérdidas por el impacto de la crisis del coronavirus, ha sido motivada por su priorización en la necesaria generación de liquidez para el abono de las ofertas voluntarias.
A cierre de ejercicio la entidad cuenta con acciones no cotizadas correspondientes a dos entidades que representan el 1,6% de las inversiones financieras (1,47% en 2019).

Los criterios de inversión de la Mutualidad durante el ejercicio 2020, al igual que ya se hizo en 2019, se han fundamentado en la búsqueda de rentabilidades a través de la diversificación y alargamiento de las duraciones de las inversiones financieras, tanto a través de renta fija soberana como de crédito privado con elevada calificación. La inversión en renta variable, por su parte, ha girado desde la inversión directa, a comienzos de 2020, hacia la búsqueda de una mayor diversificación a través de la inversión en fondos de inversión. Esta práctica se seguirá aplicando durante el ejercicio 2021.

Las inversiones inmobiliarias han supuesto uno de los principales retos en la inversión de la Mutualidad dado el cierre temporal de negocios durante el estado de alarma, la bajada de actividad sufrida por los inquilinos (mayoritariamente del sector hotelero, de oficinas y de locales a calle) y las existentes incertidumbres de futuro. La gestión de los alquileres se ha realizado mediante acuerdos individuales con cada uno de los inquilinos, a través de ajustes y de moratorias sobre las rentas. Los inmuebles han mantenido un elevado índice de ocupación durante el ejercicio, produciéndose a final de año, como aspecto más significativo, la salida del inquilino del apartotel de Menorca. La gestión de inmuebles durante 2021 seguirá siendo un reto importante, dada la vinculación de la actividad comercial con la economía real de un despertar siempre más lento que el de los mercados financieros, y tras un año muy difícil .

La Mutualidad se ha adaptado en un 83,8% a las nuevas tablas biométricas publicadas por el órgano supervisor dentro del régimen contable, y totalmente en el régimen de solvencia. Será por ello necesario adaptar el 16,2% restante (1,98 MM€) en régimen transitorio hasta el 31/12/2024, habiéndose superado mayoritariamente este reto durante el ejercicio 2020, y no debiendo suponer mayor dificultad para la entidad.

La situación de los mercados financieros, y la situación de alargamiento de los tipos de interés, sigue siendo el principal riesgo o incertidumbre al que se enfrenta la entidad. Un entorno de bajos tipos de interés, supone por una parte, una dificultad para realizar las inversiones cuya rentabilidad sea suficiente para dar cobertura a la rentabilidad técnica del negocio asegurador, y por otra parte un reto en la comercialización de los productos que haga atractiva su suscripción por los mutualistas, manteniendo un margen operativo y de negocio razonables para la Mutualidad. Una bajada de la curva de tipos publicada por EIOPA, que ha alcanzado mínimos históricos en 2020, supone un incremento en las obligaciones de la Mutualidad, lo que tiene su reflejo en unas mayores necesidades de solvencia.

La adopción de las medidas extraordinarias de gestión de capital en 2020 ha sido necesaria para soportar la extraordinaria caída de los mercados financieros, pero ha supuesto, por otra parte, la necesidad de abonar capitales a aquellos pensionistas y mutualistas que han acogido sus ofertas de forma voluntaria. Con ello, por una parte, se han reducido las pensiones futuras de los beneficiarios, pero por otra también las primas de los citados mutualistas. Esto supone el reto para la Mutualidad de crecimiento en actividad comercial y en nivel de primas de seguro, lo que se realizará de la mano de los socios protectores.

Nuevamente la *Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021*, y las limitaciones establecidas en los límites de aportación financiera a los sistemas de previsión social, suponen la necesidad de realizar ajustes sobre las aportaciones de los mutualistas, así como la necesidad de realizar modificaciones sobre los productos de seguro que habrán de ser la base para el comentado crecimiento de la entidad.

3.- Acontecimientos importantes para la Mutualidad ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes que pudieran tener un efecto significativo en la formulación del presente Informe de Gestión.

4.- Uso de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está definida por la Política de Inversiones de la Mutualidad, que está a su vez supervisada por el Comité de Inversiones Financieras y por el Comité de Inversiones Inmobiliarias de la Mutualidad, definidos en la propia Política, que se reúnen con una periodicidad trimestral.

La gestión discrecional de la cartera de activos financieros de la Mutualidad está externalizada en Banco Caminos, S.A.

4.1.- Naturaleza y nivel de riesgos de los instrumentos financieros.

La actividad de la Mutualidad está expuesta a diversos riesgos financieros que se relacionan en la **Nota 8.3** de la Memoria de las Cuentas Anuales, que se reproduce seguidamente:

4.1.1.- Información cualitativa:

4.1.1.1.- Riesgo de mercado: los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera de la Entidad, se gestiona midiendo la estructura de la cartera por categorías y tipos de activos (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio fundamentalmente) por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. Distinguimos para los distintos tipos de activo:

a) Instrumentos de patrimonio: en el caso de las acciones de sociedades cotizadas y participaciones en fondos de inversión que tengan acciones en su cartera, el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. En participaciones en fondos de inversión con valores representativos de deuda en su cartera el riesgo de mercado de estos fondos se produce por las causas que para este tipo de valores se señalan posteriormente.

La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en el control del volumen invertido, su peso en el total de la cartera y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera. La medición se realiza por la sensibilidad de la cartera a las variaciones del mercado (Beta) y por la rentabilidad por dividendo de la cartera.

La exposición al riesgo en este tipo de activos se indica en la **Nota 4.1.2.1.**

b) Valores representativos de deuda: el riesgo de mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés medida a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

La cartera a cierre de ejercicio se ve afectada por el riesgo de mercado de estos activos en la siguiente forma:

- Con efecto en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para los Instrumentos financieros híbridos.
- Con efecto en los Ajustes al patrimonio por valoración en el Balance, para los Activos financieros disponibles para la venta.
- Con efecto en el Balance económico de Solvencia II, para los Préstamos y partidas a cobrar, y en su caso, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

c) Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas: representa el riesgo derivado de la variación negativa del tipo de cambio en que el activo está nominado frente al euro. En los ejercicios 2020 y 2019 la Mutualidad ha invertido en Instrumentos de patrimonio cotizados en divisas, acciones e Instituciones de inversión colectiva e Instrumentos de deuda..

4.1.1.2.- Riesgo de liquidez: representa el riesgo de que la Entidad no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones y otras deudas, a los que deba hacer frente en su caso. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda. Se considera muy bajo, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

4.1.1.3.- Riesgo de crédito: es el riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

Este riesgo afecta a los valores representativos de deuda en la cartera al cierre del ejercicio, en distinta forma. En activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta, una modificación de su riesgo de crédito afectará normalmente a su valor razonable con la correspondiente repercusión en la cuenta de resultados o ajustes al patrimonio respectivamente. En activos a Vencimiento o Préstamos y partidas a cobrar, solo afectará en la cobertura de margen de solvencia y en caso de impago de la emisión o insolvencia declarada de la entidad, en que deberá dotarse el correspondiente deterioro.

4.1.2.- Información cuantitativa: se presentan los resultados de una valoración y cuantificación de los riesgos, la cual ha sido realizada por la Mutualidad utilizando los datos de la cartera, la información suministrada por Bloomberg y datos históricos de Standard & Poor's, con la información existente al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior.

4.1.2.1.- Exposición al riesgo:

a) **Riesgo de mercado:** la exposición por tipo de activo, se muestra a continuación:

Por activo	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor Mercado	% total	Valor Mercado	% total
Cuenta y Deposito (*)	677.380.21	0.5%	259.457.46	0.2%
Repo	999.985.48	0.7%	0.00	0.0%
Acciones no cotiz.	2.244.389.82	1.6%	2.154.219.67	1.5%
Inst. Inv. Colectiva	8.902.570.03	6.1%	6.732.112.46	4.6%
Bonos	131.126.575.90	91.1%	137.193.423.47	93.4%
Letras y pagarés	0.00	0.0%	500.050.00	0.3%
TOTAL	143.950.901,44	100,0%	146.839.263,06	100,0%

(*) Incluye únicamente la cuenta asociada a las inversiones y no el resto de cuentas operativas de la Mutualidad.

Parámetros de medición de riesgo de mercado:

Valores representativos de deuda		
Parámetro de riesgo	31/12/2020	31/12/2019
Vida media de la cartera	23,96	15,44
Duración modificada	12,12	9,48
Convexidad	284,58	217,69

Valoración del riesgo de mercado		
Sensibilidad al alza de tipos		
+0,1%	-1.589.738	-1.300.230
+0,5%	-7.482.236	-6.171.328
Sensibilidad al descenso de tipos		
+0,1%	1.589.738	1.300.230
+0,5%	8.415.149	6.830.968

Fuente Bloomberg

- b) **Riesgo de liquidez:** la medición se realiza a través de la estructura de vencimientos de valores representativos de deuda, considerando un nivel de liquidez suficiente, con el cual se pueda hacer frente a cualquier posible eventualidad.
- c) **Riesgo de crédito:** se indica a continuación, según el "rating" combinado de las distintas agencias de calificación para la emisión, proporcionado por Bloomberg, y en ausencia de dicho dato el de la agencia que emita calificación sobre el valor, considerando que el nivel de calidad crediticia es satisfactorio:

% sobre Valores de Renta fija		
Calificación	31/12/2020	31/12/2019
AAA	4,16%	4,53%
AA+	2,99%	1,79%
AA	0,94%	1,28%
A+	0,99%	0,39%
A	12,63%	12,87%
A-	2,18%	36,89%
BBB+	23,94%	2,61%
BBB	7,01%	6,28%
BBB-	23,90%	18,58%
BB+	5,45%	3,63%
BB	4,51%	4,80%
BB-	3,70%	1,22%
B+	1,12%	0,23%
B	0,17%	0,00%
CALIFICADO	93,68%	95,08%
No Calificado	6,32%	4,92%
TOTAL	100,00%	100,00%

Fuente Bloomberg

Los valores de renta fija incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos híbridos.

Medición del riesgo de crédito en la renta fija: las probabilidades de impago a las distintas calificaciones tanto a 1 año como al vencimiento de la deuda son las siguientes:

Valoración del riesgo de crédito		
Plazo	31/12/2020	31/12/2019
A 1 año	-314.427	-207.578
A vencimiento	-5.490.886	-3.873.166
Fuente:	S&P global ratings	

- d) **Riesgo de tipo de cambio por inversión en activos nominados en moneda distintas del euro:**

Inversiones por moneda de denominación		
	31/12/2020	31/12/2019
Euro	98,5%	98,7%
US Dólar	1,5%	1,3%
Total	100%	100%

4.1.2.2.- Concentraciones de riesgo: la concentración de riesgo además de las valoraciones por tipo de riesgo presentadas anteriormente se mide por entidad emisora y grupo de entidades emisoras, controlando el efecto que para la Mutualidad tendrían los problemas de concentración de sus riesgos de inversión (diversificación) de una entidad o grupo de empresas en las que invierta, a los efectos de bienes aptos para la cobertura de sus provisiones técnicas. Se controlan las inversiones que tienen un porcentaje superior al 5% y al menos las principales posiciones, informándose de los que superan el 3% y los porcentajes de concentración se expresan sobre la cartera de inversiones mobiliarias:

Concentraciones en emisor			
entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias	
		31/12/2020	31/12/2019
Reino de España	Bonos	18,2%	26,5%
Republica de Italia	Bonos	8,0%	6,2%
TDA 6 Fondo activos	Bonos	6,1%	6,0%
AYT Cédulas Cajas	Bonos	4,7%	4,6%
Electricite de France	Bonos	4,0%	4,5%
Deutsche Bank AG	Bonos	4,0%	3,8%
Banco Bilbao Vizcaya	Bonos	3,9%	3,0%
Telefonica europe	Bonos	3,7%	3,5%
Autopistas del Atlántico	Bonos	-	3,4%

Concentraciones en grupo			
entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias	
		31/12/2020	31/12/2019
Reino de España	Bonos	18,9%	26,8%
Republica de Italia	Bonos	8,5%	6,2%
TDA 6 Fondo activos	Bonos	6,1%	6,0%
Republica Francesa	Bonos	5,5%	5,7%
AYT Cédulas Cajas	Bonos	4,7%	4,6%
Deutsche Bank	Bonos	4,0%	3,7%
Telefonica SA	Bonos	3,9%	3,5%
Banco Bilbao Vizcaya	Bonos	3,9%	3,0%
Arecibo Servicios y Gestiones	Bonos	-	3,4%

4.2.- Información sobre el período medio de pago a proveedores:

En la **Nota 14.1** de la Memoria de las Cuentas Anuales, se proporciona información relativa al periodo medio de pago a proveedores, que se reproduce a continuación:

Dada la forma jurídica de la Entidad, que no tiene la consideración de "sociedad mercantil", no se encuentra obligada al suministro de esta información en la memoria de las cuentas anuales, sin perjuicio de que la Mutualidad realice la práctica totalidad de sus operaciones de pago a proveedores y acreedores comerciales dentro del plazo máximo legal de 30 días.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de **Mutualidad de Previsión Social, “Fondo de Asistencia Mutua” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:**

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Mutualidad de Previsión Social, “Fondo de Asistencia Mutua” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos** (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 14.2 de las cuentas anuales, que describe el resultado de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y la presentación de un plan de actuaciones por parte de la Mutualidad a la Resolución de inspección emitida con fecha 30 de junio de 2020, que en opinión de la Junta Rectora será estimado en su conjunto. A la fecha de emisión del presente informe se desconoce el desenlace final de este hecho. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

La Mutualidad invierte en una cartera de inversiones, valorada al cierre del ejercicio en el importe de 141.982 miles de euros, que incluye, entre otros, instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda, que se valoran, atendiendo a la clasificación dada en función de las características y de la intencionalidad de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial, de acuerdo con lo establecido en la nota 4.4.1.a) de la memoria. Para la valoración de estos activos se utilizan valores de mercado, flujos de caja futuros y tipos de interés, que requieren de la realización estimaciones, por parte de la Dirección. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones que influyen en la determinación de la rentabilidad de los mismos, y además, esta rentabilidad es determinante en la eficacia de la cobertura de las provisiones matemáticas y en la determinación del tipo de interés máximo aplicable para el cálculo de la provisión matemática de determinados seguros de vida, hemos considerado esta cuestión como una de las más significativas para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han incluido, entre otros, la consideración de las políticas de inversión de la dirección, los procedimientos implantados en relación con su registro y valoración, y la obtención de confirmación por parte de la Entidad Depositaria de la cartera de inversiones financieras de la Mutualidad. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando los cambios aplicados con información externa. Por otra parte, hemos evaluado la determinación de la rentabilidad obtenida por estos activos para su adecuada asignación a las modalidades de seguros aplicables.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Integridad y valoración de activos inmobiliarios.

La Mutualidad invierte en activos inmobiliarios, valorados al cierre del ejercicio en el importe de 38.822 miles de euros, que se corresponden, principalmente, con locales comerciales y edificios destinados al arrendamiento a terceros, que se valoran inicialmente, tal y como se recoge en la nota 4.2.2 de la memoria, por su precio de adquisición, realizando al cierre de cada ejercicio los oportunos test de deterioro, y efectuándose, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración depende de hipótesis, juicios, flujos de efectivo futuros y tasas de descuento, que influyen en la determinación de la rentabilidad de los mismos, y además, esta rentabilidad es determinante en la eficacia de la cobertura de las provisiones matemáticas y en la determinación del tipo de interés máximo aplicable para el cálculo de la provisión matemática de determinados seguros de vida, hemos considerado esta cuestión como una de las más significativas para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han incluido, entre otros, la verificación de las certificaciones de los Registros de la Propiedad correspondientes, para la obtención de evidencia de la integridad de los inmuebles. Se ha obtenido la valoración de los mismos en base a los informes de tasación vigentes, evaluando la competencia, independencia, capacidad y objetividad del tasador, y la razonabilidad de los datos empleados en sus cálculos y de las hipótesis utilizadas en la determinación de los flujos futuros de caja, estimados en base a los contratos de arrendamientos vigentes, y las tasas de descuento utilizadas, a fin de evaluar la validez de los resultados obtenidos. Por otra parte, hemos evaluado la determinación de la rentabilidad obtenida por estos activos para su adecuada asignación a las modalidades de seguros aplicables.

Igualmente, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con los activos inmobiliarios, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de las provisiones técnicas.

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Mutualidad gestiona seguros del ramo de vida; para la determinación de los compromisos adquiridos con sus asegurados por futuras prestaciones, la Mutualidad registra provisiones matemáticas en el pasivo del balance, valoradas al cierre del ejercicio en el importe 128.791 miles de euros. Los cálculos actuariales realizados en la obtención de dichas provisiones dependen, entre otros, de la correcta aplicación de las bases técnicas y sus anexos, de los tipos de interés aplicados en las diferentes modalidades de seguros de vida, del uso de estimaciones e hipótesis y del cumplimiento de la normativa de seguros aplicable. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la aplicación de juicios y estimaciones, hemos considerado esta cuestión como una de las más significativas para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han incluido, entre otros, el entendimiento de los procedimientos implantados por la Mutualidad para la obtención de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones. Adicionalmente, hemos contado con la colaboración de expertos independientes, para los que previamente hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, para la realización de comprobaciones y recálculos de las valoraciones efectuadas por la Mutualidad; asimismo, hemos obtenido la información adecuada sobre la integridad y exactitud de los datos empleados en sus cálculos, así como de las hipótesis utilizadas, evaluando la razonabilidad de sus conclusiones.

También hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con las provisiones técnicas, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Cumplimiento normativo Solvencia II.

La normativa de Solvencia II, somete a la Mutualidad a diversos requisitos de cumplimiento de Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio. La Mutualidad se ha acogido a la medida transitoria sobre provisiones técnicas para su aplicación hasta el ejercicio 2032, y al uso de fondos propios complementarios en el cómputo de recursos propios para mejorar su solvencia (ambas concedidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones nota 8.4.1 de la memoria); asimismo, existe un compromiso asumido por el tomador del seguro de viudedad orfandad -Previsión II- (nota 13.3.2.b de la memoria), que favorece en el mismo sentido la solvencia de la Mutualidad. Hemos considerado este aspecto como una cuestión clave para nuestra auditoría, dado que su determinación incide en un requisito de obligado cumplimiento normativo.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han incluido, entre otros, la obtención de evidencia de la valoración de los cálculos requeridos por la citada normativa de Solvencia, a través del trabajo llevado a cabo para la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, para el cual hemos sido designados de forma conjunta con un profesional en materia actuarial. Además, hemos obtenido los acuerdos en vigor con el tomador del citado seguro.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el cumplimiento normativo en materia de Solvencia II, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Rectora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Rectora tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutuality de fecha 7 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Asamblea General de Mutualistas celebrada el 28 de junio de 2018 nos nombró auditores de cuentas de la Mutuality de Previsión Social, "Fondo de Asistencia Mutua" del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524



Mónica López

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 7 de abril de 2021

